



0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 <b>Grupo Energía Bogotá</b> <b>UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV</b> <b>PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ</b> <b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>				
<b>Capítulo 5.3 - CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO</b> <b>5.3.7 COMPONENTE POLÍTICO -ORGANIZATIVO PARTE 1</b> 				
<b>ESCALA SIN</b>	<b>FORMATO Carta</b>	CÓDIGO GEB: <b>EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2007</b>		
		CÓDIGO CONTRATISTA: <b>04517.01-INF-LI-EAMB-0016.PDF</b>		

---

## TABLA DE CONTENIDO

### *5.3.7. Componente político - organizativo*

#### *5.3.7.1. Aspectos político-administrativos*

##### *5.3.7.1.1. Características político - administrativas de las unidades territoriales*

##### *5.3.7.1.2. Relaciones e interacciones de poder*

###### *5.3.7.1.2.1. Departamento de Risaralda*

###### *5.3.7.1.2.2. Pereira*

###### *5.3.7.1.2.3. Departamento del Valle del Cauca subregión norte*

###### *5.3.7.1.2.4. Cartago*

###### *5.3.7.1.2.5. Obando*

###### *5.3.7.1.2.6. La Victoria*

###### *5.3.7.1.2.7. Zarzal*

###### *5.3.7.1.2.8. Departamento del Valle del Cauca subregión centro*

###### *5.3.7.1.2.9. Bugalagrande*

###### *5.3.7.1.2.10. Andalucía*

###### *5.3.7.1.2.11. Tuluá*

###### *5.3.7.1.2.12. San Pedro*

###### *5.3.7.1.2.13. Guadalajara de Buga*

###### *5.3.7.1.2.14. Guacarí*

###### *5.3.7.1.2.15. Departamento del Valle del Cauca subregión sur*

###### *5.3.7.1.2.16. Ginebra*

###### *5.3.7.1.2.17. El Cerrito*

###### *5.3.7.1.2.18. Palmira*

###### *5.3.7.1.2.19. Pradera*

###### *5.3.7.1.2.20. Candelaria*

###### *5.3.7.1.2.21. Santiago de Cali*

###### *5.3.7.1.2.22. Dinámicas en el territorio con respecto al proyecto*

---

*5.3.7.2. Presencia institucional y organización comunitaria*

*5.3.7.2.1. Análisis municipal*

*5.3.7.2.1.1. Instituciones públicas existentes en el municipio*

*5.3.7.2.1.2. Organizaciones Privadas*

*5.3.7.2.1.3. Organizaciones sociales y Comunitarias*

---

## LISTA DE TABLAS

*Tabla 1. Unidades territoriales en los estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT)*

*Tabla 2. Votación candidatos Gobernación de Risaralda 2019*

*Tabla 3. Diputados electos departamento de Risaralda 2019*

*Tabla 4. Votación candidatos a la alcaldía de Pereira 2019.*

*Tabla 5. Concejales electos municipio de Pereira 2019*

*Tabla 6. Votación candidatos a la alcaldía de Cartago 2019*

*Tabla 7. Concejales electos municipio de Cartago 2019*

*Tabla 8. Votación candidatos a la alcaldía de Obando 2019.*

*Tabla 9. Concejales Electos Municipio de Obando 2019*

*Tabla 10. Votación candidatos a la alcaldía de La Victoria 2019*

*Tabla 11. Concejales electos Municipio de La Victoria 2019*

*Tabla 12. Votación candidatos a la alcaldía de Zarzal 2019.*

*Tabla 13. Concejales electos Municipio de Zarzal 2019.*

*Tabla 14. Votación de candidatos a la alcaldía de Bugalagrande 2019.*

*Tabla 15. Concejales electos Municipio de Bugalagrande 2019*

*Tabla 16. Votación candidatos a la Alcaldía de Andalucía 2019*

*Tabla 17. Concejales electos Municipio de Andalucía 2019*

*Tabla 18. Votación candidatos a la alcaldía de Tuluá 2019.*

*Tabla 19. Concejales electos Municipio de Tuluá 2019*

*Tabla 20. Votación candidatos a la alcaldía de San Pedro 2019.*

*Tabla 21. Concejales electos Municipio de San Pedro 2019*

*Tabla 22. Votación candidatos a la alcaldía de Buga 2019.*

*Tabla 23. Concejales electos Municipio de Buga 2019*

*Tabla 24. Votación candidatos a la alcaldía de Guacarí 2019.*

*Tabla 25. Concejales electos Municipio de Guacarí 2019*

---

*Tabla 26. Votación candidatos a la alcaldía de Ginebra 2019.*

*Tabla 27. Concejales electos Municipio de Ginebra 2019*

*Tabla 28. Votación candidatos a la alcaldía de El Cerrito 2019.*

*Tabla 29. Concejales electos Municipio de El Cerrito 2019*

*Tabla 30. Votación candidatos a la alcaldía de Palmira 2019.*

*Tabla 31. Concejales electos Municipio de Palmira 2019*

*Tabla 32. Votación candidatos a la alcaldía de Pradera 2019.*

*Tabla 33. Concejales electos Municipio de Pradera 2019*

*Tabla 34. Votación candidatos a la alcaldía de Candelaria 2019.*

*Tabla 35. Concejales electos Municipio de Candelaria 2019*

*Tabla 36. Votación candidatos a la alcaldía de Santiago de Cali 2019.*

*Tabla 37. Concejales electos Municipio de Cali 2019.*

*Tabla 38. Influencia de las autoridades municipales en las unidades territoriales del AI*

*Tabla 39. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión norte*

*Tabla 40. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión centro*

*Tabla 41. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión sur*

*Tabla 42. Medición de Desempeño municipal Pereira 2018*

*Tabla 43. Instituciones presentes en el municipio de Pereira*

*Tabla 44. Medición de Desempeño municipal Cartago 2018*

*Tabla 45. Instituciones presentes en el municipio de Cartago*

*Tabla 46. Medición de Desempeño municipal Obando 2018.*

*Tabla 47. Instituciones presentes en el municipio de Obando*

*Tabla 48. Medición de Desempeño municipal La Victoria 2018.*

*Tabla 49. Oferta institucional municipio de La Victoria*

*Tabla 50. Medición de Desempeño municipal Zarzal 2018.*

- 
- Tabla 51. Oferta Institucional municipio de Zarzal*
- Tabla 52. Medición de Desempeño municipal Bugalagrande 2018*
- Tabla 53. Municipio de Bugalagrande: Oferta institucional*
- Tabla 54. Medición de Desempeño municipal Andalucía 2018*
- Tabla 55. Oferta institucional municipio de Andalucía*
- Tabla 56. Medición de Desempeño municipal Tuluá 2018.*
- Tabla 57. Oferta institucional municipio de Tuluá*
- Tabla 58. Medición de Desempeño municipal San Pedro 2018.*
- Tabla 59. Oferta institucional San Pedro*
- Tabla 60. Medición de Desempeño municipal Guadalajara de Buga 2018*
- Tabla 61. Oferta institucional Guadalajara de Buga*
- Tabla 62. Medición de Desempeño municipal Guacarí 2018.*
- Tabla 63. Oferta Institucional Guacarí*
- Tabla 64. Medición de Desempeño municipal Ginebra 2018*
- Tabla 65. Oferta institucional Ginebra*
- Tabla 66. Medición de Desempeño municipal de El Cerrito 2018*
- Tabla 67. Oferta institucional El Cerrito*
- Tabla 68. Medición de Desempeño municipal Palmira 2018*
- Tabla 69. Oferta institucional del Municipio de Palmira*
- Tabla 70. Medición de Desempeño municipal Pradera 2018*
- Tabla 71. Oferta institucional municipio de Pradera*
- Tabla 72. Medición de Desempeño municipal Candelaria 2018*
- Tabla 73. Oferta institucional municipio de Candelaria*
- Tabla 74. Medición de Desempeño municipal Santiago de Cali 2018*
- Tabla 75. Institucionalidad Santiago de Cali*
- Tabla 76. Presencia de organizaciones privadas en el municipio de Pereira*
- Tabla 77. Organizaciones Gremiales Cartago*

---

*Tabla 78. Presencia de organizaciones privadas en el municipio de Obando*

*Tabla 79. Organizaciones Gremiales La Victoria*

*Tabla 80. Organizaciones Gremiales Zarzal*

*Tabla 81. Organizaciones Gremiales Bugalagrande*

*Tabla 82. Organizaciones Gremiales Andalucía*

*Tabla 83. Organizaciones Gremiales Tuluá*

*Tabla 84. Organizaciones Gremiales San Pedro*

*Tabla 85. Organizaciones Gremiales Guadalajara de Buga*

*Tabla 86. Organizaciones Gremiales Guacarí*

*Tabla 87. Organizaciones Gremiales Ginebra*

*Tabla 88. Organizaciones Gremiales El Cerrito*

*Tabla 89. Agremiaciones del municipio de Palmira*

*Tabla 90. Agremiaciones del municipio de Pradera.*

*Tabla 91. Organizaciones Gremiales Candelaria*

*Tabla 92. Agremiaciones del municipio de Santiago de Cali*

*Tabla 93. Organizaciones comunitarias Pereira*

*Tabla 94. Organizaciones comunitarias Cartago*

*Tabla 95. Organizaciones comunitarias Obando*

*Tabla 96. Organizaciones comunitarias La Victoria*

*Tabla 97. Organizaciones comunitarias Zarzal*

*Tabla 98. Organizaciones comunitarias Bugalagrande*

*Tabla 99. Organizaciones comunitarias Andalucía*

*Tabla 100. Organizaciones comunitarias Tuluá*

*Tabla 101. Organizaciones comunitarias San Pedro*

*Tabla 102. Organizaciones comunitarias Guadalajara de Buga*

*Tabla 103. Organizaciones comunitarias Guacarí*

*Tabla 104. Organizaciones comunitarias Ginebra*

---

*Tabla 105. Organizaciones comunitarias El Cerrito*

*Tabla 106. Organizaciones comunitarias de Palmira*

*Tabla 107. Organizaciones comunitarias de Pradera*

*Tabla 108. Organizaciones comunitarias del municipio de Candelaria*

*Tabla 109. Organizaciones comunitarias de Santiago de Cali*

## **LISTA DE FIGURAS**

*Figura 1. Porcentaje de votación de candidatos a la gobernación de Risaralda 2019*

*Figura 2. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Pereira 2019.*

*Figura 3. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Cartago 2019*

*Figura 4. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Obando 2019*

*Figura 5. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de La Victoria 2019.*

*Figura 6. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Zarzal 2019.*

*Figura 7. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Bugalagrande 2019*

*Figura 8. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Andalucía 2019*

*Figura 9. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Tuluá 2019*

*Figura 10. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de San Pedro 2019*

*Figura 11. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Buga 2019*

*Figura 12. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Guacarí 2019*

*Figura 13. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Ginebra 2019*

*Figura 14. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de El Cerrito 2019*

*Figura 15. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Palmira 2019*

*Figura 16. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Pradera 2019*

*Figura 17. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Santiago de Cali 2019.*

*Figura 18. Desempeño Fiscal Pereira 2019*

*Figura 19. Desempeño Fiscal Cartago 2019*

*Figura 20. Desempeño Fiscal Obando 2019.*



---

*Figura 21. Desempeño Fiscal La Victoria 2019.*

*Figura 22. Desempeño Fiscal Zarzal 2019.*

*Figura 23. Desempeño Fiscal Bugalagrande 2019*

*Figura 24. Desempeño Fiscal Andalucía 2019*

*Figura 25. Desempeño Fiscal Tuluá 2019*

*Figura 26. Desempeño Fiscal San Pedro 2019*

*Figura 27. Desempeño Fiscal Guadalajara de Buga 2019*

*Figura 28. Desempeño Fiscal Guacarí 2019*

*Figura 29. Desempeño fiscal El Cerrito 2019*

*Figura 30. Desempeño Fiscal Palmira 2019*

*Figura 31. Desempeño Fiscal Pradera 2019*

*Figura 32. Desempeño Fiscal Santiago de Cali 2019*

### 5.3.7. Componente político - organizativo

Este componente se presenta en dos ítems acorde a lo requerido en los términos de referencia 17 del año 2018. En este componente en particular los términos de referencia para algunos ítems solicita información municipal y para otros únicamente análisis sobre las unidades territoriales del área de influencia, por esta razón su contenido se distribuye de la siguiente manera:

(5.3.7.1) Aspectos político administrativos: Se divide en dos aspectos, en el primero se hace un análisis general de las características político-administrativas de las unidades territoriales que corresponden al área de influencia, de acuerdo con la información secundaria encontrada en los planes de desarrollo municipal y departamental, y en los respectivos estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT) y como segundo aspecto se analizan las relaciones e interacciones de poder que emanan desde el análisis municipal y se culmina en la incidencia en las unidades territoriales del área de influencia, el aspecto se desarrolla para cada departamento y municipio, cerrando con un análisis de las interacciones de poder en el territorio con relación al proyecto.

(5.3.7.2) presencia institucional y organización comunitaria, información que acorde a los términos de referencia algunos ítems en particular requieren análisis municipales y otros ítems análisis de las unidades territoriales, por lo anterior, se divide en municipal el cual incluye los aspectos requeridos de identificación de instituciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones sociales y comunitarias del orden municipal; posteriormente se desarrollan los análisis a nivel de unidades territoriales los cuales responden a lo requerido en los términos de referencia sobre (i) identificación de instituciones públicas, organizaciones privadas, intervenciones de éstas de tipo social y participación y representatividad de las instituciones y organizaciones y finalmente el abordaje de (ii) las instancias y mecanismos de participación, los ítems requeridos para las unidades territoriales se dividen en los dos numerales enunciados.

#### 5.3.7.1. Aspectos político-administrativos

De acuerdo con lo requerido en los términos de referencia TdR 17 de 2018 sobre los aspectos político - administrativos se da conocer las características político-administrativas de la(s) unidad(es) territorial(es) que corresponde(n) al área de influencia del medio socioeconómico, de acuerdo con la información secundaria encontrada en los planes de desarrollo municipal y departamental, y en los respectivos estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT). Así mismo se presenta

---

información referente a las relaciones e interacciones de poder, para identificar los intereses y demandas de los entes territoriales y la comunidad.

#### 5.3.7.1.1. Características político - administrativas de las unidades territoriales

Lo primero que debe mencionarse es que se presenta una baja actualización cartográfica de la división político- administrativa de los municipios, según información del Ministerio de Vivienda<sup>1</sup>, para el año 2020 de los 1103 municipios en el país 942 de ellos tenían desactualizados los instrumentos de planificación municipal y de los cuales apenas 134 municipios estaban desarrollando un proceso de actualización, situación que se confirma en varios de los municipios por donde discurre el proyecto. Lo anterior implica por tanto que la realidad del territorio y de sus comunidades junto a sus procesos sociales no estén plenamente reflejados desde la perspectiva de la división territorial en especial de los procesos de los últimos 20 años. La gran mayoría de municipios ha llegado a su delimitación cartográfica hasta el nivel de corregimiento, sin embargo, en el terreno las comunidades se identifican por veredas o sectores más pequeños que la totalidad del corregimiento y con características particulares sobre la vida en comunidad y el territorio, pero que no cuentan con un polígono cartográfico en los documentos de ordenamiento territorial que permita conocer sus límites.

Así las cosas, las características político - administrativas de las unidades territoriales del área de influencia de acuerdo con los respectivos estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT) son predominantemente referidas a corregimientos en las cuales desde el punto de vista organizativo predominan las Juntas de Acción Comunal. Como se mencionó algunos de éstos corregimientos tienen a su interior veredas sin límites veredales (cartográficamente) por lo que para el proyecto se hizo necesario la implementación de metodologías específicas que se mencionan en capítulo 2 de Generalidades tales como el proceso de reconocimiento de límites veredales desarrollado con la comunidad. A continuación se presenta para las 73 unidades territoriales del área de influencia y sus características desde los estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT)

---

<sup>1</sup> Instituto de Estudios Urbanos - Universidad Nacional de Colombia. (2020, septiembre 06). *El 88% de los municipios de Colombia tienen el POT desactualizado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*. Medios/Actualidad. Retrieved mayo 25, 2021, from <http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/el-88-de-los-municipios-de-colombia-tienen-el-pot-desactualizado-ministerio-de-vivienda-ciudad-y-territorio>

Tabla 1. Unidades territoriales en los estudios de ordenamiento territorial (EOT, PBOT y/o POT)

No	Municipio	Unidad Territoriales	Condición en el ordenamiento territorial	
1	Pereira	La Paz	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio Plan de Ordenamiento Territorial Año 2016
2	Pereira	Azufra	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio Plan de Ordenamiento Territorial Año 2016
3	Pereira	Puerto Caldas	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio Plan de Ordenamiento Territorial Año 2016
4	Cartago	Coloradas	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2013
5	Cartago	La Grecia	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2013
6	Cartago	Modin	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2013
7	Cartago	Piedra De Moler	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2013
8	Obando	San Isidro	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000
9	Obando	Villa Rodas	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000
10	Obando	Frias	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000
11	Obando	Sierra Mocha	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2000 se encuentra dentro del corregimiento de El Chuzo para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
12	Obando	Salem	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2000 se encuentra dentro del corregimiento de El Chuzo para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
13	La Victoria	Holguin	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2015
14	La Victoria	Taguales	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2015
15	La Victoria	Miravalles	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2015
16	Zarzal	Vallejuelo	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2001
17	Zarzal	La Paila	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2001
18	Bugalagrande	Paila Arriba	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000

No	Municipio	Unidad Territoriales	Condición en el ordenamiento territorial	
19	Bugalagrande	Raiceros	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2000 se encuentra dentro del corregimiento Galicia para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
20	Andalucía	Pardo	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000
21	Andalucía	Barrio San Vicente	Barrio	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2000
22	Tuluá	La Iberia	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2017
23	Tuluá	La Colonia Grande	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2017 se encuentra entre el Corregimiento La Marina/Corregimiento Picacho para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
24	Tuluá	La Colonia Pequeña	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2017 se encuentra en el Corregimiento La Marina; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
25	Tuluá	Potreriillo	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2017 se encuentra en el Corregimiento El Picacho; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
26	Tuluá	El Brasil	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2017 se encuentra entre el Corregimiento La Marina/Mateguadua; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
27	Tuluá	Puente Zinc	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2017 se encuentra en el Corregimiento Mateguadua; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
28	San Pedro	Angosturas	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2002
29	San Pedro	Guaqueros	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2002
30	San Pedro	Platanares	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2002
31	San Pedro	Naranjal	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT año 2002
32	San Pedro	El Eden	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2002 se encuentra entre el Corregimiento Buenos Aires; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
33	San Pedro	Los Mates	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2002 se encuentra entre el Corregimiento Todos Los Santos; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
34	San Pedro	Los Positos	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del EOT año 2002 se encuentra entre el Corregimiento

No	Municipio	Unidad Territoriales	Condición en el ordenamiento territorial	
				Angosturas; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
35	Guadalajara De Buga	La Maria	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2000
36	Guadalajara De Buga	Monterrey	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2000
37	Guacarí	Puente Rojo	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
38	Guacarí	Alto De Guacas	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
39	Guacarí	Alto De La Julia	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
40	Guacarí	Chafalote	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
41	Guacarí	El Tablazo	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
42	Guacarí	Sonso	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
43	Guacarí	San Antonio	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2000
44	Ginebra	Barranco Alto	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
45	Ginebra	Patio Bonito	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
46	Ginebra	Loma Gorda	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
47	Ginebra	La Selva	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
48	Ginebra	Vereda Bello Horizonte	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
49	Ginebra	La Cuesta	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
50	Ginebra	Barranco Bajo	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del EOT 2003
51	El Cerrito	El Placer	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT 2001
52	El Cerrito	Amaimito	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del PBOT año 2001 se encuentra entre el Corregimiento Santa Elena; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
53	El Cerrito	Zabaletas	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del PBOT año 2001 se encuentra entre el Corregimiento Santa Elena; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
54	El Cerrito	Pajonales	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del PBOT año 2001 se encuentra entre el

No	Municipio	Unidad Territoriales	Condición en el ordenamiento territorial	
				Corregimiento Santa Elena; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
55	El Cerrito	San isidro	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del PBOT año 2001 se encuentra entre el Corregimiento Santa Elena; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
56	El Cerrito	Florido	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del PBOT año 2001 se encuentra entre el Corregimiento Santa Elena; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
57	Pradera	Bolo Hartonal	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2002
58	Candelaria	Buchitolo	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
59	Candelaria	El Arenal	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
60	Candelaria	El Cabuyal	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
61	Candelaria	El Tiple	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
62	Candelaria	La Regina	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
63	Candelaria	San Joaquín	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
64	Candelaria	Madre Vieja	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del PBOT año 2015
65	Palmira	La Herradura	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
66	Palmira	Aguaclara	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
67	Palmira	Boyaca	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
68	Palmira	La Pampa	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
69	Palmira	Guayabal	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
70	Palmira	Amaime	Corregimiento	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
71	Palmira	La Bolsa	Vereda	Acorde a su ubicación en terreno y teniendo en cuenta la cartografía del POT año 2014 se encuentra entre el Corregimiento Tienda Nueva; para el proyecto se aplicó la metodología de reconocimiento de límites veredales
72	Cali	El Estero	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014
73	Cali	Zona De Reserva Agrícola	Vereda	Jurisdicción político administrativa del municipio del POT año 2014

---

Desde el punto de vista político administrativo, las unidades territoriales del área de influencia están circunscritas en los municipios por lo que su dependencia administrativa se ejerce desde las alcaldías municipales.

#### 5.3.7.1.2. Relaciones e interacciones de poder

En lo que corresponde a las características político-administrativas se presenta a continuación la organización de cada uno de los gobiernos locales (representantes políticos y referentes administrativos) que fueron electos para el periodo constitucional 2020 - 2023, así como la composición de las corporaciones encargadas del control y las deliberaciones del espacio local: Asamblea Departamental y Concejos Municipales, según sea el caso; exploración de datos que se hace sobre la revisión de fuentes secundarias como el histórico electoral de la Registraduría Nacional, y barrido de prensa.

Lo anterior, contribuye con la identificación y caracterización del contexto, la estructura de poder local y las dinámicas de poder político mediante referencia, primero a los partidos o movimientos políticos que se manifiestan en cada territorio y segundo a las representaciones alcanzadas por los primeros en cada Corporación. Así mismo se establecen las líneas directrices formuladas y aprobadas por dichas autoridades locales, y que se encuentran consignadas en dos documentos de orden estratégico que orientan el accionar gubernamental e institucional, el primero de estos es el Plan de Ordenamiento Territorial, o el PBOT o el EOT y el segundo, que está sujeto al PBOT, es el: Plan de Desarrollo Departamental y/o Municipal aprobados para la vigencia 2020 - 2023.

Por otra parte, se hace un esbozo de la incidencia del contexto de conflicto armado, o existencia de grupos ilegales, según se presenten. Contexto en el cual se dinamizan las diferentes relaciones de poder en las regiones y se contemplan como parte de un proceso histórico que en el presente, configura un medio sociopolítico complejo, que se potencia con la participación de grupos al margen de la ley entre los que se cuenta a grupos insurgentes como las denominadas disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN); grupos paramilitares, denominadas en el presente como Bandas Criminales (BACRIM), y demás Grupos Armados Organizados (GAO), que actúan en el territorio.

Finalmente, acorde a lo trabajado en el marco del Estudio de Impacto Ambiental en los escenarios de participación, se complementa el análisis de la capacidad de influencia de los actores institucionales en las unidades territoriales.



### 5.3.7.1.2.1. Departamento de Risaralda

La composición de los escenarios de representación política del Departamento, es decir, de la Gobernación y la Asamblea Departamental, refleja un importante predominio del conservatismo en el poder político, que no es reciente, sino que responde a históricas estructuras de poder. Como se muestra en la Tabla 2, para el caso de la Gobernación los dos candidatos más votados, que reúnen más del 65% de la votación total, tienen procedencia en dicho partido.

Tabla 2. Votación candidatos Gobernación de Risaralda 2019

<b>Gobernación 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Víctor Manuel Tamayo	Coalición ASI – P. Colombia Justa Libres	161.992	41,26%
Diego Alberto Naranjo	Coalición P. Conservador – P. Liberal	98.363	25,05%
Lina María Arango	P. Alianza Verde	40.491	10,31%
Eduardo Cardona Mora	P. Centro Democrático	32.120	8,18%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>2</sup>

Víctor Manuel Tamayo, gobernador electo para el periodo 2020 – 2023, es un político con larga trayectoria en el departamento; ha sido concejal, diputado, y fue ya gobernador del Departamento, electo en el año 2008, para ese momento con el aval del Partido Conservador y apoyado por la Casa conservadora Merheg. Para la última elección contó con el aval del partido político Colombia Justa Libres, y con el respaldo de “ASI, Mais, Cambio Radical, Partido de la U, un sector de los azules llamado Nuevo Conservatismo y la facción de Bernardo Mesa y Juan Manuel Álvarez del Centro Democrático”<sup>3</sup>. Sin embargo, pese a no haber contado con el aval del partido conservador en esta última elección, mantiene una gran cercanía con esta colectividad, al punto de haber tenido como fórmula para la alcaldía de Pereira al conservador Mauricio Salazar.

<sup>2</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-La-entidad-.html>

<sup>3</sup> EL ESPECTADOR. Lo que todos saben y callan de las elecciones en Risaralda. Bogotá 17 de octubre, 2017. [Consulta: 19 noviembre 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/lo-que-todos-saben-y-callan-de-las-elecciones-en-risaralda/>

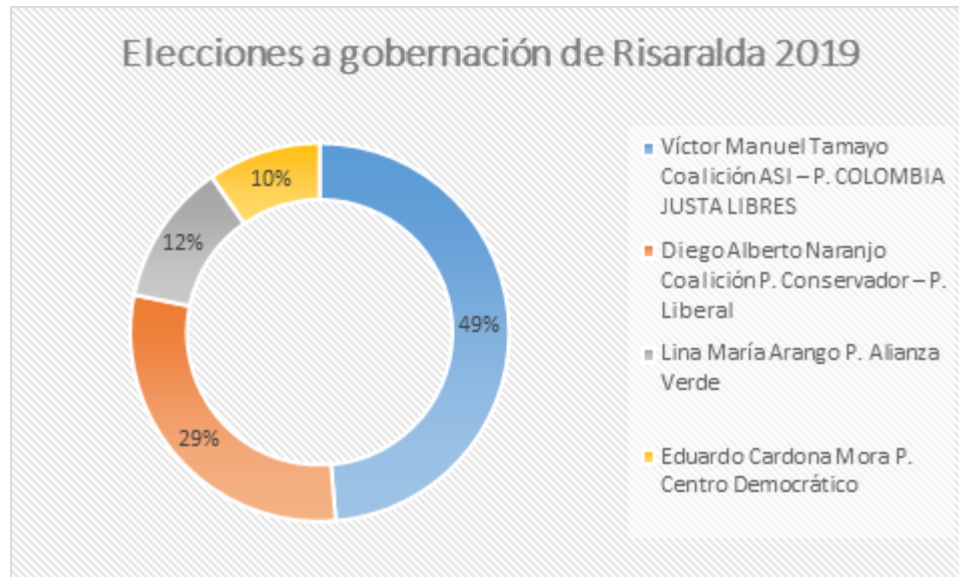


Figura 1. Porcentaje de votación de candidatos a la gobernación de Risaralda 2019<sup>4</sup>

La hoja de ruta de la gobernación, se traza en el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) “Risaralda sentimiento de todos”, como instrumento estratégico de planificación gubernamental, que con el objetivo de mejorar los índices de desarrollo humano, y lograr “una mayor equidad social y un desarrollo sostenible, que pongan a las familias en condiciones superiores de calidad de vida y con oportunidades de progreso y, al departamento en la ruta de la competitividad y el crecimiento económico”<sup>5</sup>, establece cuatro líneas estratégicas, y trece componentes sectoriales, enmarcados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La primera línea estratégica es Risaralda Social, y aborda “todos aquellos temas que impactan directamente sobre la calidad de vida de los hogares”<sup>6</sup>, donde se propone la superación de la pobreza y la disminución de brechas de desigualdad. La segunda línea estratégica es Infraestructura y Desarrollo Económico, en la que se busca liderar y acompañar iniciativas públicas y privadas que contribuyan al crecimiento y desarrollo del departamento.

<sup>4</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-La-entidad-.html>

<sup>5</sup> COLOMBIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA. Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, “Risaralda sentimiento de Todos”. Pereira 31 de mayo de 2020. [Sitio web]. Pereira. [Consulta: 19 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150220/ordenanza/>

<sup>6</sup> IBID.

La tercera línea estratégica es Risaralda Sostenible, para promover el aprovechamiento de la “riqueza natural con la que están dotadas (sic) los municipios”<sup>7</sup>, en el marco del cuidado de las dos terceras partes del territorio que deben ser protegidas. La cuarta línea estratégica hace referencia a las apuestas por acercar la institucionalidad pública a la ciudadanía, a través de un gobierno abierto y transparente, moderno y participativo.

En lo correspondiente a la Asamblea Departamental, su composición mantiene una sincronía con las votaciones a gobernación en las que el conservatismo obtuvo muy buenos resultados, incluida la elección de Víctor Manuel Tamayo para el cargo de gobernador. Como se evidencia en la Tabla 3, existe un claro predominio del Partido Conservador, que con 72.106 votos obtuvo el 30% del total de los escaños de la corporación que equivale a cuatro de las doce curules; seguido del partido liberal que con un total de 63.233 obtuvo tres escaños, siendo la segunda fuerza más importante en la corporación; a diferencia de estos dos primeros partidos, los restantes que lograron representación obtuvieron una sola curul, el Centro Democrático con 35.017 votos, Mira con 34.191 votos, la Coalición Alternativos con 32.757 votos, el Partido de la U con 21.460 votos y Cambio Radical con un total de 19.330 votos.

Tabla 3. Diputados electos departamento de Risaralda 2019

<b>Asamblea Departamental De Risaralda 2020 - 2023</b>				
<b>Diputado</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Claudia Juliana Enciso	P. Conservador	14.070	3,74%	72.106
Carlos Andrés Gil		11.514	3,06%	
Carlos Wilson Suárez		9.250	2,46%	
Diego Alberto Naranjo		Segunda votación a la gobernación		
Juan Diego Patiño	P. Liberal	18.211	4,84%	63.233
Jaime Esteban Duque		14.167	3,76%	
Diomedes de Jesús Toro		9.400	2,50%	
José Durgues Espinosa	Centro Democrático	10.186	2,71%	35.017
Carlos Alberto Henao	MIRA	11.616	3,09%	34.191
<b>Asamblea Departamental De Risaralda 2020 - 2023</b>				
Daniel Silva	Coalición Alternativos	10.143	2,69%	32.757
Juan Carlos Valencia	Partido de la U	7.349	1,95%	21.460
Paola Andrea Nieto	Cambio Radical	6.393	1,70%	19.330

<sup>7</sup> IBID.

---

Fuente: Elaboración INGETEC, a partir de Registraduría 2019.<sup>8</sup>

En este escenario, se prevé una buena gobernabilidad para el gobernador del departamento, teniendo en consideración que el partido Conservador tiene la tercera parte de la representación en la corporación, y que junto con los diputados del Centro Democrático, Partido de la U, y Cambio Radical, colectividades que hicieron parte de la coalición de campaña del actual gobernador, logran una clara mayoría.

Finalmente cabe resaltar que durante las campañas del año 2019, hubo una serie de alertas generadas por representantes de la sociedad civil, líderes de fuerzas políticas y personalidades del gobierno nacional como la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, para prevenir el ingreso de dineros del narcotráfico para financiar candidaturas.

En este sentido, es importante considerar que el departamento de Risaralda ha tenido una presencia del narcotráfico durante años, y que actualmente diferentes bandas hacen presencia para complementar la ruta de la droga hacia el pacífico proveniente de zonas como el suroeste antioqueño, en el que hacen presencia GAO's como las Autodefensas Gaitanistas, La Oficina y el ELN<sup>9</sup>.

#### 5.3.7.1.2.2. Pereira

La División política del Municipio de Pereira está distribuida en veintiún (21) comunas con cuatrocientos veinte (420) barrios y doce (12) corregimientos con ciento veintiséis (126) veredas. (Alcaldía Pereira, 2016.)

La relevancia económica, territorial y poblacional de Pereira la ha hecho merecedora de la mención de Capital del Eje Cafetero; por esta razón y por ser capital del departamento de Risaralda existe una diversidad de fuerzas políticas que se disputan los escenarios y cargos de representación y poder político. Entre los que sobresalen se encuentran el Clan Meregh que perdió la Gobernación, pero no la alcaldía, ya que apoyaron al alcalde electo Carlos Alberto Maya. La otra casa política detrás de la victoria de Maya es la del representante a la Cámara por el Partido Liberal Diego Patiño, uno de los poderosos del

---

<sup>8</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-La-entidad-.html>

<sup>9</sup> VERDAD ABIERTA. La "oficina" y "Gaitanistas" afectan la vida cotidiana en el Suroeste antioqueño. 29 de agosto de 2020 [Sitios web]. [Consulta: 19 noviembre 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-oficina-y-gaitanistas-afectan-la-vida-cotidiana-en-el-suroeste-antioqueno/#:~:text=Inicio%20Crimen%20organizado-,La%20'Oficina'%20y%20'Gaitanistas'%20afectan%20la%20vida,cotidiana%20en%20el%20Suroeste%20antioque%C3%B1o&text=Esas%20estructuras%20criminales%20se%20disputan,dejando%20en%20total%20seis%20muertos.>

departamento y que demuestra una convivencia entre conservadores y liberales detrás de la Coalición que llevó a Maya a ganar la alcaldía de Pereira.<sup>10</sup>

Como se ha mencionado, y como puede observarse en la Tabla 4, Carlos Alberto Maya fue elegido como alcalde de Pereira para el periodo 2020 – 2023, con el apoyo de al menos dos de las más importantes casas políticas del Departamento, con lo que pudo superar por cerca de 5 mil votos equivalentes a 2,27% a Mauricio Salazar del Partido Conservador, quien obtuvo una curul en el concejo de la ciudad de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Oposición.

Tabla 4. Votación candidatos a la alcaldía de Pereira 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Carlos Alberto Maya	Coalición Más Cambio	60.497	28,82%
Mauricio Salazar	Coalición Primero Pereira	55.317	26,35%
Alejandro García	Alianza Verde	27.063	12,89%
Adriana López Giraldo	Centro democrático	21.063	10,42%
Carolina Bustamante Zuluaga	AICO	11.816	5,62%
Carlos Alfredo Crosthwaite	Polo Democrático Alternativo	8.501	4,05%
Carlos Alberto Botero	Cambio Radical	7.838	3,73%
Jesús María Hernández	Grupo significativo de ciudadanos Pacto por Pereira	931	0,34%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>11</sup>

Llama la atención que los dos candidatos más votados como se muestra en la Figura 2 estuvieron avalados por coaliciones, mientras los candidatos con avales de un solo partido

<sup>10</sup> DUQUE, Tatiana; y ÁVILA, Adelaida. El triunfo de Dilian con Clara no es redondo, pero le da plataforma nacional. [Sitios web]. Bogotá: La Silla Vacía. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/triunfo-dilian-clara-no-redondo-le-da-plataforma-nacional-74368>

<sup>11</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

estuvieron distantes de la votación más alta. Es de aclarar que las coaliciones no fueron resultado de procesos políticos independientes, sino que estuvieron integradas por fuerzas políticas tradicionales, en el caso de Maya además del apoyo de casas políticas poderosas del Departamento, al parecer apoyado por el grupo político del alcalde saliente de Pereira, Juan Pablo Gallo; y en el caso de Mauricio Salazar, presuntamente apoyado con financiación proveniente del narcotráfico.<sup>12</sup>

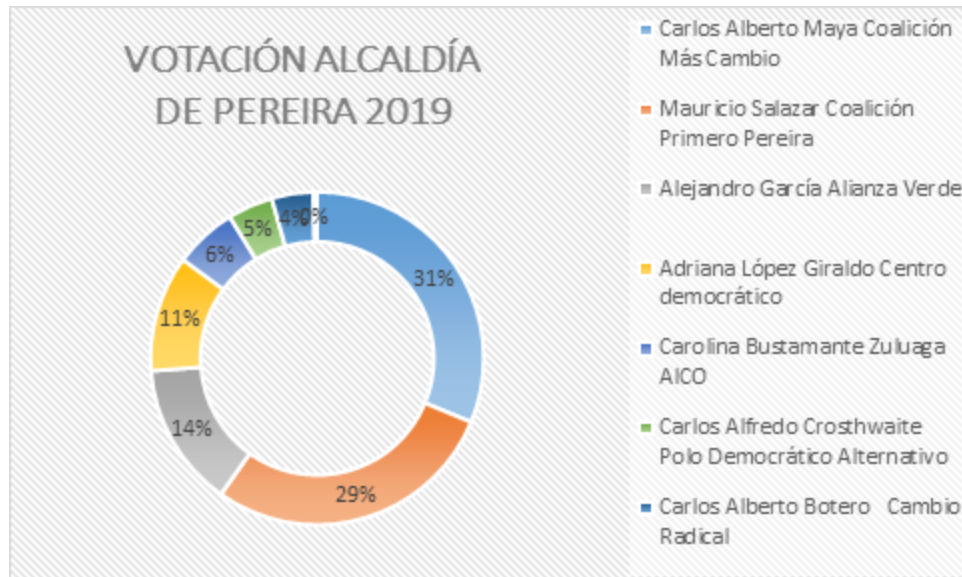


Figura 2. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Pereira 2019.  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>13</sup>

En cuanto a la conformación del Concejo Municipal de la ciudad, se destaca la alta representación obtenida por el Partido Liberal, que alcanzó seis curules, convirtiéndose en la bancada mayoritaria en la corporación, y que como puede observarse en la Tabla 5 logró una votación que supera por más del doble de la votación total por las listas a la segunda votación, correspondiente a la del Partido Conservador.

Por su parte, el Partido Conservador, con cerca de 22 mil votos, logró obtener tres curules, siendo la segunda fuerza más importante en la corporación; seguida por la Alianza Verde, El Centro Democrático y el Grupo significativo de ciudadanos de Mauricio

<sup>12</sup> EL ESPECTADOR. Lo que todos saben y callan de las elecciones en Risaralda. Bogotá 17 de octubre, 2017. [Consulta: 19 noviembre 2020]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/lo-que-todos-saben-y-callan-de-las-elecciones-en-risaralda/>

<sup>13</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

Salazar, que obtuvieron dos curules cada uno, en el caso de esta última fuerza, por la llegada de Salazar al concejo tras haber obtenido la segunda votación a la alcaldía.

Finalmente, el Concejo termina de integrarse con un representante de MIRA, Partido de la U, Colombia Renaciente, y Cambio Radical, que obtuvieron una curul cada uno con menos del 2% de la votación por sus listas.

Tabla 5. Concejales electos municipio de Pereira 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Maicol Lopera	P. Liberal	6.010	2,94%	47.226
Pablo Giordanelli Delgado		4.837	2,37%	
Joan Manuel Ríos		4.440	2,17%	
Camilo Montoya		4.032	1,97%	
Carlos Enrique Torres		3.535	1,73%	
Daniel Zuluaga		3.507	1,71%	
Reynaldo Steven Cárdenas	P. Conservador	4.566	2,23%	22.205
Juan Alejandro de la Cruz		3.318	1,62%	
Anderson Gutiérrez		2.453	1,20%	
John Esteban Gañan	Alianza Verde	2.001	0,98%	15.702
Nancy Estella Henao		1.936	0,94%	
Edwin Alberto Quintero	Centro Democrático	1.678	0,82%	14.587
Rodolfo José Martínez		1.664	0,81%	
Samir Giraldo Castro	Grupo significativo de ciudadanos. Primero Pereira	1.426	0,69%	12.659
Mauricio Salazar		Segunda votación a la alcaldía		
Jacqueline Fernandes	MIRA	3.761	1,84%	12.258
Carlos Mario Gil	P. de la U	2.470	1,21%	12.107
Alejandra María Murillo	Colombia Renaciente	3.050	1,49%	11.562
Carlos Hernán Muñoz	Cambio Radical	2.188	1,07%	9.668

Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>14</sup>

<sup>14</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

La composición del Concejo le ha permitido al alcalde electo, Carlos Alberto Maya, contar con una bancada mayoritaria favorable, y un dinamismo con el cuerpo colegiado actual de la ciudad, que a través de Acuerdo Municipal N° 6, aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje. “Lo Construimos Entre Todos”, para la vigencia 2020 – 2023.

El Plan de Desarrollo aprobado y adoptado, como instrumento de planificación para la ciudad, se encuentra armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial, y los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional; y se propone direccionar un conjunto de acciones que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de los pereiranos con enfoque de derechos, incluyente, con transparencia en el manejo de los recursos públicos, y participación y veeduría ciudadana<sup>15</sup>. Con este propósito, el documento se estructura en tres Ejes Temáticos, que a su vez se asocian con sectores y se desagregan en programas y subprogramas.

La primera línea estratégica se denomina “Pereira para la gente”, se asocia con sectores como Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Vivienda e Inclusión Social; la segunda línea estratégica se denomina “Pereira moderna”, y se asocia con sectores como Gobierno Territorial, que se desagrega en programas en torno al espacio público, seguridad y convivencia, participación ciudadana, e integración regional, Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Agricultura y Desarrollo Rural, y Transporte y Movilidad; la tercera línea estratégica se denomina “Pereira Inteligente”, y se asocia con sectores como Ciencia, Tecnología e Innovación, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Minas y Energía.

#### 5.3.7.1.2.3. Departamento del Valle del Cauca subregión norte

#### 5.3.7.1.2.4. Cartago

El municipio se encuentra ubicado en la subregión norte del departamento del Valle del Cauca, localizado entre las cordilleras occidental y central. Limita al norte con el Departamento de Risaralda, al Oriente con los Municipios de Ulloa, Alcalá y el Departamento de Quindío, al Sur con Obando y al Occidente con el Toro y Anserma Nuevo<sup>16</sup>. Su territorio en la zona urbana se divide en ocho comunas (una rural) y 17

<sup>15</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Acuerdo Municipal N° 6. Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad. 2020 – 2023 [Sitios web]. Pereira. [Consulta: 20 de noviembre 2020]. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202020-2023%20definitivo%20v8%20.pdf>

<sup>16</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico Territorial del Municipio de Cartago. Programa POD/POT MODERNOS, 2018.



barrios. En el área rural se encuentran los corregimientos de la Grecia, Zaragoza, Cauca, Piedra de Moler, Coloradas y Modín<sup>17</sup>.

La relevancia económica, territorial y poblacional de Cartago ha generado una importante presencia de fuerzas políticas que se disputan la representación y poder político del municipio, como se evidencia en las elecciones del año 2019, evento durante el cual se contó con siete candidatos a la alcaldía. En estos comicios, Víctor Alfonso Álvarez, candidato del partido ASI (Alianza Social Independiente), fue el ganador en una cerrada votación con los candidatos del MAIS y el Partido de la U, como puede observarse en la Tabla 6.

**Tabla 6. Votación candidatos a la alcaldía de Cartago 2019**

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Víctor Alfonso Álvarez	ASI	17.623	30,84%
Gabriel Benjamín Agrado	MAIS	15.674	27,43%
Carlos Eduardo Marín	P. de la U	14.240	24,92%
Robinson Arango	Centro democrático	2.096	3,66%
Huber de Jesús Calle	Coalición ciudadana por Cartago	1.566	2,74%
Carlos Arturo Quintero	ADA	623	1,09%
Hugo Eduardo Cedeño	P. de Reivindicación Étnica	555	0,97%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>18</sup>

El alcalde electo es administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y abogado de la Universidad Cooperativa, ha realizado especializaciones en Derecho Administrativo y en Derechos Humanos; y una maestría en Derecho Penal Internacional en la Universidad de Granada.

Víctor Alfonso Álvarez fue concejal del municipio durante los dos periodos precedentes a su actual administración, en los que también contó con el aval de la ASI, el mismo partido

<sup>17</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Todos por Cartago Periodo 2016-2019. Versión 1.

<sup>18</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

que lo avaló para la elección del año 2019<sup>19</sup>. Así mismo, para dichos comicios contó con el apoyo de Carlos Andrés Londoño Zabala, alcalde saliente del municipio, también perteneciente al partido ASI.

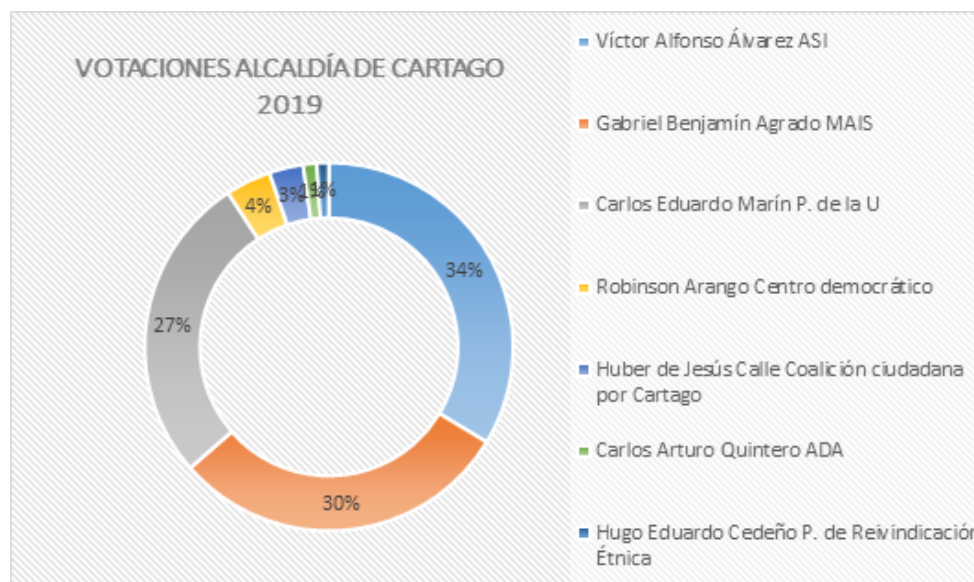


Figura 3. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Cartago 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019.<sup>20</sup>

Como puede observarse en Figura 3, las tres fuerzas más representativas en la disputa por la alcaldía del municipio fueron la ASI, que como se ha mencionado, es el partido del actual alcalde; el MAIS, con la segunda votación y con una representación de dos curules en el Concejo; el Partido de la U, que obtuvo la tercera votación con un reducido margen de diferencia frente a los otros dos partidos, pero fue la colectividad con la mayor representación en el Concejo, contando con cuatro escaños de los diecisiete.

En el Concejo, como se muestra en la Tabla 7, hay una composición bastante variada, contando con la representación de diez (10) partidos políticos, incluyendo la coalición ASI – MIRA, llama la atención que no hay representación de los partidos de centro o izquierda política como lo son la Alianza Verde, el Polo Democrático o Colombia Humana – UP.

En cuanto a la gobernabilidad en el municipio, el alcalde cuenta con dos curules de la coalición de gobierno, y depende de la capacidad de construir alianzas y una gran bancada de gobierno para trabajar de la mano con la corporación del municipio; teniendo

<sup>19</sup> LA CHIVA NOTICIA. Quien es el nuevo alcalde de Cartago, Víctor Alfonso Álvarez. 2 de enero de 2020. [Sitios web]. Cartago. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://lachivanoticia.com/2020/01/02/quien-es-el-nuevo-alcalde-victor-alfonso-alvarez-mejia/>

<sup>20</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

en cuenta que hay bancadas representativas variadas que pueden llegar a hacer contrapeso a los proyectos, como: el Partido de la U, con cuatro curules; Partido Liberal con tres curules; el Centro Democrático, y el MAIS con dos curules.

Tabla 7. Concejales electos municipio de Cartago 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Yaneth Alexandra Quintero	P. de la U	1.607	2,85%	11.226
Leonardo Giuliano Arboleda		973	1,72%	
Camilo Andrés Castillo		880	1,56%	
Yuri Hernando Delgado		863	1,53%	
Juan Manuel García	P. Liberal	1.155	2,04%	7.200
Luis Enrique Zapata		1.136	2,01%	
Gerardo Enrique Naranjo		934	1,65%	
Carolina Bermúdez	ASI - MIRA	1.317	2,33%	6.216
Beatriz Elena Giraldo		940	1,66%	
Luis Fernando Giraldo	Centro Democrático	1.239	2,19%	5.897
Eridis Ester Polo		923	1,63%	
Gabriel Benjamín Agrado	MAIS	Segunda votación a la alcaldía		4.345
Marcel Fernando Vargas		488	0,86%	
Aldemar Gómez	P. Conservador	800	1,41%	4.268
Sandra Viviana Alzáte	Cambio Radical	1.125	1,99%	3.738
Carlos Alfonso Collazos	ADA	841	1,49%	3.725
Nicolás Sánchez Díaz	P. de Reivindicación Étnica	110	0,19%	3.333

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>21</sup>

Cabe destacar, que por ahora el alcalde Víctor Alfonso Álvarez ha logrado construir dinamismo con el Concejo, el 16 de junio de 2020 logró la aprobación de manera unánime por parte de los 17 concejales del Plan de Desarrollo “Es Contigo Cartago” para el periodo 2020 – 2023 a través de Acuerdo N° 13 del concejo municipal.

<sup>21</sup> IBID.

---

Dicho documento se propone:

desarrollar acciones por el Buen Vivir, que promuevan la inclusión social y el desarrollo humano integral para todos los cartagueños, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleabilidad en una ciudad altamente competitiva y respetuosa del medio ambiente<sup>22</sup>.

Así mismo, cuenta con un componente programático integrado por tres ejes estratégicos y veintidós sectores programáticos. El primero de los ejes es Política Social por el Buen Vivir, se desarrolla en siete sectores que buscan reducir brechas de desigualdad y se enfocan en la garantía de derechos; el segundo, Competitividad en armonía con el medio ambiente, se desarrolla en diez sectores, que privilegian las áreas económicas con potencialidad y la promoción de empleo y desarrollo; y el tercero, Gobierno eficaz, se desarrolla en cinco sectores que buscan mejorar la seguridad y convivencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional<sup>23</sup>.

Por otra parte, la gobernabilidad y estabilidad institucional no sólo depende de la relación entre la Alcaldía y el Concejo Municipal. Cartago es un municipio que según información de la Fundación Paz y Reconciliación ha sido protagonista en los últimos años de una fuerte violencia en el marco de periodos electorales. En el año 2015 fue asesinado José Ignacio Londoño Zabala, miembro de la casa política de los Londoño Zabala, quien aspiraba a la alcaldía de Cartago por el Partido Liberal, y era conocido en la región como el abogado de la mafia (2018). Tras este incidente, su hermano Carlos Andrés Londoño Zabala, quien apoyó al actual alcalde, resultó candidato electo a la alcaldía del municipio por el Partido ASI. En el año 2018 Hugo Eduardo Cedeño, precandidato en ese momento a la Alcaldía, sufrió un atentado durante un evento con comunidad, en el que fueron asesinadas dos personas y cuatro resultaron heridas<sup>24</sup>.

Finalmente se señala que, al parecer, José Ignacio Londoño Zabala pudo haber sido asesinado por orden del exmilitar José Ignacio Mira Peña, alias “Capitán Mira” o “Gafas”<sup>25</sup>.

#### 5.3.7.1.2.5. Obando

El municipio se encuentra en el nororiente del departamento del Valle del Cauca, y está conformado por 10 corregimientos y 22 veredas en la zona rural; y 19 barrios y 1 plan de

---

<sup>22</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO. Acuerdo N° 13, Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Es Contigo Cartago”. 11 de junio de 2020. [Sitios web]. Cartago. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/PLAN-DE-DESARROLLO-2020-2023FINAL.pdf>

<sup>23</sup> IBID.

<sup>24</sup> FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. A sangre y fuego se disputan la alcaldía de Cartago. 3 de diciembre de 2018. [Sitios web]. [Consulta: 22 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://pares.com.co/2018/12/03/a-sangre-y-fuego-se-disputan-la-alcaldia-de-cartago/>

<sup>25</sup> IBID.



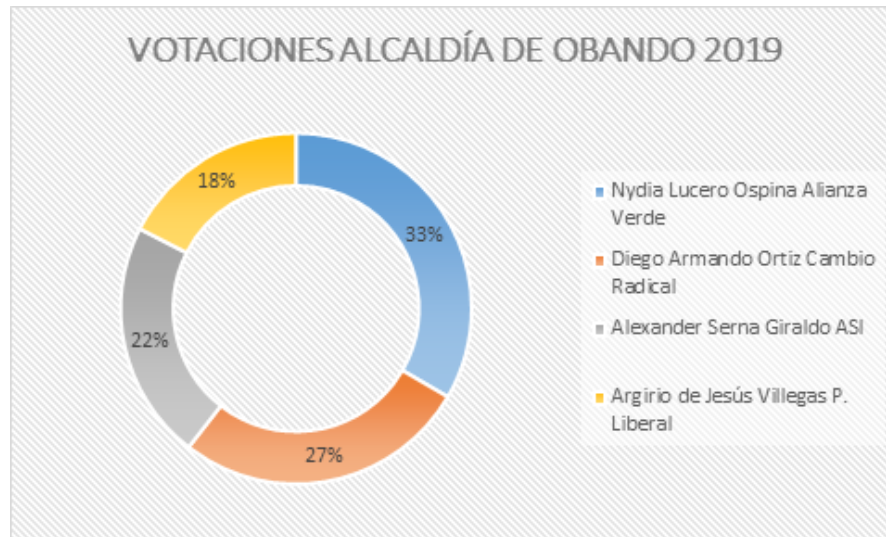


Figura 4. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Obando 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019.<sup>28</sup>

La alcaldesa Nydia Lucero Ospina es parte de los grupos tradicionales que han estado en el poder político del municipio, y se encuentra repitiendo mandato por segunda ocasión, ya que en el periodo 2012 – 2015 estuvo al frente de la administración municipal.

En cuanto al Concejo Municipal, parece haber una coalición de gobierno favorable a la administración, teniendo en cuenta además que la bancada del partido de la alcaldesa es mayoritaria contando con cuatro (4) curules como se observa en la Tabla 9. Llama la atención al igual que en Cartago, que no hay representación de ninguna de las fuerzas políticas de la izquierda como lo son el Polo Democrático Alternativo o el Partido Colombia Humana – UP.

Tabla 9. Concejales Electos Municipio de Obando 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
José Vélez Castañeda	Alianza verde	283	4,29%	1.843
Jairo Eliécer Morales		225	3,41%	
Horacio Restrepo Rodas		214	3,24%	
Luz Dary Rojas		200	3,03%	
Andrés Alduber Medina	Coalición Juntos por Obando	282	4,27%	1.266
Daniela Tabares		229	3,47%	
Diego Armando Ortiz	Cambio	Segunda votación a la alcaldía		

<sup>28</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
	Radica			
Hermilson Romero	P. Liberal	200	3,03%	1.011
Eliodoro Cuellar		176	2,66%	
José Joaquín Martínez	AICO	155	2,34%	790
Mileidy Yurany Villada	Centro Democrático	190	2,88%	764

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>29</sup>

El Concejo a través del Acuerdo N° 11 del 23 de junio de 2020, aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal “Todos por Obando”, para el periodo comprendido entre el 2020 y el 2023. El documento como instrumento estratégico para orientar la acción de la administración se plantea lograr una articulación intersectorial e interinstitucional para prestar oportuna y efectivamente los servicios públicos y sociales tanto a la zona urbana como rural del municipio; y la generación de empoderamiento ciudadano y cohesión social para potenciar el desarrollo económico y social<sup>30</sup>.

El documento se encuentra estructurado a partir de cuatro ejes estratégicos en los que se priorizan los siguientes pilares, i) Desarrollo Social e Incluyente; ii) una Institucionalidad con vocación de servicio; iii) Desarrollo Sostenible; iv) Emprendimiento y Desarrollo Económico. Para el caso del primer eje estratégico se exponen siete sectores: Educación, Salud, Cultura, Deporte, Vivienda, y Minas y Energía; para el caso del segundo eje estratégico se priorizan las siguientes necesidades, i) Implementación de una prestación de servicios de calidad; ii) Atención de programas sociales del estado; y, iii) Reactivación de la infraestructura comunitaria. Y se encuentran asociados seis sectores, vivienda, gobierno territorial, información estadística, seguridad y convivencia, centros de reclusión y víctimas<sup>31</sup>.

El tercer eje, considera como necesidad central para lograr un desarrollo sostenible en el municipio, la actualización del EOT, que fue aprobado en el año 2000 con una vigencia de 9 años, y que por tanto guarda poca coherencia con la realidad territorial del municipio, entre los sectores vinculados al eje se encuentran ambiente y desarrollo sostenible; prevención y atención de desastres; y, agua potable y saneamiento básico<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> IBID.

<sup>30</sup> CONSEJO MUNICIPAL DE OBANDO. Clopad. 25 de junio de 2011. [En Línea]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28637/PMGRD\\_ObandoValle\\_2011.pdf?sequence=2](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28637/PMGRD_ObandoValle_2011.pdf?sequence=2)

<sup>31</sup> IBID.

<sup>32</sup> IBID.

En cuanto al cuarto eje estratégico, en el plan municipal de riesgo, se considera necesaria la promoción del emprendimiento y la productividad, que fortalezcan una economía dinámica, incluyente y sostenible. Se consideran como sectores asociados, trabajo; comercio, industria y turismo; ciencia, tecnología e innovación; agricultura y desarrollo rural; y, transporte.

Finalmente, la alcaldesa Nydia Lucero Ospina, encargada de implementar el Plan de Desarrollo “Todos por Obando” el periodo 2020 – 2023, y quien se propone actualizar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) del municipio, es suegra del ex militar José Ignacio Mira Peña, alias “Capitán Mira”.

Alias Capitán Mira, ha sido abogado de los hermanos Comba, líderes de la temida banda Los Rastrojos, así como intermediador en el proceso de sometimiento de estos y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC, también conocidas como Clan del Golfo, que no se concretó en el gobierno de Juan Manuel Santos. También se le atribuye asesoría legal a los Flacos, banda que tiene azotado el Norte del Valle y que sería responsable de los atentados contra Londoño Zabala y el alcalde saliente de Obando, Óscar Marín Badillo<sup>33</sup>.

La familia y casa política de la alcaldesa ha estado al frente de la administración municipal en tres de los cuatro últimos periodos de gobierno; en el periodo 2008 – 2011 en cabeza de John Mario Vélez; en el periodo 2012 – 2015 en cabeza de la actual alcaldesa en ese momento avalada a través de un grupo significativo de ciudadanos denominado “Todos por Obando”, como se titula su actual Plan de Desarrollo aprobado para el periodo de gobierno vigente; y en el periodo 2020 – 2023 nuevamente en cabeza de Nydia Lucero Ospina.

#### 5.3.7.1.2.6. La Victoria

El municipio de La Victoria, ubicado en el nororiente del departamento del Valle del Cauca, y se encuentra conformado por 10 corregimientos en la zona rural y 6 barrios en la zona urbana<sup>34</sup>.

De acuerdo con esta estructura territorial, las autoridades administrativas y políticas son: Alcaldía Municipal y Concejo Municipal, integrado por 11 miembros. En las elecciones

---

<sup>33</sup> FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. Los candidatos cuestionados ganaron en el norte del Valle. 1 de noviembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 22 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://pares.com.co/2019/11/01/los-candidatos-cuestionados-ganaron-en-el-norte-del-valle/>

<sup>34</sup> CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Plan municipal de Gestión del Riesgo de desastres. 30 de noviembre de 2016. [Sitios web]. La Victoria. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28645/PMGRD\\_VictoriaValle\\_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28645/PMGRD_VictoriaValle_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



locales del año 2019, a la alcaldía municipal se presentaron tres candidaturas como puede observarse en la Tabla 10, un grupo ciudadano significativo que avaló su candidatura con firmas de respaldo ciudadano; el Partido de la U que se ubicó en la segunda votación; y al Partido Conservador que obtuvo una votación residual con apenas un 3% del total de votos por candidatos.

Tabla 10. Votación candidatos a la alcaldía de La Victoria 2019

Alcaldía 2020-2023			
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje
Mario Alejandro Reyes	Grupo significativo de ciudadanos Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas	5.056	68,25%
Claudia Elena Arce	P. de la U	2.031	27,41%
Juan Sebastián Giraldo	P. Conservador	227	3,06%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>35</sup>

Como se observa en la Figura 5 la elección de Mario Alejandro Reyes, tuvo un contundente apoyo en las urnas, superando por más de 40% a Claudia Elena Arce, quien obtuvo la segunda votación y por tanto por estatuto de la oposición consiguió un escaño en el Concejo Municipal, y que pese a ser del Partido de la U, no contó con el apoyo del grupo político de Dilian Francisca Toro.

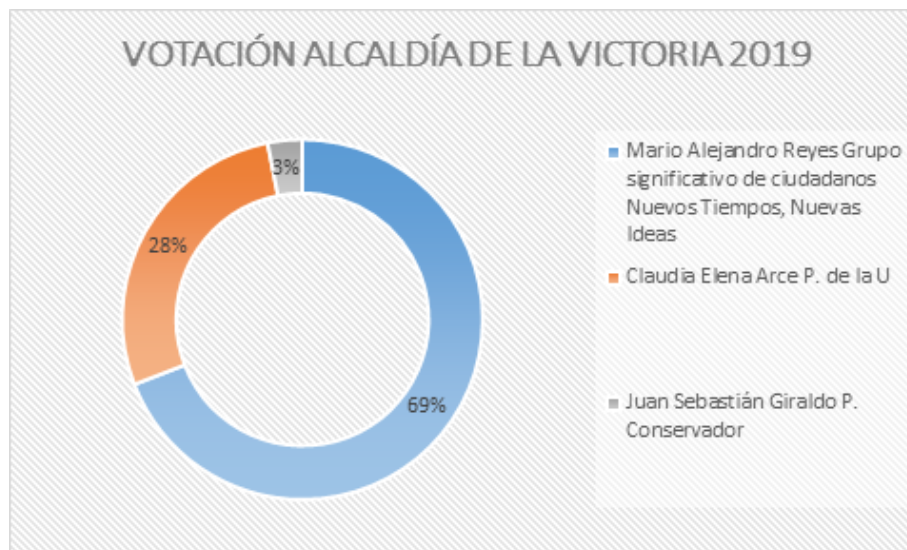


Figura 5. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de La Victoria 2019.

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>36</sup>

<sup>35</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

<sup>36</sup> IBID.

Por su parte el alcalde electo, procede del Partido Conservador, con aval del mismo para participar como candidato a la Alcaldía del Municipio en las elecciones de 2015, en las que obtuvo el segundo lugar, detrás de Marco Aurelio Cardona de AICO, quien lo superó por un margen muy estrecho, de apenas 1% correspondiente a 73 votos. Cabe resaltar que el alcalde Mario Alejandro Reyes fue capturado en el mes de agosto por presuntas irregularidades en contratación con recursos dispuestos para el manejo de la emergencia por el COVID – 19<sup>37</sup>; sin embargo por orden de un juez quedó en libertad el 14 de septiembre del presente año.

Por lo anterior y de acuerdo con lo que puede observarse en la Tabla 11 de concejales electos para el periodo 2020 – 2023, AICO y el Partido Conservador pueden representar las fuerzas más importantes de la política municipal; la primera de estas con un representación de cuatro curules de las once que tiene la corporación, mientras el Partido Conservador cuenta con tres curules, igualado por el Partido de la U. En cuanto a la representación política en el Concejo Municipal de La Victoria, llama la atención al igual que en municipios del norte del Valle como Cartago y Obando, la inexistencia de listas de fuerzas políticas de izquierda, a excepción de la Colombia Humana – UP que contó con una lista incompleta y que obtuvo apenas una votación correspondiente al 1,18% de los votos totales, y en el caso particular del municipio, la inexistencia de una lista del Partido Liberal.

Tabla 11. Concejales electos Municipio de La Victoria 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
César Augusto Bueno	AICO	639	9,56%	1.945
Absalon García		329	4,92%	
Álvaro Rojas		282	4,22%	
Víctor Alfonso García		207	3,09%	
Pedro Nel Escalante	P. Conservador	367	5,49%	1.701
Silvio Rebellon		320	4,79%	
Guillermo León Ocampo		280	4,19%	
José Otoniel Soto	P. de la U	221	3,30%	958
Reinaldo López		126	1,88%	
Claudia Elena Arce		Segunda votación a la alcaldía		

<sup>37</sup> RCN RADIO. Capturan alcalde de La Victoria, Valle, por corrupción en pandemia. 10 de agosto de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/capturan-alcalde-de-la-victoria-valle-por-corrupcion-en-pandemia>

Ronald Restrepo	Centro Democrático	146	0,18%	927
-----------------	--------------------	-----	-------	-----

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>38</sup>

En cuanto a los documentos rectores de la planeación municipal, el Concejo del periodo 2012- 2015 aprobó el EOT del municipio mediante Acuerdo N° 10 del 29 de septiembre de 2015, con una vigencia de largo plazo, correspondiente a tres periodos constitucionales de las administraciones municipales. El documento reconoce las ventajas territoriales asociadas a los grandes equipamientos, en especial, educativos con formación y énfasis en áreas industriales y agropecuarias<sup>39</sup>.

En cuanto a las potencialidades agropecuarias, el documento destaca la producción de frutas y hortalizas, para la que se propone generar procesos de producción limpia, con buenas prácticas agropecuarias, y una ganadería con una producción intensiva y de sistemas silvopastoriles; así como actividades mineras responsables, con aprovechamiento del ferrocarril como potencial existente<sup>40</sup>.

En cuanto al turismo, busca desarrollar un aprovechamiento del río Cauca, a través de la generación de valores acuáticos, así como con el aprovechamiento de los valores culturales, religiosos y la riqueza arqueológica que representan las reliquias de la Cultura Quimbaya Tardíos<sup>41</sup>.

Por su parte, el documento Plan de Desarrollo Municipal “Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas”, posterior a un proceso de formulación a través de los escenarios de participación ciudadana establecidos por ley, definió cuatro pilares que responden, según la administración, con las necesidades y demandas sentidas del municipio. Los pilares definidos son, i) Equidad Social con Nuevas Ideas, ii) Nuevos tiempos, nuevas ideas para el desarrollo económico sostenible; iii) Nuevas ideas de sostenibilidad ambiental; iv) Nuevos tiempos de gobernabilidad y participación con inclusión. Se reconocen como sectores potenciales el educativo; el agrícola con producción hortofrutícola y de café; el pecuario, con ganadería cárnica y lechera; y el minero con la extracción de arenas y gravas<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

<sup>39</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Acuerdo N° 10, Esquema de Ordenamiento Territorial. 29 de septiembre de 2015. La Victoria.

<sup>40</sup> IBID.

<sup>41</sup> IBID.

<sup>42</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA. Barrios cabecera municipal. s.f. [Sitios web]. Candelaria. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.candelaria-valle.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Barrios%20Cabecera.pdf>

### 5.3.7.1.2.7. Zarzal

El municipio se encuentra ubicado en el nororiente del departamento del Valle del Cauca, y de acuerdo a el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, está conformado por 7 corregimientos definidos dentro de los siguientes límites: “La Paila 132,67 km<sup>2</sup>, Vallejuelo 72,28 km<sup>2</sup>, Quebradanueva 42,51 km<sup>2</sup>, Guasimal 27,47 km<sup>2</sup>, Alizal 6,28 km<sup>2</sup>, Limones 15,42 km<sup>2</sup>, cabecera municipal 3,66 km<sup>2</sup> y El Vergel 54.85 km<sup>2</sup>”. (Alcaldía Municipal Zarzal).

De acuerdo con su estructura territorial, las autoridades político-administrativas radican en la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal integrado por 13 miembros. Teniendo en cuenta la importancia agroindustrial y económica del municipio, existe una gran disputa por asegurar los espacios de decisión y poder político del municipio. En este sentido, menciona Verdad Abierta, que Ana Cecilia Valencia, pretendía repetir alcaldía para las elecciones del año 2011, quien fuese hermana de los capos Dairo y Víctor Valencia, “los pirañas”, capturados en 2010 por la DEA en México (18 de octubre de 2011). Por su parte, existen testimonios en versión libre ante la justicia, de exjefes paramilitares pertenecientes al Bloque Calima, que afirmaron haber tenido presencia en el municipio de Zarzal, y haber cometido acciones violentas<sup>43</sup>.

Así mismo, cabe resaltar que por este tipo de condiciones en el año 2015 la MOE incluyó a Zarzal para las elecciones de ese año en la lista de nueve municipios del Valle con riesgo alto de violencia política.

Con estos antecedentes, es claro que el poder político en el municipio se encuentra atravesado por grandes intereses, y existe una multiplicidad de fuerzas y actores sociales y políticos que se encuentran en la disputa política y electoral. En las elecciones locales del año 2019, a la alcaldía municipal se presentaron siete candidaturas, las tres primeras, las más importantes por sus resultados, correspondientes, como puede observarse en la Tabla 12, a la Alianza Verde, que resultó victoriosa; Colombia Renaciente, partido político nuevo, que obtuvo personería jurídica tras haber ganado curul en el congreso, en el año 2018 por la circunscripción de comunidades negras; y el Partido de la U, que puede considerarse el partido con la derrota más significativa, teniendo en cuenta que tenían la alcaldía, y el respaldo del grupo político de Dilian Francisca Toro<sup>44</sup>.

Tabla 12. Votación candidatos a la alcaldía de Zarzal 2019.

<sup>43</sup> VERDAD ABIERTA. Los hermanos Castaño y sus cómplices en Cauca, Valle y Huila. 9 de julio de 2011. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/los-hermanos-castano-y-sus-compllices-en-cauca-valle-y-huila/>

<sup>44</sup> DUQUE, Tatiana; y ÁVILA, Adelaida. El triunfo de Dilian con Clara no es redondo, pero le da plataforma nacional. [Sitios web]. Bogotá: La Silla Vacía. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/triunfo-dilian-clara-no-redondo-le-da-plataforma-nacional-74368>

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
María Teresa Giraldo	Alianza Verde	6.566	26,14%
Alexander Gómez	Colombia Renaciente	6.146	24,47%
César Augusto Sánchez	P. de la U	4.607	18,34%
Ana Cecilia Valencia	P. Conservador	3.169	12,61%
Luis Enrique Ruíz	Coalición por Zarzal	2.667	10,61%
Pedro Antonio Ordoñez	P. Liberal - MAIS	1.233	4,9%
Oscar Eduardo Bonilla	Colombia Humana - UP	286	1,13%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>45</sup>

Como puede observarse en la Figura 6, el porcentaje de la victoria de la actual alcaldesa, María Teresa Giraldo, sobre el candidato Alexander Gómez fue por un margen muy cerrado, menos de 2%, correspondiente a 420 votos. Así mismo, vale la pena resaltar que la cuarta votación, con un 12,61% correspondió al Partido Conservador, en cabeza de Ana Cecilia Valencia, quien nuevamente intentó ganar la alcaldía. Por su parte, se mantiene la tendencia subregional en la que ninguna fuerza política de izquierda cuenta con simpatía electoral, ni representación política, en este caso el candidato de la Colombia Humana – UP, no pasó del 2% de votación con apenas 286 votos.

<sup>45</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

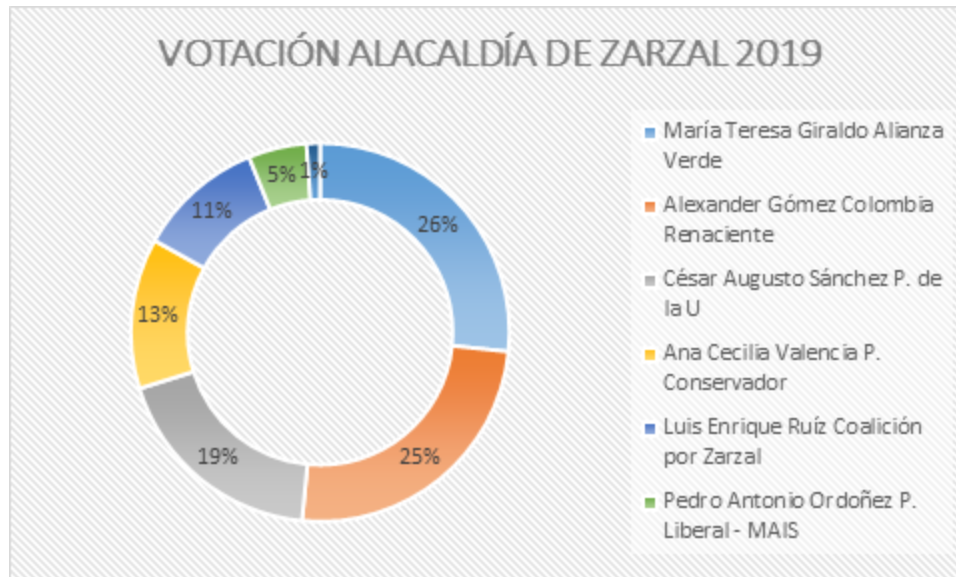


Figura 6. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Zarzal 2019.  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>46</sup>

En cuanto a la conformación del Concejo Municipal, como puede observarse en la Tabla 13, a diferencia de lo ocurrido con las votaciones a la alcaldía, el Partido de la U fue el más beneficiado, con la representación más importante de todos los partidos, equivalente en tres de las trece curules del Concejo, resultado que logró con una votación total por la lista del partido muy cercana a la obtenida por su candidata a la alcaldía, pero que en su caso la dejó con la tercera votación.

En el Concejo, las siguientes fuerzas con representación política fueron la Alianza Verde con dos curules y una votación mucho menor a la obtenida por su candidata electa a la alcaldía; el Grupo significativo de ciudadanos Zarzal Soy Yo, visión con futuro, también con dos escaños; y Colombia Renaciente con dos curules, una por la votación de su lista y la otra perdida por el Partido Conservador, correspondiente al candidato a la alcaldía de Colombia Renaciente por haber obtenido la segunda mayor votación.

Tabla 13. Concejales electos Municipio de Zarzal 2019.

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Luis Alberto Henao	P. de la U	783	3,26%	4.798
John Freddy Arboleda		732	3,05%	
Yina Jimena Valencia		605	2,52%	

<sup>46</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Arley de Jesús Murillo	Alianza Verde	626	2,61%	2.692
Harold Andrés Valencia		586	2,44%	
Carlos Andrés Cruz	G.S.C Zarzal soy yo visión con futuro	452	1,88%	2.649
Néstor Fabián Montoya		292	1,21%	
Víctor Fabio Céspedes	P. Conservador	704	2,94%	2.100
Oscar José Toro	AICO	560	2,33%	2.023
Oscar David Llanos	Colombia Renaciente	327	1,36%	1.993
Alexander Gómez		Segunda votación a alcaldía		
William Rodríguez	Coalición MIRA – Centro Democrático	342	1,42%	1,323
Jenny Gaviria Salazar	ASI	584	2,43%	1.287

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>47</sup>

A través del Acuerdo 512 del 3 de junio de 2020, el Concejo Municipal adoptó el Plan de Desarrollo del Municipio de Zarzal 2020 – 2023, “Unidos trabajando, Zarzal progresando – Equitativo – Progresista- Sostenible y un Gobierno para Servir”. Con el que la administración municipal se propone consolidar el liderazgo del municipio en la subregión, y lograr que el crecimiento económico que ha tenido sea equitativo, sustentable e incluyente, con enfoque étnico.

El instrumento de planificación, se encuentra definido por líneas estratégicas a partir del programa de gobierno de la alcaldesa, y de un proceso participativo y de definición de necesidades y prioridades según contexto del territorio. En el documento se definieron las siguientes cuatro líneas estratégicas, que a su vez contienen sectores asociados. i) Zarzal equitativo, que se propone garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de la población, y vincula: Educación, Salud, Deporte, Cultura, Paz y Convivencia, Inclusión social y Asuntos Étnicos y de Género; ii) Zarzal Progresista, se propone garantizar el progreso organizado y sostenible, los sectores asociados son Vivienda, Movilidad, Infraestructura, Agua Potable, Saneamiento Básico y Tecnologías de la Información; iii) Zarzal Sostenible, propone promover el uso racional de los recursos naturales, la protección y respeto de la biodiversidad, y el desarrollo económico local sostenible, los sectores asociados son, Medio Ambiente, Agropecuario, Comercio, Industria y Turismo, y

<sup>47</sup> IBID.

---

Empleo y Emprendimiento; iv) Zarzal con un Gobierno para Servir, plantea promover estrategias para recuperar la confianza y participación ciudadana, la credibilidad en lo público, a través de un gobierno con transparencia, vincula: Gobierno digital, Gobierno Abierto, y Participación Ciudadana<sup>48</sup>.

#### 5.3.7.1.2.8. Departamento del Valle del Cauca subregión centro

#### 5.3.7.1.2.9. Bugalagrande

El municipio se encuentra en la subregión centro del departamento, zona de conectividad entre los municipios del norte y el sur por el río Cauca, y la carretera Armenia – Cali. Mediante Acuerdo N° 7 del 21 de enero de 1980, el Concejo Municipal estableció la división territorial de Bugalagrande, definiendo en la zona plana del área rural los corregimientos de El Guayabo, El Mestizal, El Overo, San Antonio y Uribe Uribe; y en la zona montañosa, los corregimientos de Ceylán, Chorreras, Galicia y Paila Arriba.

En cuanto a la zona urbana se encuentra organizada en barrios y urbanizaciones, dentro de los barrios más relevantes se encuentran Antonio Nariño, San Berbabé, Brisas del Río, Cañaverál, Centro, Cocicoipa, El Edén, Gualcoche, José Antonio Galán, El Esperanza, La María, La Planta, Los mármoles, Municipal, Obrero, Pablo VI, Primero de Mayo, Portales de Bugalagrande y Ricaurte<sup>49</sup>.

De acuerdo con esta estructura territorial, las autoridades político-administrativas se soportan en la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal, integrado por 13 miembros. Por la importancia agroindustrial y económica del municipio, existe una gran tensión por asegurar el poder político y de decisión del Municipio. Se destaca que el partido liberal, se ha mantenido en el poder local desde el año 2011, en esas elecciones a través de coalición con partidos como AICO, Conservador y Cambio Radical; mientras en el periodo 2015 – 2019, y para el 2020 – 2023 con aval único.

En el caso de las elecciones del año 2019, como puede verse en la Tabla 14 el candidato y actual alcalde, Julio César Rojas venció a Carlos Alberto Taguado por un margen de cerca de 19%, quien intentaba repetir su elección al mayor cargo de la administración

---

<sup>48</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL. Acuerdo N° 512, Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Unidos Trabajando, Zarzal Progresando” 3 de junio de 2020. [Sitios web]. Zarzal. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.zarzal-valle.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023>

<sup>49</sup>NHORA LILIANA VIVAS CAICEDO. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE (VALLE DEL CAUCA) CON ÉNFASIS EN SALUD AÑO 2004. Consultado en noviembre de 2020. disponible en: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/5590/1/TEC02004.pdf>



municipal luego de su mandato en el año 2011, sin embargo en esta ocasión como candidato con aval único del partido Cambio Radical.

Sobresale, que Bugalagrande es uno de los municipios del Valle en los que para las elecciones locales de 2019, la Casa política de Dilian Francisca Toro no tenía la alcaldía, ni contaba con candidatura a la misma; pese a esta condición, la votación por la candidata a la gobernación Clara Luz Roldán, del grupo político de Dilian superó el 70% de la votación total por candidatos a dicho cargo.

Tabla 14. Votación de candidatos a la alcaldía de Bugalagrande 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Julio César Rojas Trujillo	P. Liberal	6.649	50,33%
Carlos Alberto Taguado	Cambio Radical	4.185	31,68%
Carlos Eduardo González	P. de la U	1.242	9,40%
Diego Mauricio Peña	Colombia Justa Libres	737	5,57%
Óscar Tascón Abadía	Coalición Convergencia Bugalagrande Humana	164	1,24%
Eduardo José Navarro	MAIS	20	0,15%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>50</sup>

Como puede verse en la Figura 7, de los seis candidatos a la Alcaldía, sólo las tres primeras votaciones contaron con un respaldo ciudadano considerable, mientras las candidaturas de Colombia Justa Libres, de la Convergencia Colombia Humana -MAIS, no representaron una votación como fuerzas políticas significativas en términos cuantitativos en el municipio, lo que puede validarse contrastando la representación de fuerzas en el Concejo Municipal.

<sup>50</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

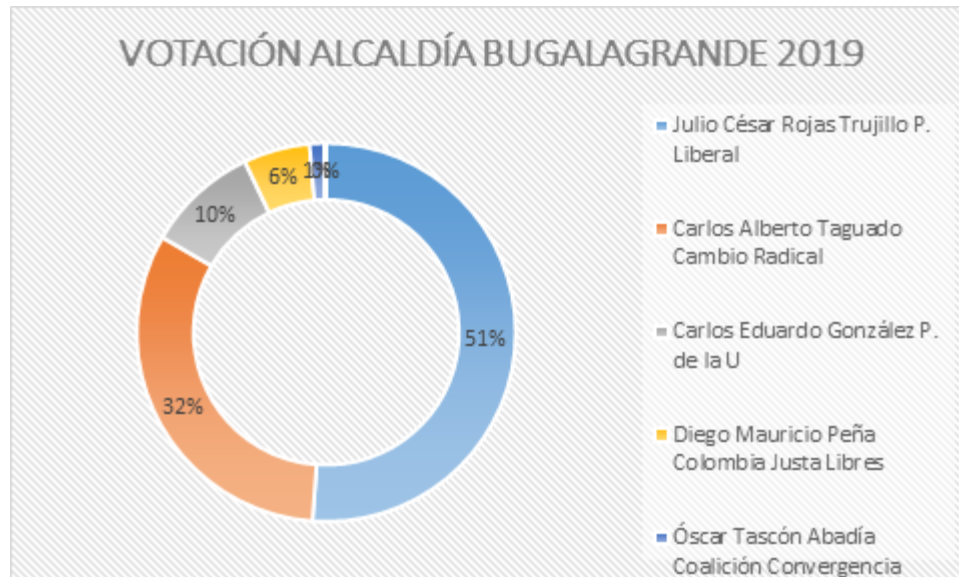


Figura 7. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Bugalagrande 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>51</sup>

En cuanto a la conformación del Concejo Municipal existe un llamativo equilibrio de fuerzas, y una representación proporcional de los partidos, teniendo en cuenta que las colectividades ASI, Alianza Verde, la U, la coalición Liberal – MIRA, y Cambio Radical, obtuvieron dos curules, este último gracias a la aplicación del Estatuto de oposición a través del cual, Carlos Alberto Taguado obtuvo curul como segunda votación a la Alcaldía; mientras que el Partido Conservador, Colombia Renaciente y AICO, contaron con una curul. Cabe destacar que el Centro Democrático y la Coalición que representaba a la Colombia Humana y MAIS, tampoco lograron representación en esta corporación, por lo que pese a tener presencia en el municipio, no cuentan con una representatividad suficiente para ocupar espacios institucionales electorales de decisión, deliberación y control político.

Tabla 15. Concejales electos Municipio de Bugalagrande 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Luis Fernando Arbeláez	ASI	521	4,08%	1.854
Martha Isabel Mondragón		373	2,92%	
Mauricio Jiménez	Alianza Verde	556	4,35%	1.776
Edinson Serna		485	3,79%	
Juan Carlos Izquierdo	P. de la U	421	3,29%	1.626

<sup>51</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Nicole Tatiana Tamayo		392	3,07%	
Álvaro José Morales	P. Liberal - MIRA	569	4,45%	1.592
Héctor Fabio Valencia		301	2,35%	
Carlos Enrique Lara	P. Conservador	372	2,91%	1.535
Juan Pablo Alzate	Cambio Radical	604	4,73%	1.164
Carlos Alberto Taguado		Segunda votación a alcaldía		
Fernando Antonio Londoño	Colombia Renaciente	358	2,80%	1.131
Juan Carlos Becerra	AICO	259	2,02%	1.113

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>52</sup>

De acuerdo con la composición de la corporación municipal, el actual alcalde, quien presuntamente fue apoyado por Jorge Eliecer Rojas, alcalde saliente del municipio, no cuenta con una clara bancada de gobierno, por lo que su gobernabilidad dependerá de la construcción de alianzas multipartidistas, que al parecer, por la aprobación por unanimidad y sin objeciones del Plan de Desarrollo Municipal, a través de Acuerdo municipal N° 006 del 26 de mayo de 2020, se ha ido consolidando.

El Plan de Desarrollo aprobado, “Juntos construyendo una Bugalagrande con Bienestar para Todos”, se propone mejorar las “condiciones sociales, económicas, territoriales y ambientales del municipio, a través de la priorización de problemáticas y la definición de programas estratégicos acordes a la realidad local y la capacidad administrativa y financiera del municipio”<sup>53</sup>.

El Plan se estructura a partir de tres dimensiones estratégicas que guardan relación con los planes de desarrollo departamental y nacional, y se encuentran armonizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dichas dimensiones son, i) Desarrollo Social Integral, con educación, crecimiento sano y arraigo cultural; ii) Desarrollo Económico Integral, Dinámico y Productivo; iii) Desarrollo Territorial y Ambiental: Gestión del Desarrollo Territorial Integral y Sostenible.

En el marco de las apuestas centrales del Plan y sus programas estratégicos, se destacan la asistencia para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta que Bugalagrande no sólo se reconoce como área de influencia directa del bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, sino también como el segundo

<sup>52</sup> IBID.

<sup>53</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE. Organigrama. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.bugalagrande-valle.gov.co/alcaldia/organigrama>

---

municipio con mayor concentración de Población Víctima del conflicto armado en el Valle, después de Buenaventura, con un 26,74%<sup>54</sup>.

Así mismo, se destaca la inversión en asistencia técnica, promoción económica y definición de áreas, para fortalecer la producción agropecuaria, la producción agroindustrial y la producción industrial como sectores fundamentales en la economía municipal de acuerdo al EOT.

#### 5.3.7.1.2.10. Andalucía

Andalucía pertenece a la subregión centro del departamento del Valle del Cauca, y cuenta con una división territorial de 13 barrios en la zona urbana, entre los que se encuentran, San Vicente, Ricaurte, Floresta I, Floresta II, La Isabela y El Peñón; y seis corregimientos en la zona rural, correspondientes a El Salto, Campoalegre, Zabaletas, Pardo Alto, Potrerillo y Altaflor<sup>55</sup>

El municipio es uno de los siete de los 42 del departamento, en los que la administración municipal quedó en cabeza de una mujer tras los resultados de las elecciones locales de 2019. La actual alcaldesa Ellicel Ardila, como puede verse en la Tabla 16, logró una victoria contundente sobre sus rivales, superando por cerca de 18% a Miguel Fernando Ramírez, quien obtuvo la segunda votación a la alcaldía.

Se destaca que en el municipio, la casa política de Dilian Francisca Toro no tenía la alcaldía ni tuvo candidatura para las elecciones de 2019; sin embargo, la votación por Clara Luz Roldán, actual gobernadora del departamento y candidata de Dilian Francisca, superó el 70% de la votación total en el municipio para gobernación. Llama la atención que la votación por Clara Luz, fue superior a la que obtuvo la candidatura ganadora a la alcaldía.

---

<sup>54</sup> COLOMBIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE. Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, “Valle Invencible”. Santiago de Cali 5 de junio de 2020. [Sitio web]. Santiago de Cali. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12303/plan-de-desarrollo-2020-2023/>

<sup>55</sup> CONSEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA. Acuerdo No. 037 de diciembre 10 de 2000 por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Andalucía

Tabla 16. Votación candidatos a la Alcaldía de Andalucía 2019

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Ellicel Ardila Posso	P. Alianza Verde	5.861	48,93%
Miguel Fernando Ramírez	P. Liberal	3.231	26,97%
María Eugenia Sanmarín	Coal. Andalucía, Grandeza y Vida	1.619	13,52%
Jorge Alberto Orozco	P. ADA	572	4,77%
Nohora Stella Tovar	Coal. Convergencia Alianza por el Cambio Andalucía	323	2,69%
Hugo Fernando Patiño	Colombia Renaciente	147	1,22%

.Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>56</sup>

Como puede verse en la Figura 8, la alcaldesa actual Ellicel Ardila, quien en las elecciones de 2015 ya había intentado llegar a la alcaldía del municipio, obtuvo una votación similar a la sumada por todas las demás candidaturas, lo que demuestra un respaldo ciudadano claro hacia la opción que representaba la alcaldesa, quien contó para su aspiración con el aval de la Alianza Verde, de igual forma que en su aspiración anterior.

Mientras la alcaldesa electa logró sumar una victoria importante para el Partido Alianza Verde, el Partido AICO, colectividad del alcalde saliente Wilson Pérez García, no contó con candidato propio a la alcaldía, y logró sólo un escaño en el concejo municipal.

Las candidaturas avaladas por el Partido Liberal, y por la Coalición Andalucía, Grandeza y Vida, obtuvieron votaciones representativas, la primera con cerca de 3.200 votos y la segunda con algo más de 1.600 votos. Sin embargo, las que representaban al Partido ADA, a la Coalición Convergencia Alianza por el Cambio Andalucía, y la avalada por Colombia Renaciente, no lograron un respaldo ciudadano importante, y quedaron con una votación por debajo del 5%.

<sup>56</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

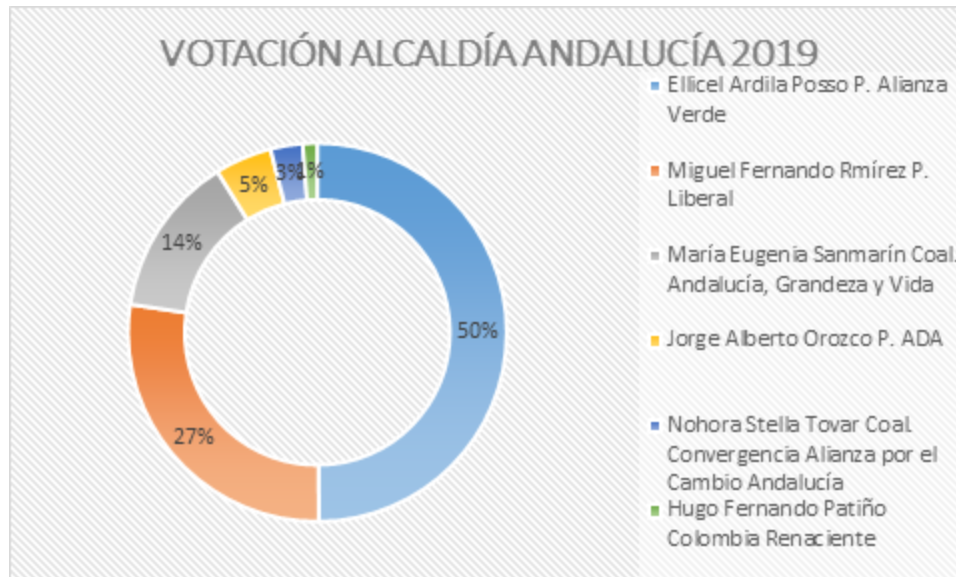


Figura 8. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Andalucía 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>57</sup>

En la conformación del Concejo Municipal sobresale la correspondencia con las votaciones a la alcaldía del municipio; por lo que como puede verse en la Tabla 17, la presencia mayoritaria entre bancadas pertenece a la Alianza Verde, partido de la alcaldesa Ellicel; mientras la segunda bancada pertenece al Partido Liberal, que contó con curul adicional por haber tenido la segunda votación a la alcaldía.

Las demás fuerzas políticas, ASI, AICO, Coalición Centro Democrático – MIRA, Partido de la U, y Partido Conservador, cuentan con una curul en la corporación, razón por la que pese a haber una gran variedad de fuerzas, no hay una coalición de gobierno clara pero tampoco una coalición de oposición evidente.

En esta línea, se entiende que la alcaldesa debe construir una coalición de gobierno para adelantar la aprobación de los programas y políticas enmarcadas en su Plan de Desarrollo, sin embargo, la posición mayoritaria de su partido la beneficia de manera importante con este fin. La primera prueba a la gobernabilidad y a la construcción de acuerdos en la corporación y con la alcaldía, fue la adopción del Plan de Desarrollo “Andalucía de Todos, Para Todos”, el cual a través del Acuerdo N° 3 del 3 de junio de 2020 fue aprobado por el concejo municipal.

<sup>57</sup> IBID.

Tabla 17. Concejales electos Municipio de Andalucía 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Yonier Muñoz	Alianza Verde	611	5,27%	3.515
Jhonatan Galvez Morcillo		587	5,06%	
Hailer Monsalve		401	3,45%	
Néstor Julián Castro		384	3,31%	
Manuel Antonio Salamanca	P. Liberal	315	2,71%	1.466
Miguel Fernando Ramírez		Segunda votación a la alcaldía		
Sandra Milena Gil	ASI	456	3,93%	1.198
Luis Alfonso Castro	AICO	363	3,13%	1.070
Jarol Iroldo Jiménez	Centro Democrático - MIRA	481	4,14%	971
Gustavo Adolfo Tabima	P. de la U	333	2,87%	959
María Ruth Olaya	P. Conservador	834	4,28%	834

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>58</sup>

En cuanto al Plan de Desarrollo, y según establece el Concejo Municipal, este fue formulado y construido en el marco de los tiempos definidos por la ley, y con la participación de diferentes sectores sociales, gremiales y ciudadanos, así como con el visto bueno del Consejo Territorial de Planeación (CTP).

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023, “Andalucía de Todos, Para Todos”, se propone proporcionar alternativas y acciones que, mediante estrategias de planificación intersectorial, y en articulación con los desarrollos e institucionalidad de orden departamental, nacional e internacional; permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, priorizando las necesidades básicas de conformidad con las condiciones fiscales.

Con este interés, el documento de planificación se encuentra estructurado sobre cuatro líneas estratégicas, vinculadas con el programa de gobierno propuesto por la alcaldesa; en primer lugar, Andalucía Social e Incluyente; en segundo lugar, Andalucía Pujante y Emprendedora; en tercer lugar, Andalucía responsable y sostenible; y, en cuarto lugar, Andalucía bien gobernada, segura, y participativa.

<sup>58</sup> IBID.

De acuerdo con el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, en la primera línea estratégica los programas de salud, cultura e inclusión social concentran los mayores recursos; para el caso de la segunda línea, los recursos se concentran en Agricultura y Desarrollo Rural, y Turismo; en la tercera línea en mejores servicios públicos; y por último, en la cuarta línea, en convivencia, participación ciudadana, y prevención del riesgo.

Finalmente, cabe resaltar que la vida política y social del Municipio ha tenido una importante incidencia del conflicto armado; la presencia guerrillera de las FARC, indujo a empresarios y dueños de tierras a financiar la llegada de grupos paramilitares, razón por la que el Frente Central y Calima con centro de operaciones en Tuluá, tuvo rango de influencia en el municipio, intentando desplazar a las fuerzas insurgentes, y contribuir con la recomposición de poder de los capos del narcotráfico del norte del departamento que tenían incidencia en la subregión centro del Valle.

#### 5.3.7.1.2.11. Tuluá

El municipio de Tuluá hace parte de la subregión centro del departamento, y se encuentra dividido territorialmente en diez sectores, y 137 barrios<sup>59</sup> en la zona urbana; y veinticinco corregimientos y 146 veredas, en la zona rural<sup>60</sup>.

Tuluá es una de los territorios epicentro y motor político, comercial, industrial, financiero y agropecuario del departamento y la región, razón por la que no sólo ha sido un municipio con una alta disputa electoral para ganar los espacios de representación y poder político, sino que también ha sido centro del conflicto armado vivido en el país y el departamento.

Al respecto, es importante señalar que en el municipio, especialmente en la zona montañosa, el conflicto armado se expresó a través de asesinatos selectivos, masacres, despojo de tierras, y la presencia de grupos armados ilegales como la guerrilla de las Farc – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; las AUC - Autodefensas Unidas de Colombia, que llegaron a partir de 1999 procedentes del Urabá Antioqueño, creando el Bloque Calima (Verdad Abierta, 1 de agosto de 2017); diferentes capos del narcotráfico ligados con el cartel del norte del Valle (Ruta del Conflicto, s.f.a); y actualmente de GAPF -

---

<sup>59</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ. Acuerdo 17 de diciembre de 2015, modificación POT Municipal Tuluá.

<sup>60</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Barrios por sectores, predios por barrios y población proyectada. (s.f.). [Sitios web]. Tuluá [Consulta: 24 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://tulua.gov.co/poblacion-proyectada-sexo-edad/>



Grupos Armados post-Farc, específicamente la compañía Adán Izquierdo, perteneciente al Comando Coordinador de Occidente de las Llamadas Disidencias de las Farc<sup>61</sup>.

En este complejo marco de conflictividad social, política y armada, en los comicios de 2019 resultó electo como alcalde John Jairo Gómez, siendo representante de la Casa política de la exgobernadora Dilian Francisca Toro, y pese al reducido margen por el que la ganó, que no superó el 2%, como se muestra en la Tabla 18, frente al candidato del Partido Conservador, su victoria fue conseguida sin coalición política. Cabe destacar que en el municipio la votación por la gobernadora Clara Luz Roldán fue elevada, superando la votación por el alcalde electo, razón por la que puede caracterizarse el municipio en la actualidad como un fortín político del Partido de la U y la exgobernadora Toro.

En este marco, es importante mencionar que el alcalde electo, quien se mantiene en el cargo, fue llamado por la Procuraduría General de la Nación, a audiencia de juzgamiento por una falta considerada grave, al no verificar la publicación de nueve contratos correspondientes a la emergencia sanitaria en el Secop (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), por esta razón el alcalde podría ser suspendido del ejercicio del cargo entre uno y doce meses.

Tabla 18. Votación candidatos a la alcaldía de Tuluá 2019.

Alcaldía 2020-2023			
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje
John Jairo Gómez	P. de la U	38.478	38,47%
Jorge Alberto Castaño	P. Conservador	36.389	37,01%
Marco Alejandro Arbeláez	Coal. Unidos Trabajando por Tuluá	14.487	14,73%
Luis Fernando Ocampo	Cambio Radical	4.437	4,51%
Darío Gómez Mera	Colombia Justa Libres	1.144	1,16%
Marcelino Ayala	Coal. Convergencia por Tuluá Humana	477	0,48%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>62</sup>

<sup>61</sup> ÁVILA, Ariel. La división de las Farc, las disidencias y la guerra por los territorios. Bogotá: EL ESPECTADOR. 15 de noviembre de 2020. N° 38.818, ISSN 01222856

<sup>62</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

El candidato a la alcaldía Jorge Alberto Castaño del Partido Conservador, quedó con la segunda mejor votación, como puede verse en la Figura 9, y de acuerdo lo establecido en el Estatuto de Oposición, entró al concejo municipal, con lo cual su partido quedó con cuatro escaños la segunda bancada más importante, luego de la del Partido de la U, del partido del alcalde, que ganó cinco curules de las 17 de la corporación.

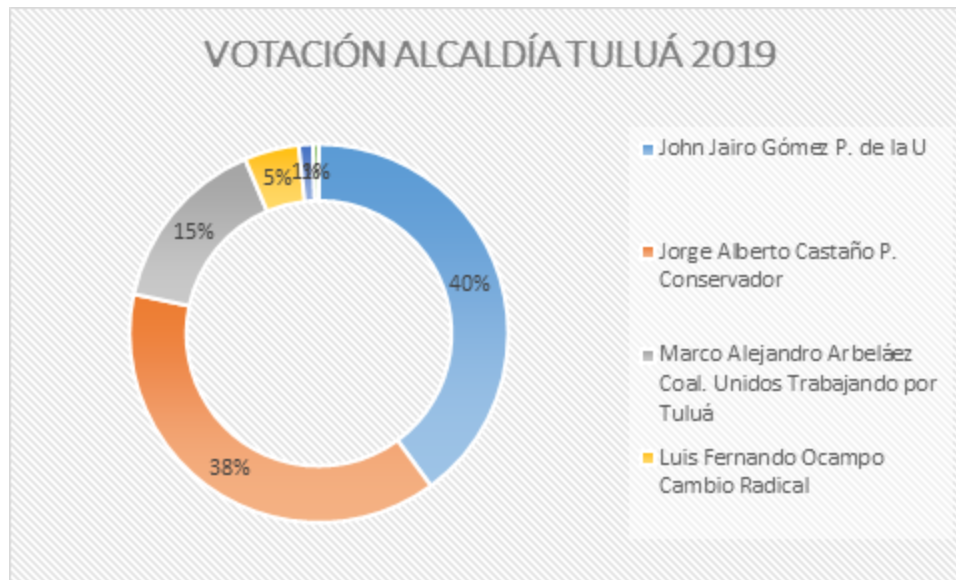


Figura 9. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Tuluá 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019.<sup>63</sup>

Como puede verse en la Tabla 19, los resultados de las elecciones locales de 2019 generaron una composición del concejo municipal de Tuluá con al menos dos características, en primer lugar, su amplia diversidad multipartidista en la asignación de curules; en segundo lugar, la amplia ventaja en la distribución de curules de los partidos de la U, y del Conservador, por encima de todas las demás fuerzas políticas que obtuvieron una sola curul. Lo anterior, juega a favor de la administración, que además de contar con la bancada mayoritaria, no tiene una serie de bancadas importantes de oposición, sino que puede consolidar una coalición de gobierno con mayor facilidad a través de la construcción de alianzas en la corporación con presión sobre la variedad de fuerzas, ocho en total, que tienen un solo representante.

Tabla 19. Concejales electos Municipio de Tuluá 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Consuelo Cifuentes	P. de la U	2.768	2,92%	20.014
Diego Fernando Suaza		2.579	2,72%	

<sup>63</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Sulay Córdoba Rangel		1.682	1,77%	
Javier Jaramillo Giraldo		1.631	1,72%	
Robinson Rengifo		1.244	1,31%	
Carlos Arturo Londoño	P. Conservador	1.823	1,92%	12.890
Cristian Hernández Victoria		1.820	1,92%	
Elicid Ávila		1.806	1,90%	
Jorge Alberto Castaño		Segunda votación a la alcaldía		
Brayan Andrés Aviléz	ASI	1.587	1,67%	7.819
Óscar Oswaldo Gómez	P. Liberal	2.378	2,50%	7.041
Jaime Hernán Franco	Centro Democrático	951	1%	6.515
Ivonne Carime Toledo	G.S.C. La Nueva Fuerza	1.358	1,43%	6.281
Julio César Morán	AICO	1.128	1,19%	6.099
Luis Eduardo Ayala	MAIS	822	0,86	5.893
Albeiro Quintero Barrios	Colombia Renaciente	656	0,69%	5.450
Sandra Patricia Arrubla	Alianza Verde	1.028	1,08	4.794

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>64</sup>

La aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, a través del Acuerdo N° 2 del 14 de mayo de 2020, demuestra la conformación de una coalición de gobierno para el avance de los proyectos, programas y políticas de la administración municipal en la corporación.

El Plan de Desarrollo se encuentra estructurado en cuatro pilares que contribuyen con el logro de los propósitos del documento y están en coherencia con su enfoque social, que busca avanzar en la construcción de Tuluá como territorio de Paz, próspero y de oportunidades<sup>65</sup>.

Los pilares estratégicos en los que se divide el Plan de Desarrollo son, i) Tuluá social, que resulta pilar central, “para la inclusión de la población en todos los programas sociales del

<sup>64</sup> IBID.

<sup>65</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ. Acuerdo N° 002 Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Tuluá de la Gente para la Gente”. 14 de mayo de 2020. [Sitios web]. Tuluá. [Consulta: 25 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.tulua.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Plan-de-Desarrollo-2020-2023-Tulua-de-la-Gente-Para-La-Gente.pdf>

Estado”, cuyo objetivo es generar desarrollo y atención para la población en temas como educación, salud, recreación, deporte, y cultura para la inclusión social.<sup>66</sup>

El pilar Tuluá competitiva, se propone el avance económico a través de la promoción para la creación y fortalecimiento de empresas, la generación de empleos y el turismo. El pilar Tuluá Verde, se propone hacer del municipio un referente en el uso de energías alternativas, la reforestación urbana y rural, el cuidado de fuentes hídricas, y el manejo adecuado de residuos (Concejo municipal de Tuluá, 2020). El cuarto pilar, Tuluá Segura, busca garantizar la seguridad ciudadana, erradicando la inseguridad y el delito, a través de programas que vinculen escuelas, colegios, y el sector educativo, el sector comercial, productivo y social. Así mismo, se propone el fortalecimiento institucional “bajo el principio de la transparencia como modelo de gestión y pilar de gobierno”<sup>67</sup>.

El último pilar estratégico es el de Tuluá Región, que pretende posicionar al municipio como eje del desarrollo regional con oferta de vivienda, una movilidad basada en transporte urbano moderno, en general una planificación y gestión del territorio en la subregión centro del departamento.

#### 5.3.7.1.2.12. San Pedro

El municipio de San Pedro hace parte de la subregión centro del Valle del Cauca, y cuenta con una división territorial clasificada en suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural que comprende 13 corregimientos<sup>68</sup> y 19 veredas; y diez barrios en la zona urbana, esta última que equivale a sólo el 2,04% de la extensión territorial del municipio<sup>69</sup>.

Se encuentra ubicado estratégicamente por la conectividad vial de la carretera panamericana, que de sur a norte conecta en el departamento desde Jamundí hasta Cartago en límites con el departamento de Risaralda.

Esta ubicación estratégica, entre otros factores como la conexión y cercanía con departamentos como Quindío y Tolima a través de municipios vecinos como Tuluá y Buga, y de Chocó, a través de Riofrío; generaron una fuerte territorialidad del narcotráfico y del paramilitarismo. Uno de los jefes del narcotráfico que hizo presencia fue Orlando Henao Montoya, cuñado del también narcotraficante Iván Urdinola Grajales, que tenían como “zona de influencia la ciudad de Cali, proyectándose por medio de la producción,

<sup>66</sup> IBID.

<sup>67</sup> IBID.

<sup>68</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Acuerdo No. 003 Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal 2002.

<sup>69</sup> SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Análisis Situacional de Salud. 2018. [Sitios web]. San Pedro. [Consulta: 25 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=29541>

procesamiento, lavado de activos, y ejercicio de la violencia<sup>70</sup>, hacia municipios como San Pedro. Esta territorialidad del narcotráfico, generó guerras intensas por control del negocio, rutas y territorios, que enfrentó a diferentes jefes; dejando como resultado para la segunda década del siglo XXI, la configuración de dos bandos relevantes, el de Don Diego, con “Los Machos” como ejército propio, y el de Wilber Varela, con el ejército de “Los Rastrojos”; luego de la captura del primero y el asesinato del segundo, se han sostenido nuevas guerras para el control del territorio y el narcotráfico<sup>71</sup>.

El paramilitarismo hizo presencia a partir de finales de la década de los noventa, con la incursión en el Valle del Cauca de los grupos procedentes del Urabá antioqueño en cabeza de los hermanos Castaño; en este periodo hicieron una multiplicidad de incursiones violentas para sembrar el terror en la zona, con la comisión entre otras acciones, de masacres para disputar la territorialidad a las Farc<sup>72</sup>.

En este contexto de conflicto social, y presencia de grupos armados ilegales se llevaron a cabo los comicios electorales del año 2019, en los que como puede verse en la Tabla 20, resultó como ganador de la alcaldía municipal Jhon Jaime Ospina, candidato del Partido Conservador, quien venía de ser único concejal del partido para el periodo 2016 – 2019.

Tabla 20. Votación candidatos a la alcaldía de San Pedro 2019.

Alcaldía 2020-2023			
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje
Jhon Jaime Ospina	P. Conservador	5.049	54,97%
Werney Ladino Bedoya	Coal. Firmes con el Futuro de San Pedro	3.683	40,10%
Nilson Diógenes Arteaga	Centro Democrático	262	2,85%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>73</sup>

El actual alcalde Ospina obtuvo una victoria contundente, habiendo obtenido como se evidencia en la Figura 10, una diferencia de más del 14% sobre Werney Ladino, quien contaba con el aval de la Coalición Firmes con el Futuro de San Pedro y ocupó la

<sup>70</sup> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Patrones y Campesinos. Tierra, Poder y Violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012). Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: CNMH, 2014.

<sup>71</sup> IBID. P.147.

<sup>72</sup> RUTAS DEL CONFLICTO. La paz en el terreno. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.lapazenelterreno.com/lider-social/jose-fernando-gomez-arenas>

<sup>73</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

segunda votación a la alcaldía, por lo que de acuerdo al Estatuto de la Oposición accedió a una curul en el concejo, única para su fuerza política.

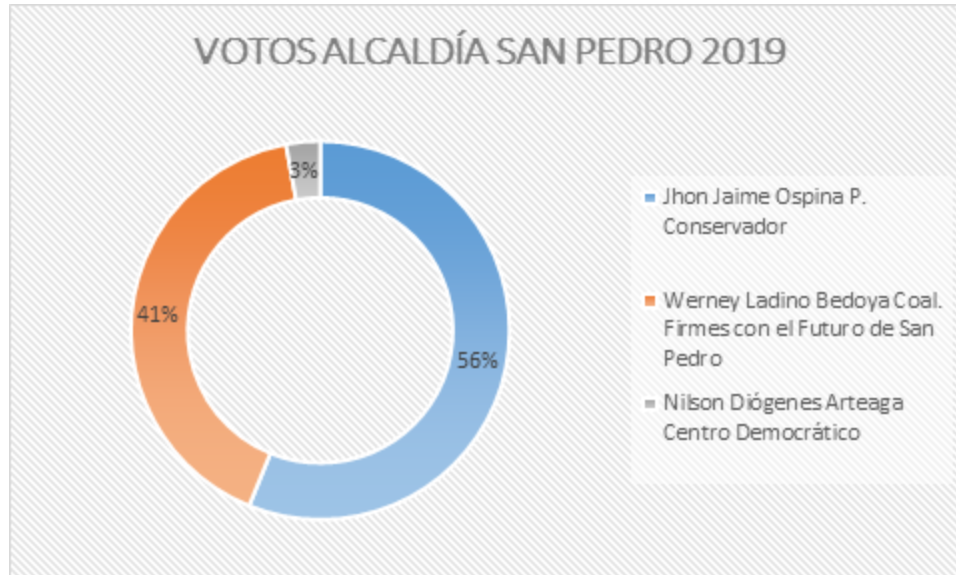


Figura 10. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de San Pedro 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>74</sup>

La conformación del Concejo Municipal, evidencia como puede observarse en la Tabla 21, que el partido del alcalde tan sólo obtuvo una curul, como sucedió en el año 2015; por otra parte, los partidos que obtuvieron mayor representación fueron Cambio Radical y Liberal cada uno con tres curules, mientras la U, sin intervención de la Casa política de Dilian Francisca Toro, que no tuvo candidatura a la alcaldía del municipio, alcanzó dos curules; las otras tres curules de la corporación quedaron en manos del Partido Conservador, como se mencionó, de AICO, y del candidato a la alcaldía con la segunda mejor votación.

Tabla 21. Concejales electos Municipio de San Pedro 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Eduvier Restrepo Grajales	Cambio Radical	393	4,28%	2.177
Jhon Jaime Mejía		381	4,15%	
Andrés Alberto Escobar		338	3,68%	
Gabriel Rodríguez Buitrago	P. Liberal	455	4,96%	2.068
Daniel Humberto Hernández		404	4,40%	

<sup>74</sup> IBID.

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
José Delfín Tascon		364	3,97%	
Ramón Zuñiga	P. de la U	413	4,50%	1.947
Manuel Tiberio Carvajal		355	3,87%	
Javier Velasco Pedroza	AICO	466	5,08%	1.419
Aura Nancy Arteaga	P. Conservador	176	1,92%	726
Werney Ladino Bedoya	Coal. Firmes con el Futuro de San Pedro	Segunda votación a la alcaldía		

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>75</sup>

En el contexto de los resultados y conformación del Concejo Municipal, el alcalde electo cuenta con una bancada minoritaria, por lo que necesita de una amplia construcción de alianzas interpartidistas, y dos bancadas mayoritarias, lo que puede complicarle un poco ese propósito, una de ellas la del Partido Liberal, fuerza política del alcalde saliente, Celimo Bedoya. En este sentido, la gestión del alcalde puede depender en gran medida de construir alianza con las dos bancadas, con lo que podría evitar dificultades para la aprobación de sus políticas y planes en la corporación municipal.

Una muestra positiva de la posible construcción de las alianzas por parte de la administración municipal, es la aprobación por parte del concejo el 15 de julio de 2020 del Plan de Desarrollo “San Pedro Progresas”, basado en gran medida en el plan de gobierno del alcalde electo. El documento se encuentra estructurado en torno a cuatro pilares, el primero de ellos, San Pedro Progresas con Desarrollo Social, que tiene como objetivo el fortalecimiento de “los programas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de los sampedreños”<sup>76</sup>.

El segundo pilar se denomina San Pedro Progresas con Desarrollo Económico, en el que se encuentran como dimensiones estratégicas el comercio, la industria, y el turismo; el trabajo; la agricultura y el desarrollo rural; y el transporte. Sin embargo, de acuerdo a lo que establece el objetivo del pilar, el centro del dinamismo económico es el turismo, para lo que la administración se propone, diseñar estrategias para la visibilización del municipio como territorio turístico<sup>77</sup>.

El tercer pilar denominado San Pedro Progresas con Protección Ambiental, se propone lograr desarrollo sostenible; mientras el cuarto pilar denominado San Pedro Progresas en

<sup>75</sup> IBID.

<sup>76</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Acuerdo N° 005, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “San Pedro Progresas”. 15 de julio de 2020. [Sitios web]. San Pedro. [Consulta: 25 de noviembre de 2020]. Disponible: <http://www.sanpedro-valle.gov.co/planes/plan-de-desarrollo--san-pedro-progresas>

<sup>77</sup> IBID.

Territorio, Institucionalidad y Tecnología, se propone fomentar inversión institucional e implementación tecnológica en el municipio, para fortalecer la información estadística, el gobierno territorial, y el acceso a TICS<sup>78</sup>.

#### 5.3.7.1.2.13. Guadalajara de Buga

El municipio de Guadalajara de Buga hace parte de la subregión centro del departamento del Valle del Cauca, se encuentra dividido territorial y administrativamente en 18 corregimientos y 53 veredas en la zona rural, y en seis comunas, 29 barrios y 22 urbanizaciones en su zona urbana, siendo ésta última tan sólo el 2% del total de la extensión del municipio<sup>79</sup>.

Buga es uno de los municipios más importantes de la subregión por su relevancia económica, demográfica, política y por su ubicación geográfica, limita con el departamento del Tolima, hace parte del eje de la vía Panamericana, cuenta con vía a Buenaventura, y tiene una importante cercanía con el departamento del Chocó.

Este tipo de factores, generaron un importante interés por la zona en el marco del conflicto armado, por lo que desde la década de los años ochenta las Farc hicieron presencia, con el Frente 6 y las columnas móviles Víctor Saavedra, Alonso Cortés y Alirio Torres, estructuras al mando de 'Pablo Catatumbo', jefe del Bloque Occidental<sup>80</sup>.

A finales de la década de los noventa, se acentuó la violencia en la zona debido a la llegada de las estructuras paramilitares enviadas por los hermanos Castaño, para combatir a las Farc, y que estuvieron a cargo de Elkin Casarrubia alias 'El Cura', y Rafael Antonio Londoño, alias 'Rafa Putumayo', jefes del Bloque Calima. Esta disputa entre las Farc y las AUC por el centro del departamento, generó masacres cometidas especialmente por las fuerzas paramilitares, como las de los corregimientos El Placer, La Habana y La Magdalena, en las que fueron asesinados al menos 30 campesinos; pero también esta disputa generó procesos de desplazamiento forzado, de sectores rurales del municipio como El Placer, La María, La Magdalena, La Mesa, Rioloro, Nogales, El Diamante, Alaska, La Habana, Frisoles y La Florida, en los que la cifra de pobladores y campesinos desplazados supera los tres mil<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> IBID.

<sup>79</sup> SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Análisis Situacional de Salud con el modelo de determinantes sociales de Salud. 2018 [Sitios web]. Guadalajara de Buga. [Consulta: 25 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=29513>

<sup>80</sup> VERDAD ABIERTA. La violencia en Buga, Valle del Cauca, que generó abandono de tierras. 4 de septiembre de 2014. [Sitios web]. Guadalajara de Buga. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-violencia-en-buga-valle-del-cauca-que-genero-abandono-de-tierras/>

<sup>81</sup> IBID.



En este contexto de violencia, conflicto armado, y disputas sociales y políticas, el municipio cuenta con una diversidad de fuerzas y grupos políticos que hacen parte de la escena electoral, en la que no hay un predominio claro de ninguna. Para los comicios locales del año 2015 la alcaldía la ganó la Coalición entre los partidos ASI y Centro Democrático, mientras la alcaldía en las elecciones del año 2019, y como puede verse en la Tabla 22, fue ganada por la Coalición “Buga de la Gente”, integrada por los partidos de la U, Colombia Justa Libres, MAIS, y Colombia Renaciente.

Tabla 22. Votación candidatos a la alcaldía de Buga 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Julián Adolfo Rojas	Coal. Buga de la Gente	26.501	44,88%
Melissa Urdinola	Coal. Para Llegar más lejos	13.760	23,30%
Andrés Felipe Moncayo	ASI	11.947	20,23%
Tulia María de las Mercedes	Coal. Buga Humana	1.566	2,65%
Juan Pablo Libreros	P. ADA	770	1,30%
César Orlando Collazos	PDA	742	1,25%
Francined Cano	PRE	382	0,64%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>82</sup>

El alcalde electo Julián Rojas, contó con el apoyo de las fuerzas políticas mencionadas, y de la Casa política de la exgobernadora Dilian Francisca Toro, su victoria fue contundente, con un margen que como puede verse en la Figura 11, de más del 20% sobre los candidatos que obtuvieron la segunda y tercera votación. En los resultados llama la atención la votación de Francined Cano Brito, quien obtuvo menos del 1% de los votos, y quien no sólo venía de ser diputado del Valle en el periodo 2012 – 2015, sino que su hijo obtuvo la segunda votación a la alcaldía del municipio en las elecciones de 2015, con un margen frente al alcalde electo para el periodo 2016 - 2019 que no superó el 1%.

<sup>82</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

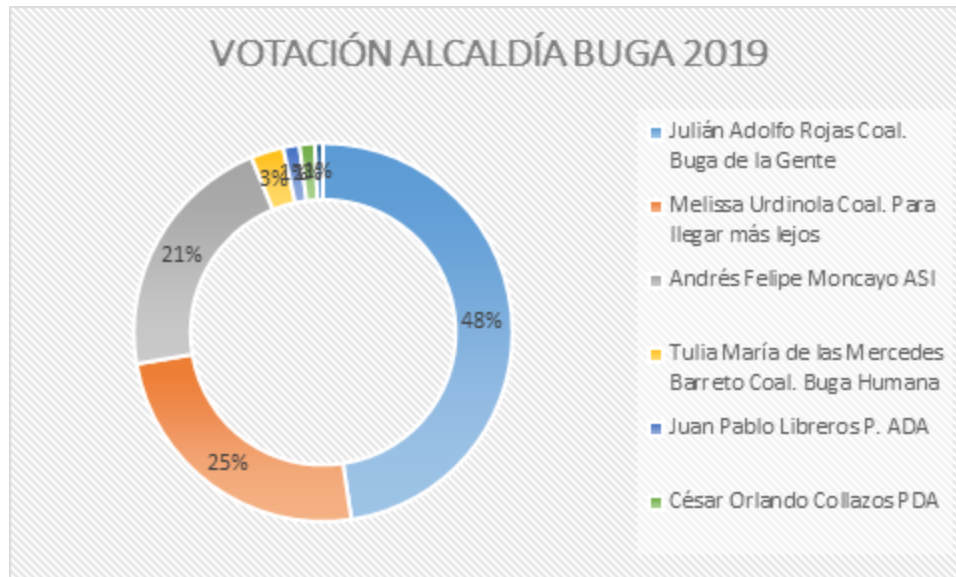


Figura 11. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Buga 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>83</sup>

El Concejo Municipal integrado por diecisiete miembros, se conformó con bancadas mayoritarias de los partidos de la U, Centro Democrático y Alianza Verde, cada uno con tres curules, seguidos del Partido Liberal, con dos escaños, y luego por los partidos ASI, AICO, MAIS, Colombia Renaciente y Cambio Radical, con una curul cada uno. Cabe destacar, que frente a los resultados de las elecciones del año 2015, el único partido que se mantuvo con una posición mayoritaria fue el de la U, mientras Cambio Radical perdió un espacio, al igual que el Liberal, MAIS, y la ASI; mientras el Centro Democrático y la Alianza Verde ganaron dos.

Tabla 23. Concejales electos Municipio de Buga 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
José Elnor González	P. de la U	1.307	2,25%	8.385
Fabián Andrés Pantoja		1.166	2,01%	
Álvaro de Jesús Marín		1.026	1,77%	
James Hernán Gómez	Centro Democrático	1.473	2,54%	8.011
Juan Pablo Ramírez		1.233	2,12%	
Ángela Yulieth Piñeros		1.117	1,92	
Melissa Urdinola	Coal. Para llegar más	Segunda votación a la alcaldía		

<sup>83</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
	lejos			
Fary Benhur Tabares	Alianza Verde	1.461	2,52%	7.518
Javier Sarria		1.430	2,46%	
Limbania María Cobo		690	1,19%	
José Edelmir Ángel	P. Liberal	1.133	1,95%	7.332
Luis Felipe Cedano		1.051	1,81%	
Raúl Salcedo	AICO	1.570	2,70%	4.057
Jaime Alberto Pombo	ASI	818	1,41%	3.960
Alix Marisol Romero	MAIS	509	0,87%	3.475
Diego Alberto Cardona	Colombia Renaciente	839	1,44%	3.203
Alba Stella Anacona	Cambio Radical	1.337	2,30%	2.891

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>84</sup>

La conformación del Concejo de Buga, evidencia una bancada mayoritaria perteneciente a la coalición de gobierno del alcalde electo, a la que se suman los escaños de Colombia Renaciente y MAIS, que hicieron parte de la Coalición ganadora, sin embargo, esas cinco curules no bastan para contar con votaciones mayoritarias en la corporación, razón por la que el alcalde está obligado a construir alianzas con varios sectores políticos para alcanzar la mayoría necesaria para tramitar en el cabildo las aprobaciones que requiere su administración.

La primera y muy importante tarea para la administración era contar con mayorías en el concejo para la aprobación de su Plan de Desarrollo, lo que sin duda logró con la adopción para el periodo 2020 – 2023 del Plan de Desarrollo “Buga de la Gente”, el cual se encuentra armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, y los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

El documento se estructura sobre cuatro estrategias y tres políticas transversales; la primera de las estrategias es Equidad e inclusión social; la segunda, Competitividad y desarrollo económico; la tercera Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental; y la cuarta, Gobernanza y fortalecimiento institucional; en cuanto a las políticas transversales

<sup>84</sup> IBID.

---

están, en primer lugar, Buga equitativa y social; en segundo lugar, Buga segura y justa; y, en tercer lugar, Buga TIC<sup>85</sup>.

En el documento se destaca la intención explícita por fortalecer el desarrollo turístico como eje para el desarrollo económico, y la competitividad rural, como factor de desarrollo y construcción de Paz; así mismo, se plantea el compromiso para formular una diversidad de políticas públicas, entre las que sobresalen por su relación con la inclusión social, el respeto de derechos y la construcción de paz en el marco de la incidencia del conflicto armado que ha vivido el municipio, las siguientes: i) de protección integral y garantías para líderes sociales, comunales, periodistas y defensores de DD.HH; ii) de Libertad Religiosa y de Cultos; iii) de víctimas, restitución de tierras y construcción de paz<sup>86</sup>.

#### 5.3.7.1.2.14. Guacarí

El Municipio hace parte de la subregión centro del departamento del Valle del Cauca, y cuenta con una división político administrativa en la zona rural que responde a 13 corregimientos y ocho veredas, siendo los corregimientos con mayor densidad poblacional Sonso, Guabas y El Alto de Guacas; y en la zona urbana a diez barrios, Santa Bárbara, El Limonar, El Dorado, Central, IV Centenario, Saavedra Galindo, Las Américas, Chapinero, El Sol y El Porvenir<sup>87</sup>.

El conflicto armado en el municipio se expresó desde la década de los ochenta y noventa, en Guacarí con la influencia del Frente sexto de las Farc; sin embargo, se agudizó a partir de finales de los noventa y principios del nuevo siglo por la presencia del Frente La Buitrera, perteneciente al Bloque Calima, que tuvo como centro de operaciones el corregimiento de La Buitrera en el municipio de Palmira, y como área de influencia los municipios de El Cerrito, Guacarí y Ginebra, y el pueblo de Amaime; y que tenía como propósito combatir la presencia de las Farc en la región (Verdad Abierta, 3 de mayo de 2012).

El municipio cuenta con procesos campesinos y étnicos organizados, como es el caso de organizaciones adscritas a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca – ASTRACA, que viene adelantando la constitución de una Zona de Reserva Campesina. En este marco, ha habido expresiones de violencia social y política, en el año

---

<sup>85</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Acuerdo N° 009, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Buga de la Gente”. 8 de junio de 2020. [Sitios web]. Guadalajara de Buga. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.guadajaradebuga-valle.gov.co/planes/acuerdo-009-de-2020-plan-de-desarrollo-buga-de-la-gente-895768>

<sup>86</sup> IBID.

<sup>87</sup> SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE GUACARÍ. Análisis Situacional de Salud con el modelo de determinantes sociales de Salud. 2018. [Sitios web]. Guacarí. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=29529>

2018, fue asesinado cerca al corregimiento Sonso, José Fernando Gómez, quien hacía parte de las directivas de la Asociación Mixta Indígena Campesina – ASOMIC<sup>88</sup>.

En la escena político electoral, sobresale la presencia y dominio de los partidos Liberal, de la U y ASI, como fuerzas con un importante respaldo ciudadano y permanencia en el territorio y los espacios de decisión municipal, teniendo en cuenta que en las elecciones locales del año 2015, los únicos partidos con candidaturas a la alcaldía fueron los dos primeros, elección en la que con una ventaja del 12% el Partido Liberal ganó la alcaldía en cabeza de Gerardo Salcedo.

En el año 2019, el resultado se invirtió, siendo derrotado el Partido Liberal, por el candidato del Partido de la U con una ventaja, como puede verse en la Tabla 24, de cerca del 15%. En dichas elecciones, el actual alcalde Óscar Hernán Sanclemente, ganó contundentemente, contando con el apoyo de la Casa política de la exgobernadora Dilian Francisca Toro.

Tabla 24. Votación candidatos a la alcaldía de Guacarí 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Óscar Hernán Sanclemente	P. de la U	10.058	50,58%
Mario Guillermo Ruales	P. Liberal	6.980	35,10%
Diego Fernando Berrío	Colombia Humana - UP	1.037	5,21%
Didier Fernando Carrillo	Colombia Renaciente	1.021	5,13%
Carolina Sánchez Cervera	Centro Democrático	141	0,70%
Yine Zenaida Proaños	PRE	97	0,48%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>89</sup>

Es de resaltar, como puede verse en la Figura 12, que en el Municipio a diferencia de los demás de las subregiones norte y centro a excepción de Buga, hubo presencia de un partido de la izquierda política, en este caso de la Colombia Humana - UP con candidato a la alcaldía municipal, sin embargo su votación fue menor y apenas superó el 5% de la votación total por candidatos, quedando muy lejos de la disputa por la alcaldía.

<sup>88</sup> RUTAS DEL CONFLICTO. La paz en el terreno. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.lapazenelterreno.com/lider-social/jose-fernando-gomez-arenas>

<sup>89</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

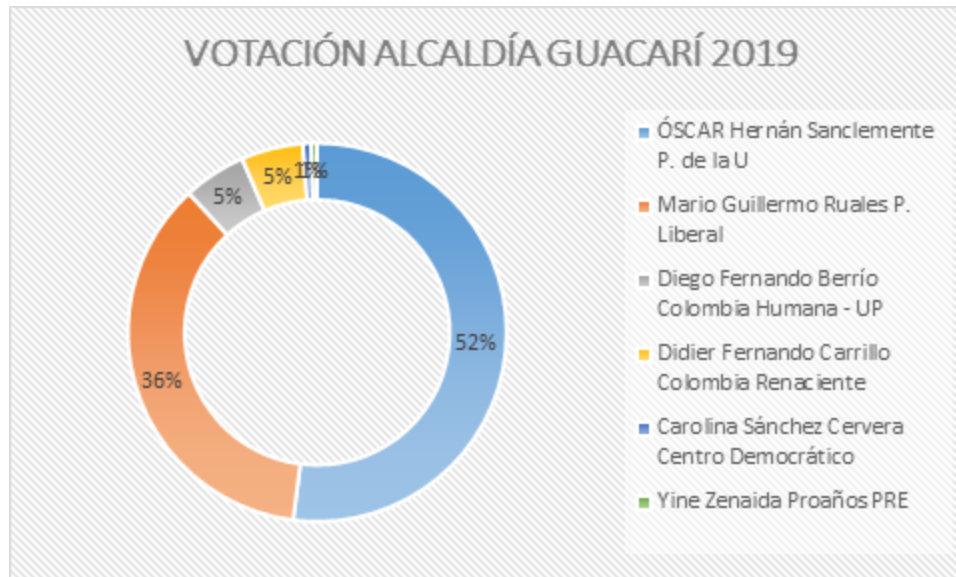


Figura 12. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Guacarí 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>90</sup>

En la composición del concejo municipal, como se observa en la Tabla 25, se destaca la presencia mayoritaria como bancada del Partido de la U, que obtuvo cuatro de los trece escaños, logrando ser la fuerza política con mayor representación en el cabildo al igual que en las elecciones precedentes del año 2015, pero con una curul adicional. El Partido Liberal, se convirtió en la segunda bancada más importante, contando con tres escaños, de los que uno corresponde a Mario Guillermo Ruales como derecho adquirido por Estatuto de Oposición por haber tenido la segunda votación a la alcaldía; la ASI por su parte, se mantuvo con dos curules, mientras los partidos PRE, MAIS, Cambio Radical y la Coalición del Conservador y Mira, obtuvieron una curul cada uno.

Tabla 25. Concejales electos Municipio de Guacarí 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Carmen Doris Saavedra	P. de la U	923	5,04%	4.333
William Angulo		887	4,84%	
Diego Fernando Rojas		640	3,49%	
Luis Eduardo Plaza		568	3,10%	
Mauricio Javier Mora	ASI	668	3,64%	3.156
Samy Botina Hernández		563	3,07%	
Gerardo Acosta	P. Liberal	338	1,84%	2.617

<sup>90</sup> IBID

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Federico Murillo		280	1,52%	
Mario Guillermo Ruales		Segunda votación a la alcaldía		
Gisell Plaza	PRE	349	1,90%	1.507
Eduardo José Martínez	MAIS	292	1,59%	1.460
Cristyan Fernando Beltrán	Cambio Radical	277	1,51%	1.280
Enrique Valencia	Coal. P. Conservador - MIRA	392	2,14%	1.085

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>91</sup>

La bancada del Partido de la U en el Concejo, demuestra la fortaleza electoral con la que contó la colectividad para las elecciones en el municipio, su representación como bancada mayoritaria resulta una base fundamental para la gobernabilidad del alcalde, sin embargo no es suficiente para contar con mayorías para aprobar los planes, programas y políticas de la administración; por esta razón el alcalde está obligado a construir coalición de gobierno, que por la composición del cabildo y sus bancadas en términos numéricos pareciera no ser una tarea muy difícil.

Al respecto, como primer logro de la administración municipal está la concertación para aprobación del Plan de Desarrollo en el concejo municipal, a través del Acuerdo N° 004 del 31 de mayo de 2020. El documento se encuentra armonizado con los ODS, y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, y se propone “emprender una avanzada comunitaria que involucre todos los sectores sociales, políticos y gremiales”<sup>92</sup>, que permita una gobernanza del territorio y sus recursos eficiente, para lograr bienestar general con perspectiva humana, y un crecimiento económico y desarrollo integral respetuoso del medio ambiente.

El Plan se estructura sobre tres líneas estratégicas articuladas con los pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, la primera, Desarrollo Integral con Equidad, en el que se priorizan los sectores, salud y protección social, educación, deporte y recreación, cultura e inclusión social; la segunda, Prosperidad y Emprendimiento, en el que se encuentran los sectores, agropecuario, ambiental, desarrollo económico, agua potable y saneamiento básico, alumbrado, equipamiento municipal, y transporte; y, el tercero, Paz,

<sup>91</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

<sup>92</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE GUACARÍ. Acuerdo N° 004, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Guacarí Mejor para Todos”. 31 de mayo de 2020. [Sitios web]. Guacarí. [Consulta: 26 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.quacari-valle.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023-402930>

---

Gobernanza e Institucionalidad, en el que se asocian los sectores de vivienda, fortalecimiento institucional, justicia y seguridad, desarrollo comunitario, y, prevención y atención de desastres<sup>93</sup>.

#### 5.3.7.1.2.15. Departamento del Valle del Cauca subregión sur

#### 5.3.7.1.2.16. Ginebra

El Municipio hace parte de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca, y cuenta con una división territorial en su zona rural de ocho corregimientos, a saber, Juntas, Cocuyos, La Selva, Los Medios, Novillera, La Floresta, Costa Rica y Zabaletas; y dos cascos urbanos en su zona urbana, la cabecera municipal con 18 barrios, y el centro poblado de Costa Rica en el que hay seis barrios<sup>94</sup>.

Ginebra pese a no ser un municipio con centralidad económica, comercial y política para el desarrollo de la región, cuenta con características importantes para el fortalecimiento socioeconómico de la misma como el aprovechamiento cultural y turístico de los yacimientos arqueológicos pertenecientes a la cultura “Quimbaya tardío de Guabas”; y sitios turísticos como el Lago de Pichichí y la Laguna de Sonso<sup>95</sup>. La centralidad económica radica en la producción agropecuaria y el comercio, en el primer caso, se destaca la producción de pequeña parcela campesina con productos como el plátano, el frijol y el café; mientras se contrasta con monocultivos y producción agroindustrial de soya, y caña.

El Municipio en su proceso de desarrollo social y económico ha respondido al influjo y tendencia de la subregión en general, lo que se observa también en cuanto al desarrollo e incidencia del conflicto armado, que para las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado, y principios del nuevo siglo, tuvo presencia e influencia del Frente sexto de las Farc, y del Frente La Buitrera del Bloque Calima de las AUC, y por tanto de sus disputas territoriales. Actualmente, pese a que en el municipio no se ha registrado presencia de nuevos grupos armados, se encuentra rodeado por la zona de influencia de la Compañía Adán Izquierdo perteneciente a Grupos Armados post-Farc.

En este marco, la política electoral del municipio ha mostrado en los últimos años un predominio claro de dos fuerzas políticas, en primer lugar del Partido Liberal, y en

---

<sup>93</sup> IBID.

<sup>94</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA. Consejos Comunitarios. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 11 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.ginebra-valle.gov.co/noticias/inicio-a-los-consejos-comunitarios-para-la-construccion>

<sup>95</sup> IBID.



segundo del Partido de la U. En las elecciones locales del año 2015, el Partido Liberal en cabeza de Jhon Jairo Aragón le ganó la alcaldía al Partido de la U por una diferencia en la votación que no superó el 5%, en los mismos comicios el Partido de gobierno obtuvo cuatro curules en el concejo municipal, y el Partido de la U tres, de 11 escaños que ofrece la corporación<sup>96</sup>.

En las elecciones del año 2019, como puede verse en la Tabla 26, sólo hubo dos candidaturas con resultados significativos, nuevamente los partidos Liberal y de la U; es de resaltar que ninguno de los demás partidos tradicionales o con presencia significativa a nivel nacional tuvo candidatura para acceder a la alcaldía del municipio.

Tabla 26. Votación candidatos a la alcaldía de Ginebra 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Álvaro Alfonso Domínguez	P. Liberal	5.966	51,47%
Francisco Javier Tenorio	P. de la U	4.759	41,06%
Martha Isabel Tenorio	G.S.C Mi Pasión es Ginebra	616	5,31%
Mariela Plaza Buitrago	P. ADA	24	0,20%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>97</sup>

Como puede verse en la Figura 13, el Partido Liberal nuevamente le ganó la alcaldía al Partido de la U, pero en esta ocasión ampliando la diferencia a más del 10%. Así mismo, es de resaltar que el municipio hace parte de los que quedaron fuera de las victorias de la Casa política de Dilian Francisca Toro, a pesar de que su candidata a la gobernación, Clara Luz Roldán, obtuvo una votación cercana al 63% y superior a la que obtuvo el candidato a la alcaldía electo.

<sup>96</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

<sup>97</sup> IBID.

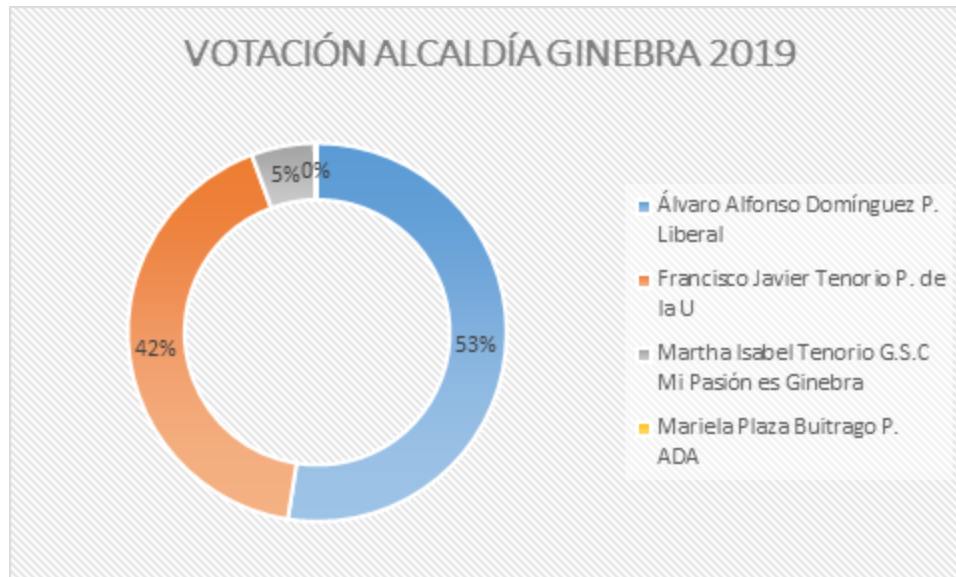


Figura 13. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Ginebra 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>98</sup>

La conformación del Concejo Municipal reafirma el predominio en Ginebra del Partido Liberal y el Partido de la U como fuerzas políticas que cuentan con gran representación y participación en los espacios de decisión y administración. Como puede verse en la Tabla 27, el Partido Liberal obtuvo cuatro curules de las 11, representando la bancada mayoritaria de la corporación, seguido del Partido de la U, con tres curules, de Cambio Radical con dos, y finalmente el Partido Conservador y ADA con una sola curul.

Tabla 27. Concejales electos Municipio de Ginebra 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Gildardo Domínguez Sánchez	P. Liberal	556	5,04%	3.152
Germán Eduardo Bernal		502	4,55%	
Clara Isabel Tenorio		371	3,36%	
Nazly Ocampo		361	3,27%	
Julián Sorel Triana	P. de la U	592	5,37%	2.256
Jesús Herney Plaza		441	4%	
Steven Rojas Valencia		350	3,17%	
Mario Javier Díaz	Cambio Radical	431	3,91%	1.595
Ricardo Moya		306	2,77%	

<sup>98</sup> IBID.

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
Orfi Nelly Patiño	P. Conservador	362	3,28%	937
Johan Jacob Hurtado	P. ADA	224	2,03%	685

. Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>99</sup>

En el contexto de esta composición del concejo municipal, la administración del alcalde electo cuenta con un apoyo fundamental, teniendo la bancada mayoritaria en el Concejo, sin embargo, esta no es suficiente para lograr la aprobación de planes, políticas y programas, por lo tanto requiere de construir una coalición de gobierno que necesitaría al menos del Partido de la U, tal vez, la principal bancada de oposición, o de la bancada de Cambio Radical.

El Plan de Desarrollo municipal 2020 – 2023 resultó la primera apuesta de la administración por lograr conformar coalición de gobierno en el concejo. El Plan “Sirviendo a Ginebra”, fue aprobado en la corporación a través del Acuerdo N° 009 del 31 de mayo de 2020. El documento responde a lo establecido en la Ley Orgánica 152 de 1994, y se encuentra armonizado con los ODS, como marco general para afrontar las problemáticas territoriales y poblacionales del municipio; y con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

Su propósito se centra en “construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”; y lograr en el mediano plazo el reconocimiento para el municipio como epicentro agroindustrial, cultural, turístico y económico del centro del Valle del Cauca<sup>100</sup>.

El documento con este fin, reconoce tres enfoques para su acción e implementación, Enfoque territorial, Enfoque de Derechos, y Enfoque Poblacional, y se estructura en cuatro líneas estratégicas determinadas de la siguiente manera, en primer lugar, Sirviendo a Ginebra con Oportunidades Sociales, relacionado con los sectores de salud y protección social, educación, vivienda y saneamiento básico; en segundo lugar, Sirviendo a Ginebra con Oportunidades de Gestión, relacionado con los sectores inclusión social, justicia y derecho, información estadística, y gobierno territorial; en tercer lugar, Sirviendo a Ginebra con Oportunidades para la Sostenibilidad, relacionado con los sectores Agricultura y Desarrollo rural, minas y energía y ambiente y desarrollo sostenible; y en cuarto lugar, Sirviendo a Ginebra con oportunidades para el Bienestar y el Desarrollo, relacionado con

<sup>99</sup> IBID.

<sup>100</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE GINEBRA. Acuerdo N° 009, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Sirviendo a Ginebra”. 31 de mayo de 2020. [Sitios web]. Ginebra. [Consulta: 26 de noviembre]. Disponible en: [https://ginebravalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/ginebravalledelcauca/content/files/000581/29021\\_plan-de-desarrollo-sirviendo-a-ginebra-final.pdf](https://ginebravalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/ginebravalledelcauca/content/files/000581/29021_plan-de-desarrollo-sirviendo-a-ginebra-final.pdf)

---

los sectores transporte, cultura, comercio, industria y turismo, trabajo y deporte y recreación<sup>101</sup>.

#### 5.3.7.1.2.17. El Cerrito

El municipio hace parte de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca, la cual se encuentra conformada por 10 municipios más, y es reconocido en la región por sus atributos culturales, turísticos y económicos, dentro de los que se encuentra la ubicación en el municipio de la Hacienda El Paraíso, en la que transcurrieron los hechos de la novela La María, del escritor Jorge Isaacs<sup>102</sup>.

El Cerrito cuenta con una división territorial que responde en la zona rural a los siguientes 11 corregimientos, Santa Elena, El Placer, San Antonio, Santa Luisa, El Pomo, El Castillo, El Moral, Carrizal, Aují, Los Andes y Tenerife; y en la zona urbana se encuentran 34 barrios. El municipio además tiene una diversidad poblacional, en la que se destaca la presencia de un 22,99% de habitantes afrocolombianos, lo que equivale a 12.985<sup>103</sup>.

El municipio cuenta con una economía basada de manera muy significativa en la caña de azúcar y panelera, se destacan otros cultivos como el de maíz, soja, uva, frijol, y flores tropicales, el cultivo transitorio de cebolla de rama, y otras actividades como la ganadería y el tratamiento de cueros, sin embargo, la prevalencia de la caña muestra que su participación en los cultivos permanentes es de 92,71%, seguido por el cultivo de caña panelera con 4,4%, y la uva con 1,97%<sup>104</sup>.

Esta vocación agroindustrial del municipio llevó a que a finales de la década de los noventa y principios del nuevo siglo, empresarios que buscaban responder a las extorsiones y acciones del Frente sexto de las Farc en la zona, financiaran cuerpos paramilitares como el Bloque Calima de las AUC que con la llegada de alias 'HH' hizo presencia en el municipio a través del Frente La Buitrera que también se encontraba en los municipios vecinos de Guacarí y Ginebra (Verdad Abierta, 3 de mayo de 2012). Actualmente se destaca la presencia del Cartel de Sinaloa en predios rurales del municipio, y pese a que no se registra presencia directa de los Grupos Armados post-Farc, estos cuentan con influencia en la zona aledaña.

---

<sup>101</sup> IBID.

<sup>102</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE EL CERRITO. Acuerdo N° 006, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, "Juntos por el Progreso". 31 de mayo de 2020. [Sitios web]. El Cerrito. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://elcerrito-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/ACUERDO%20006%20DEL%2031%20DE%20MAYO%20DE%202020%20PLAN%20DESARROLLO.pdf>

<sup>103</sup> IBID.

<sup>104</sup> IBID.

El municipio resulta uno de los que hacen parte de la zona sur cañera, su vocación económica y la presencia del conflicto armado han generado una serie de intereses y disputas que trascienden en la política electoral y la gran cantidad de fuerzas que participan en ella. Sin embargo, a diferencia de municipios como Ginebra, en El Cerrito no hay un predominio de una fuerza o partido político, en las elecciones del año 2015 el Partido Liberal ganó la alcaldía con el candidato Severo Reyes, con una suficiencia sobre el candidato con la segunda votación Carlos Humberto Bravo, del Partido de la U; en las mismas elecciones en el concejo las fuerzas más importantes fueron el Partido de la U, Cambio Radical y el Partido Liberal<sup>105</sup>.

En las elecciones locales del año 2019 en cambio, los partidos Liberal y de la U no tuvieron candidatos a la alcaldía, en esta ocasión la alcaldía como puede verse en la Tabla 28, la ganó el Partido AICO con la candidatura de Luz Dary Roa, con una diferencia de más de 11% sobre la segunda votación en cabeza de José Arles Tobón de MAIS.

Tabla 28. Votación candidatos a la alcaldía de El Cerrito 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Luz Dary Roa Prada	AICO	14.522	46,55%
José Arles Tobón	MAIS	11.188	35,86%
Luis Fernando Osorio	Cambio Radical	2.122	6,80%
Reynaldo García Burgos	P. ADA	711	2,27%
Carlos Franco Vallejo	Colombia Renaciente	643	2,06%
Luis Fernando Arango	Coal. El Cerrito Humano	385	1,23%
Carlos Edinson Campos	Colombia Justa Libres	321	1,02%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>106</sup>

Las demás candidaturas como puede verse en la Figura 14, no alcanzaron a sumar el 15% de la votación total por candidatos, lo que demostró una fortaleza en el respaldo ciudadano a las candidaturas de AICO y MAIS en las elecciones locales de 2019. Cabe resaltar que las dos fuerzas políticas son partidos indígenas.

<sup>105</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

<sup>106</sup> IBID.

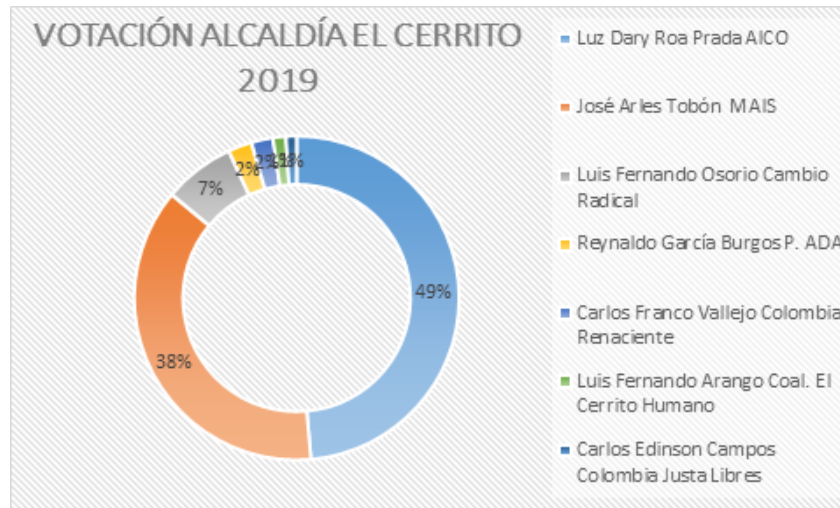


Figura 14. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de El Cerrito 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>107</sup>

La conformación del Concejo Municipal demuestra una presencia importante de las fuerzas que mayor representatividad tuvieron en el periodo 2016 – 2019, es decir, los partidos de la U y Liberal, y de partidos indígenas entre ellos el partido de gobierno en una llamativa alianza política con el MIRA, fuera política de iglesias cristianas. Como puede verse en la Tabla 29 el Partido de la U, en esta ocasión contó con tres curules, lo que la convirtió en la bancada mayoritaria, seguida de la alianza AICO – MIRA, y de los partidos Liberal, ASI y MAIS, cada uno con dos curules; mientras los partidos Conservador, Cambio Radical, Alianza Verde y PRE, obtuvieron representación en la corporación con una curul cada uno.

Tabla 29. Concejales electos Municipio de El Cerrito 2019

Concejo 2020 - 2023				
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje	Votos Partido
César Tulio Martínez	P. de la U	913	3,02%	5.008
Edier Hernán Cuarán		747	2,47%	
Edwin Germán Benavides		742	2,46%	
Rodrigo Lozano	AICO - MIRA	564	1,87%	3.627
Camilo José Cruz		555	1,84%	
Carlos Andrés Marín	P. Liberal	802	2,66%	3.601
Lina Paola García		769	2,50%	
María Noralba Hurtado	ASI	607	2,01%	3.256

<sup>107</sup> IBID.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Carlos Andrés García		499	1,65%	
Melquis Caicedo	MAIS	650	2,15%	2.721
José Arles Tobón		Segunda votación a la alcaldía		
Stephen Mora	P. Conservador	834	2,76%	2.585
Sandra Stella Cifuentes	Cambio Radical	339	1,12%	1.811
Antonio Javier Montoya	Alianza Verde	333	1,10%	1.689
Rubén Darío Blandón	PRE	294	0,97%	1.397

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>108</sup>

La composición del Concejo Municipal evidencia que la administración cuenta con una bancada reducida para lograr la aprobación de planes y políticas por parte de la corporación, teniendo en cuenta que en alianza con MIRA, su bancada tiene dos curules de las quince en total que hay en el concejo. Así mismo, por la distribución relativamente regular entre fuerzas políticas, su aspiración de contar con coalición de gobierno pasa por la construcción de una alianza pluripartidista en la que participen al menos tres fuerzas políticas más.

El Plan de Desarrollo, sin embargo, como primer gran desafío para la administración en el cabildo del municipio contó con una aprobación por unanimidad, y se adoptó a través de Acuerdo N° 006 del 31 de mayo de 2020, teniendo como propósito el uso de los recursos públicos con transparencia y dirigidos de manera eficiente y estricta, en concordancia con la estrategia de progreso municipal, soportada en las potencialidades y oportunidades de inversión para alcanzar un crecimiento socioeconómico sostenido para el municipio<sup>109</sup>.

En este sentido, la inversión se dirige de acuerdo a las líneas estratégicas sobre las que se estructuró el Plan de Desarrollo municipal, la primera de estas denominada El Cerrito juntos por el progreso institucional, con más seguridad y una justicia efectiva, que se articula con el Pacto de Equidad y Pacto de Legalidad del Plan de Desarrollo Nacional, en esta línea se asocian los sectores de Gobierno territorial, información estadística, TICS, y Justicia y Derecho; la segunda denominada, El Cerrito Juntos por el Progreso Social, relacionado con los sectores educación, salud y protección social, arte y cultura, deporte y recreación, e inclusión social; la tercera línea denominada, El Cerrito Juntos por el Progreso Ambiental y el Desarrollo Sostenible, asociada con el sector ambiente y

<sup>108</sup> IBID.

<sup>109</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE EL CERRITO. Acuerdo N° 006, Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, "Juntos por el Progreso". 31 de mayo de 2020. [Sitios web]. El Cerrito. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://elcerrito-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/ACUERDO%20006%20DEL%2031%20DE%20MAYO%20DE%202020%20PLAN%20DESARROLLO.pdf>

desarrollo sostenible; y en cuarto lugar la línea estratégica denominada El Cerrito Juntos por el Progreso Económico, asociado con los sectores de turismo, agricultura y desarrollo rural, transporte (infraestructura vial), trabajo, vivienda (saneamiento básico, equipamiento y alcantarillado), y, minas y energía<sup>110</sup>.

#### 5.3.7.1.2.18. Palmira

El municipio de Palmira hace parte de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca, y de la denominada zona sur cañera; el territorio tiene una división territorial por comunas, la zona urbana está organizada político administrativamente en siete comunas que se dividen a su vez en barrios; y la zona rural en nueve comunas que se dividen en cerca de treinta y un corregimientos<sup>111</sup>.

Palmira no sólo es uno de los municipios que concentran la mayor parte de la dinámica comercial, económica, demográfica, política, de servicios y conectividad regional en el departamento, sino que de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, hace parte con los municipios de Cali, Jamundí, Yumbo y Candelaria de la zona estratégica sur para el desarrollo regional con el propósito de fortalecer la articulación y productividad municipal, y la integración entorno a proyectos estratégicos en materia de movilidad, hábitat, y servicios<sup>112</sup>.

En este contexto Palmira, resulta un polo de desarrollo económico regional con una fortaleza en los sectores agroindustrial, de manufacturas, turismo y comercio; la agroindustria volcada en la producción de azúcar, la manufactura y comercio en las zonas francas, especialmente del área de Palmaseca, y el turismo por las zonas arqueológicas, y los deportes y prácticas aéreas y ecoturísticas en la zona de montaña.

La multiplicidad de factores mencionados, que hacen de Palmira un municipio epicentro del desarrollo en el departamento, aunado a su conexión con el Departamento del Tolima, y su cercanía con el Departamento del Cauca, ha propiciado la presencia de grupos armados y la influencia del conflicto armado en el municipio. Al respecto, en la región tuvo presencia el Frente sexto de las Farc del Bloque Alfonso Cano, y para combatirlo se financió por parte de empresarios, comerciantes y narcotraficantes de la región el Bloque

---

<sup>110</sup> IBID.

<sup>111</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA. Acuerdo N° 003, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023. “Palmira Pa’ lante”. 2020. [Sitios web]. Palmira. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.palmira.gov.co/attachments/article/8926/1.%20EXPOSICION%20MOTIVOS%20Y%20ARTICULADO%20PLAN%20DE%20DESARROLLO.pdf>

<sup>112</sup> COLOMBIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE. Ordenanza N° 513, Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. 6 de agosto de 2019. [Sitios web]. Santiago de Cali. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11840/ordenanza/>





Partido de la U, no superó el 1%. Escobar quien es economista con maestría en Políticas Públicas de la Universidad de los Andes, fue apoyado por los congresistas Juan Fernando Reyes Kurí y Catalina Ortiz, y por figuras nacionales como Claudia López y Sergio Fajardo en su aspiración, y llegó a la candidatura procedente del equipo de la Unidad de Trabajo Legislativo – UTL de Claudia López<sup>115</sup>.

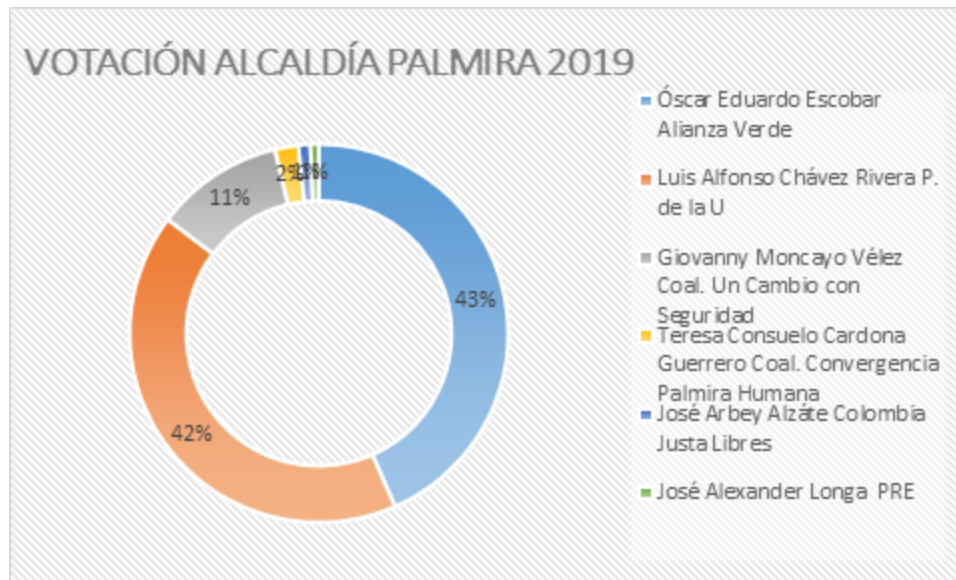


Figura 15. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Palmira 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>116</sup>

A diferencia de los resultados obtenidos para la alcaldía del municipio, en los que se dio un cambio trascendental en la estructura de poder municipal, en la composición del Concejo como puede verse en la Tabla 31, no sólo se reeditó la contundente superioridad del Partido de la U, sino que logró una bancada que sin alianzas es mayoría simple en la corporación, con diez curules de las 19 que conforman el cabildo. La siguiente bancada con una representación muy lejana a la obtenida por la U, es la del Partido Liberal que contó con tres curules, seguida de la ASI con dos curules, y finalmente la alianza MIRA – Partido Conservador, y los partidos Alianza Verde, AICO y Cambio Radical con una sola curul.

<sup>115</sup> FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. Los candidatos cuestionados ganaron en el norte del Valle. 1 de noviembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 22 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://pares.com.co/2019/11/01/los-candidatos-cuestionados-ganaron-en-el-norte-del-valle/>

<sup>116</sup> IBID.

Tabla 31. Concejales electos Municipio de Palmira 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
John Freiman Granada	P. de la U	6.665	4,57%	52.547
Antonio José Ochoa		6.060	4,16%	
Óscar Armando Trujillo		5.384	3,69%	
Arlex Sinisterra		4.888	3,35%	
Alexander Rivera Rivera		4.471	3,06%	
Fabián Felipe Taborda		4.177	2,86%	
Andrés Fernando Cuervo		3.937	2,70%	
José Arcesio López		3.574	2,45%	
Francia Ceballos		3.108	2,13%	
Ingrid Lorena Flórez		2.903	1,99%	
Edwin Fabián Marín		P. Liberal	3.030	
Jorge Enrique Agudelo	2.923		2%	
Elizabeth González	2.885		1,98%	
Alexander González	ASI	4.850	3,33%	13.501
Ana Beiba Márquez		2.980	2,04%	
Nelson Triviño Oviedo	P. Conservador - MIRA	3.016	2,07%	10.118
Álvaro Salinas	Alianza Verde	1.186	0,81%	9.209
Jesús David Trujillo	AICO	1.478	1.01%	9.159
Joaquín óscar Fonseca	Cambio Radical	2.063	1,41%	7.623

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>117</sup>

De acuerdo con la composición mencionada del Concejo Municipal, el alcalde electo tiene un gran desafío para su gobernabilidad y para contar con un cabildo aliado que apruebe planes y políticas en la puesta en marcha del programa de Gobierno y, consecuentemente, en el avance del Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido, y teniendo en cuenta que su partido tan solo tiene un concejal electo de los diecinueve, al alcalde no le basta con tener a la mayoría de las bancadas de su lado, requiere expresamente de lograr una alianza con la bancada mayoritaria del Partido de la U, que

<sup>117</sup> IBID.

---

en campaña no sólo fue la fuerza política rival, sino contradictoria, por lo que puede esperarse en el concejo que sea una fuerza de oposición.

Pese a la dificultad que puede tener la administración con el Concejo Municipal, logró la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal “Palmira Pa’Lante” a través del Acuerdo N° 003 de 2020, el cual se alinea con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, con los ODS, y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental. El documento se propone que Palmira se convierta en una ciudad más competitiva, referente de la bioeconomía y en el sector de logística, así como lograr su posicionamiento como ciudad interregional, segura y articulada, con oferta educativa que responda a las necesidades laborales, con oferta social para la inclusión, con condiciones de hábitat digna en términos de vivienda y saneamiento básico, infraestructura social y movilidad<sup>118</sup>. Así mismo el documento se encuentra estructurado de manera jerárquica en cuatro niveles que componen la cadena de valor para lograr los resultados esperados, el primero, responde a las líneas estratégicas; el segundo a los sectores asociados; el tercero, a los programas; y el cuarto, a los productos.

Las líneas estratégicas que priorizan y direccionan las acciones de la administración municipal, y la inversión del recurso público son cinco, la primera, se denomina Palmira, territorio participativo, inclusivo y erradicador de la Pobreza, que busca avanzar en la transformación de la ciudad hacia “la garantía de derechos, la calidad de vida, y el desarrollo sostenible e integral del territorio, que asegure un acceso equitativo a la infraestructura social básica y que considere que en la aceptación de la diversidad está la fortaleza para lograr la cohesión social, los espacios de oportunidad para el diálogo y los entornos saludables, seguros e inclusivos”<sup>119</sup>.

La segunda línea estratégica se denomina Palmira, Territorio Competitivo y con Oportunidades, su propósito se centra en lograr una economía más dinámica y resiliente, que genera más oportunidades para la creación de ingresos. Se plantea “la implementación de modelos de economía colaborativa y creativa que complementen el tejido económico existente” (Concejo municipal de Palmira, 2020, p. 45). La tercera línea denominada Palmira, Territorio Resiliente y Sostenible, plantea el avance hacia territorios con estas características a través de la implementación de acciones para garantizar agua limpia y saneamiento; comunidades sostenibles; conservación de activos ambientales y su armonización con las diferentes actividades económicas del municipio, de tal modo que Palmira pueda establecer acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático<sup>120</sup>.

La cuarta línea estratégica se denomina Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado, que se propone fortalecer un modelo territorial que potencialice sus ventajas

---

<sup>118</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA. Acuerdo N° 003, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023. “Palmira Pa’ lante”. 2020. [Sitios web]. Palmira. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.palmira.gov.co/attachments/article/8926/1.%20EXPOSICION%20MOTIVOS%20Y%20ARTICULADO%20PLAN%20DE%20DESARROLLO.pdf>

<sup>119</sup> IBID. P,7.

<sup>120</sup> IBID. P,70.

territoriales y espaciales, incorporando la zona rural a las dinámicas del desarrollo sostenible, y proyectando el crecimiento a escala regional (Concejo municipal de Palmira, 2020, p. 92). La quinta línea denominada Palmira, Territorio seguro, abierto y bien gobernado, se propone acerca la gestión de gobierno a la ciudadanía, a través de una estructura transparente, más moderna, participativa e incluyente; así mismo se plantea atender problemas como la inseguridad, la falta de seguridad ciudadana y convivencia, para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes y “consolidando una paz territorial, estable y duradera”<sup>121</sup>.

#### 5.3.7.1.2.19. Pradera

El municipio de Pradera hace parte de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca, y tiene una división político-administrativa conformada en la zona urbana por una integración de barrios en cuatro comunas, estas últimas son, Comuna del sector Berlín, Comuna del sector Centro, Comuna del sector La Estación, y Comuna del sector Oeste Comuneros; la zona rural, se divide en 23 corregimientos y un resguardo indígena, que de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se encuentran integrados en cuatro zonas con características homogéneas, la zona 1 – piso térmico frío en la que se encuentran las áreas de páramo, de protección y manejo especial y potencial hídrico del municipio, que comprende tres corregimientos: Bolo Blanco, Bolo Azul y El Retiro; la zona 2 – piso térmico medio, en la que se encuentra el cinturón cafetero, es además el área de regulación hídrica, y comprende 9 corregimientos: Arenillo, la Carbonera, Los Pinos, La Feria, El nogal, El Líbano, San Antonio, San Isidro y La Fría, y un Resguardo indígena; la zona 3 – piso térmico cálido moderado, corresponde a la franja de terreno del piedemonte, presenta paisaje con desarrollo de proyectos turísticos y ganadería, y está conformada por 6 corregimientos: La Ruiza, Potrerito, Lomitas, El Recreo, Bolívar y Vallecito; y, la zona 4 – piso térmico cálido, corresponde a la zona plana del valle del Río Cauca, en la que se encuentran los cultivos agroindustriales y está conformada por 5 corregimientos: Bolo Hartonal, La Floresta, La Granja, Parrago y la Tupia.<sup>122</sup>

La diversidad del territorio, su localización geográfica estratégica por sus límites con el departamento del Tolima, con el municipio de Palmira, y su cercanía al departamento del Cauca a través del departamento de Florida, generaron que el municipio tuviera incidencia del conflicto armado. Los grupos que tuvieron presencia de manera importante fueron las Farc, con el Frente sexto y la Columna Gabriel Galvis, desde al menos la década de los noventa, y que en 2012 y 2014 cometió actos de terrorismo con artefactos explosivos, el

<sup>121</sup> IBID. P,100.

<sup>122</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PRADERA. Acuerdo N° 019, Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2002. [Sitios web]. Pradera. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Acuerdo%20Dic%2031%2002%20PBOT.doc>

último de estos con una moto bomba que explotó frente a la alcaldía municipal de Pradera (Vanguardia, 30 de enero de 2014); y las AUC, a través de la influencia del Frente La Buitrera (Palmira), del Bloque Calima.

Actualmente, la presencia de la Columna móvil Dagoberto Ramos, parte de los Grupos Armados post-Farc y que tiene incidencia en el Municipio, como en el municipio de Florida hacia el sur, y en conexión con el departamento del Cauca, y el noreste del departamento en municipios como Corinto, Caloto, Toribio, Páez e Inza. En el mes de octubre del presente año, se vivió un nuevo evento de atentado con moto cargada de explosivos frente a la alcaldía municipal, en esta ocasión la respuesta de la comunidad y las autoridades evitaron el hecho, por ahora no se responsabiliza algún grupo en concreto, pero el intento de atentado muestra el estado latente que mantiene el conflicto en el municipio.

En este panorama de alta conflictividad social y armada, la política electoral cuenta con una diversidad de fuerzas que participan en la disputa por los espacios de representación política, sin que haya una colectividad claramente dominante. Sin embargo, sí hay una presencia importante de partidos como la U, ASI, Liberal y Cambio Radical.

En los comicios del año 2015, la alcaldía quedó en manos de la ASI, con su candidato y alcalde electo Henry Devia Prado, quien superó por 6% a su rival del Partido de la U, Francisco Javier Guzmán; mientras tanto la conformación del concejo municipal para el periodo 2016 – 2019 contó con una representatividad de Cambio Radical como bancada mayoritaria con tres curules, seguida de los partidos U, Liberal y ASI con dos curules cada uno.

Para las elecciones del año 2019, sin embargo, la U con su candidato Justino Sinisterra, apoyado por la exgobernadora Dilian Francisca Toro logró ganar la alcaldía con solvencia como se puede ver en la Tabla 32, sobre su contendor del Partido Conservador, José Jiménez, quien obtuvo 23, 73% de los votos por candidatos.

Tabla 32. Votación candidatos a la alcaldía de Pradera 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Justino Sinisterra	P. de la U	9.882	41,50%
José Dorien Jiménez	P. Conservador	5.651	23,73%
Martha Consuelo Escobar	P. Liberal	3.188	13,39%
Adolfo León Escobar	AICO	2.772	11,64%
Jairo Escobar Durán	Colombia Humana - UP	730	3,06%



quien obtuvo la segunda mejor votación a la alcaldía; y les siguen los partidos Cambio Radical, ADA, AICO y Colombia Renaciente con una curul cada uno.

Tabla 33. Concejales electos Municipio de Pradera 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Diego Fernando Mejía	P. de la U	539	2,23%	4.204
José Fhanor Figueroa		494	2,04%	
José Albeyro Correa		454	1,88%	
Ángela Patricia Cuero	P. Liberal	784	3,24%	3.125
John Freiner Sánchez		640	2,65%	
Juan Carlos Murillo	ASI	532	2,20%	2.634
Omar Muñoz		308	1,27%	
Jorge Didier Zapata	Cambio Radical	601	2,49%	2.224
Raúl Felipe Leyton	P. Conservador	390	1,61%	2.143
José Dorien Jiménez		Segunda votación a la alcaldía		
Jofer Luis de León	P. ADA	509	2,10%	1.784
Diego Fernando Jaramillo	AICO	286	1,18%	1.444
Dubian de Jesús Osorio	Colombia Renaciente	258	1,06%	1.391

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>125</sup>

La distribución de la asignación de curules en el Concejo Municipal dio una ventaja a la bancada de gobierno, lo que fortalece y facilita la acción gubernamental, aunado a que la bancada del candidato a la alcaldía con la segunda votación no es significativa, pues solo cuenta con dos escaños. Sin embargo, la posibilidad de contar con la aprobación de planes y políticas en el cabildo dependerá de la capacidad de la administración por construir alianzas que de acuerdo a las curules obtenidas por las distintas fuerzas debe ser pluripartidista, e integrar al menos tres colectividades que se sumen a la bancada del partido de gobierno.

Muestra de la construcción efectiva de alianzas, al menos, de manera coyuntural, fue la aprobación a través de acuerdo N° 007 de julio de 2020, del Plan de Desarrollo municipal “Pradera Nos Une”, que tiene como finalidad el logro de bienestar y garantía de derechos para los habitantes del municipio, el impulso del desarrollo armónico y planificado del

<sup>125</sup> IBID.



territorio, así como la consolidación de una identidad multicultural y pluriétnica, y, la sostenibilidad ambiental con capacidad productiva, innovadora y competitiva.<sup>126</sup>

Para el logro de sus propósitos, el documento de Plan se encuentra armonizado con los ODS, y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, y se estructura sobre cuatro ejes, el primero de ellos denominado Pradera Nos Une en Equidad e Inclusión Social, que se plantea la acción “articulada entre actores, sectores públicos, privados y comunitarios”, para fortalecer una implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la mejora en sectores como educación, salud, derechos de grupos vulnerables, deporte y recreación, cultura, vivienda, agua potable y saneamiento básico<sup>127</sup>.

El segundo eje es el denominado Pradera Nos Une en Desarrollo Económico Sostenible, que se propone promover y garantizar la articulación entre los sectores “económico, empleo, desarrollo empresarial, turismo, agropecuario, transporte, infraestructura, desarrollo urbanístico, y equipamiento como una estrategia de alianzas intersectoriales e interinstitucionales para promover el bienestar y la calidad de vida de la población”<sup>128</sup>.

El tercer eje se denomina Pradera Nos Une en Territorio Verde, en el que se reconoce la potencialidad y calidad productora de agua del municipio, con gran riqueza en biodiversidad y paisajística; se propone la recuperación, protección y conservación ambiental, para poder asegurar una sostenibilidad ambiental. El cuarto y último eje se denomina Pradera Nos Une en Paz, Seguridad y Gobernabilidad, y establece como propósitos el fortalecimiento de la capacidad administrativa municipal, la mejora en los procesos de planificación territorial, lograr una gestión transparente y garantizar seguridad y una convivencia pacífica y en paz en el municipio<sup>129</sup>.

#### 5.3.7.1.2.20. Candelaria

El Municipio hace parte de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca, y cuenta con una división del territorio que responde a lo establecido en el Acuerdo N° 015 del 29 de diciembre de 2005 por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, según el cual el municipio de Candelaria “organiza sus asentamientos mediante tres niveles: I. Centros Poblados Urbanos: que corresponden a centros de complejidad socioeconómica alta, donde encontramos la Cabecera Municipal, Villagorgona, El Carmelo y Poblado Campestre; II. Centros Poblado Rural: que son

<sup>126</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PRADERA. Acuerdo N° 019, Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2002. [Sitios web]. Pradera. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Acuerdo%20Dic%2031%202002%20PBOT.doc>

<sup>127</sup> IBID. P,76.

<sup>128</sup> IBID. p,79.

<sup>129</sup> IBID

centros de complejidad socioeconómica baja, con dinámicas rurales de los cuales se encuentran: El Cabuyal, El Tiple, San Joaquín, La Regina, El Arenal, Buchitolo, El Lauro y Juanchito; III. Centros Nucleados: que son áreas de ocupación dispersa, con dinámicas variadas y fuertemente asociados a la localización de una infraestructura vial, allí se encuentran los asentamientos de: Guali, Brisas del Frayle, Puerto IETICIA, TIPLE ARRIBA, patio Bonito, Tiple Abajo, Callejón El Edén, Sector 4 Esquinas, Las Peñas, Callejón Liberia, Buchitolo, Cantalamota- San Miguel, Villa Teresa, Madre Vieja, El Otoño, Domingo Largo, La Gloria, Los Burgos, Alto El Caballo, Sector La Capilla, Sector Balayca, La Solorza, Tres Tusas, El Naranjal, La Trocha, Juanchito Caucaseco, Juanchito El Silencio, Juanchito San Andresito”<sup>130</sup>.

Candelaria, es un municipio que se encuentra en la ruta de la vía Panamericana que conecta Cali con Rumichaca, Ecuador, hacia el sur, y con Pereira y el Eje Cafetero hacia el norte, por lo que se trata no sólo de una de las mejores infraestructuras de transporte en el país, sino además de una fundamental para la economía y la industria nacional. Por esta razón, el municipio resulta un nodo de prestación de servicios a nivel regional, y como sucede en la región por su vocación agrícola heredada de diferentes procesos socioeconómicos, se encuentra inserta en la agroindustria de la caña de azúcar, con un 86% del territorio municipal cultivado con este producto. Así mismo se destaca especialmente en el corregimiento Juanchito, la presencia de zonas industriales que hacen presencia en el municipio<sup>131</sup>.

En este contexto de territorialidad estratégica en la economía, el desarrollo regional y su conectividad con el resto del departamento, pero también con los departamentos de Tolima y Cauca, el municipio ha tenido presencia de diferentes grupos armados en el marco del conflicto armado, siendo área de influencia del Frente sexto de las Farc – EP, y del Bloque Calima de las AUC. Así mismo, resulta atractivo para las fuerzas políticas que disputan los diferentes escenarios de representación y toma de decisiones.

En este sentido se destaca la presencia sostenida entre comicios electorales de diferentes fuerzas políticas, pero especialmente el predominio del partido Cambio Radical, que en las elecciones del año 2015, alcanzó la alcaldía municipal en coalición con los partidos Liberal y de la U con el candidato Yonk Jairo Torres, quien superó por casi el 20% de la votación al candidato con el segundo mejor resultado; sin embargo Cambio Radical en esas elecciones logró también una representación en el concejo con tres curules, al igual que el Partido Liberal, siendo las dos fuerzas políticas con mayor representación en el

---

<sup>130</sup> CONSEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA. Acuerdo de revisión excepcional al Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Candelaria. 29 de enero de 2015.

<sup>131</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA. Acuerdo N° 005, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Con Experiencia Avanzamos”. 2 de julio de 2020 [Sitios web]. Candelaria. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.candelaria-valle.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Borrador%20plan%20de%20desarrollo%202020.pdf>

cabildo<sup>132</sup>. Para las elecciones del año 2019, como puede verse en la Tabla 34, Cambio Radical logró nuevamente ganar la alcaldía del municipio, pero esta vez sin coalición.

Tabla 34. Votación candidatos a la alcaldía de Candelaria 2019.

Alcaldía 2020-2023			
Candidato	Partido	Votación	Porcentaje
Jorge Eliécer Ramírez	Cambio Radical	15.173	35,69%
Gessica Vallejo Valencia	Coal. Adhesión	12.847	30,22%
Yamileth Cadena Varela	ASI	3.556	8,36%
Héctor Arley Jaramillo	Colombia Justa Libres	2.994	7,04%
Jhonatan Borja Pérez	Coal. Convergencia Candelaria	2.717	6,39%
Yuli Viviana Berrío	P. Conservador	1.731	4,07%
Óscar Fernando López	PRE	1.069	2,51
Viviana María Sánchez	Alianza Verde	380	0,89%

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>133</sup>

La victoria del candidato Jorge Eliécer Ramírez, como puede verse en la Tabla 35 estuvo en cerca del 5%, consolidando a Cambio Radical como fuerza dominante en el municipio, sumándose a los municipios con importancia en el departamento que quedaron por fuera de la influencia, al menos directa, de la casa política de la exgobernadora Toro, quien no tuvo candidatura a la alcaldía, ni tenía incidencia y representación en la alcaldía anterior.

La conformación del Concejo Municipal, evidencia y reafirma el dominio contundente de Cambio Radical en Candelaria, debido a que como puede verse en la Tabla 35, obtuvo cinco de las 15 curules que integran la corporación. El resultado de Cambio Radical, responde a que logró sacar el doble de la votación del segundo partido con representación en el cabildo, que es el Centro Democrático que alcanzó dos curules, al igual que la Coalición AICO – MIRA, y el Partido de la U; seguidos de los partidos Liberal, ASI, y Conservador, que obtuvieron una curul; mientras la curul restante fue asignada por Estatuto de Oposición a Gessica Vallejo quien obtuvo la segunda mejor votación a la alcaldía.

<sup>132</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en:

[https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm)

<sup>133</sup> IBID.

Tabla 35. Concejales electos Municipio de Candelaria 2019

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Jhon Edwin Mejía	Cambio Radical	1.419	3,48%	10.642
Carlos Augusto Iriarte		1.353	3,21%	
Jhancarlo Valencia		1.215	2,88%	
Wayner Mina		1.204	2,86%	
Plinio Caicedo		1.033	2,45%	
Ediel Ferney Moreno	Centro Democrático	1.204	2,86%	5.658
Maribel Larrahondo Granada		1.070	2,54%	
Luis Carlos Saa	AICO - MIRA	920	2,18%	5.112
José Ricardo Hurtado		567	1,34%	
Clara Inés Bonilla	P. de la U	903	2,14%	4.935
José Luis Portilla		757	1,79%	
José William Cosme	P. Liberal	857	2,03%	3.625
Jhon Jairo Gómez	ASI	467	1,10%	2.566
Erika Banessa Herrera	P. Conservador	476	1,13%	2.169
Gessica Vallejo Valencia	Coal. Adhesión	Segunda votación a la alcaldía		

 Fuente: Elaboración INGETEC a partir de Registraduría 2019<sup>134</sup>

En este escenario de distribución de curules y de representatividad en el Concejo, la administración municipal cuenta con una correlación de fuerzas bastante favorable para la gobernabilidad, en razón a que la bancada de gobierno es mayoritaria y equivale a la tercera parte del cabildo. Esta situación sin duda exige a la administración a consolidar alianzas para conformar coalición de gobierno, sin embargo, tiene una ventaja para lograrlo y requiere sólo de dos de las siete fuerzas que tienen presencia en la corporación. Con esta aclaración, la administración municipal logró por parte del concejo la aprobación y adopción del Plan de Desarrollo municipal “Con Experiencia Avanzamos”, para el periodo 2020 – 2023, a través del Acuerdo N° 005 del 2 de julio de 2020, el cual armonizado con los ODS, y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, se propone “continuar avanzando en la construcción de un municipio saludable y con protección social, sostenible en el marco del desarrollo territorial, generando oportunidades de crecimiento económico, garantizando una administración eficiente y un

<sup>134</sup> IBID.

---

desarrollo ambiental sostenible para que nuestras familias puedan gozar de un desarrollo humano pleno”<sup>135</sup>.

Para el logro de estos propósitos el documento se estructura sobre cuatro líneas estratégicas definidas del siguiente modo, en primer lugar, la línea Avanzando en Familia por una Candelaria solidaria, en la que se reconoce la necesidad de construir entornos sociales que respeten los Derechos Humanos y contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del Desarrollo Humano; en segundo lugar, la línea Avanzando con Oportunidades para el Futuro, que reconoce la competitividad territorial como el proceso que incorpora valor agregado al desarrollo económico endógeno en beneficio de los ciudadanos, para el cual es necesario contar con calidad de vida, asociatividad, infraestructuras y conectividad; en tercer lugar, la línea Avanzando con gestión administrativa eficiente, para el buen uso racional y transparente de los recursos, así como para garantizar en el municipio seguridad ciudadana y planificación territorial; y en cuarto lugar la línea estratégica Avanzando hacia un ecosistema sostenible, a través del que se propone, priorizar el desarrollo económico y social y la “satisfacción de las necesidades presentes y futuras sin perjudicar ni ocasionar daños en el medio ambiente, y por tanto mediante un uso responsable de los recursos naturales”<sup>136</sup>.

Es importante señalar que la actual administración tiene como tarea definida en el mismo documento de Plan de Desarrollo municipal la revisión y/o formulación, e implementación de proyectos estratégicos dentro de los que se encuentran, la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021 – 2035, debido a que el instrumento de ordenamiento territorial con el que cuenta el municipio se encuentra vencido desde el año 2015; la implementación del Plan Estratégico de recuperación ambiental, urbana, social y paisajística del Jarillón del río Párraga; la Formulación y ejecución del Plan Maestro de Movilidad Sostenible “Proyecto estratégico vía circunvalar sur Cali – CAVASA – Aeropuerto; y la formulación y ejecución del Plan Especial de Zona Franca de Abastecimiento Mayorista – CAVASA<sup>137</sup>.

#### 5.3.7.1.2.21. Santiago de Cali

El municipio de Santiago de Cali hace parte de la subregión sur del departamento y es la capital del Valle del Cauca, ciudad epicentro del desarrollo en la región suroccidental del país y definida por ley como Distrito Especial. La división territorial y administrativa de la ciudad se encuentra definida por el área urbana que comprende 22 Comunas, 335 barrios

---

<sup>135</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA. Acuerdo N° 005, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, “Con Experiencia Avanzamos”. 2 de julio de 2020 [Sitios web]. Candelaria. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.candelaria-valle.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Borrador%20plan%20de%20desarrollo%202020.pdf>

<sup>136</sup> IBID.

<sup>137</sup> IBID.

---

ocupando un área de 11923,87 Ha, y el área rural que comprende 15 Corregimientos en los cuales existen 84 veredas distribuidas en 44354 Ha<sup>138</sup>.

La ciudad de Cali conforma el Área Metropolitana de Santiago de Cali junto con el municipio de Yumbo, en cual cuenta con una vocación industrial y de zonas Francas; así mismo la ciudad y el área metropolitana son epicentro en la región de la prestación de servicios empresariales, culturales, deportivos, de comunicación, salud, información, y turismo, oferta que se complementa con la centralidad que tiene la ciudad para la conectividad del país con el Puerto de Buenaventura, y con Ecuador, a través de la vía Panamericana<sup>139</sup>.

Esta centralidad de la ciudad como polo de desarrollo regional y nacional, así como su ubicación estratégica por la alta conectividad que tiene con el suroccidente del país, el eje cafetero y el pacífico colombiano, con Ecuador vía Rumichaca; así como por los sectores económicos que se encuentran en su territorio, como la agroindustria, la industria metalmeccánica, y las Zonas Francas, han hecho de la ciudad un escenario de disputas políticas, sociales y con incidencia del conflicto armado.

La presencia de las Farc, se remonta a la década de los ochenta, y se incrementó luego de la Conferencia de esta guerrilla en 1993, en la que el grupo insurgente definió “llevar la guerra a las ciudades”, en este proceso se fortaleció su presencia en la ciudad, especialmente en tres puntos, en Siloé, en el occidente, la Comuna 21, en el oriente, y en la Zona Marroquín, en el Distrito de Agua Blanca<sup>140</sup>.

Su consolidación territorial y política en la ciudad se libró contra bandas delincuenciales, grupos del Cartel de Cali, como el de uno de sus jefes, José Santacruz, y posterior al año 2000 contra las AUC. Estas últimas tuvieron presencia en la ciudad especialmente a través del Frente Yumbo, que a su vez extendía su área de influencia a los municipios de Vijes, Restrepo y La Cumbre; el grupo se financiaba entre otras actividades con el hurto de gasolina del Poliducto de Ecopetrol, y estuvo a cargo de los jefes paramilitares, alias ‘Arley’, alias ‘La Marrana’, y alias ‘El Chacal’.

Esta serie de factores hacen de la realidad de la ciudad un escenario de alta complejidad y con una multiplicidad de intereses en juego, por lo que en la arena de la disputa

---

<sup>138</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, Subdirección del POT y Servicios Públicos. Revisión y Ajuste del POT de Santiago de Cali. Diciembre de 2014.

<sup>139</sup> CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI. Acuerdo N° 0373, Revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali. 2014. [Sitios web]. Santiago de Cali. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.cali.gov.co/descargar.php?idFile=8155>

<sup>140</sup> VERDAD ABIERTA. Comuna 21 de Cali, ¿fortín político de las Farc? 20 de marzo de 2017. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/comuna-21-de-cali-fortin-politico-de-las-farc/>

electoral también hay una importante diversidad de fuerzas políticas y casas electorales que buscan ganar espacios de representación y toma de decisiones.

En la ciudad no hay un predominio marcado de ninguna fuerza, sin embargo, en las últimas elecciones se ha dado una importante representación de partidos como el Liberal, de la U, Alianza Verde y Conservador. En los comicios del año 2015, ganó la alcaldía de la ciudad Maurice Armitage, un empresario, fundador de la Siderúrgica de Occidente y que superó como *outsider* con el movimiento significativo de ciudadanos “Creemos con Armitage”, la votación de partidos tradicionales en la región como el Liberal, de la U y el Conservador, con una diferencia de más de 13% sobre el candidato Roberto Ortiz del Partido Liberal, y con una diferencia de más del 17% con el recorrido político Angelino Garzón. En aquellas elecciones, en la composición del concejo de la ciudad el Partido Liberal, y de la U tuvieron bancadas mayoritarias con cinco curules cada uno, seguidos de Cambio Radical con cuatro, y por el Partido Conservador con tres.

En los comicios del año 2019, alianzas atípicas conformaron los bloques electorales con opciones de ganar la alcaldía, el candidato Roberto Ortiz contó con el apoyo de Centro democrático, MIRA, Partido Conservador y Cambio Radical; mientras el alcalde electo, como puede verse en la Tabla 36, Jorge Iván Ospina, contó con el apoyo de su partido, del Polo Democrático, el ‘Petrismo’, y la maquinaria de Dilian Francisca Toro y el Partido Liberal. Por su parte, el ‘Fajardista’, Alejandro Eder no logró conformar alianzas fortalecidas por lo que como se observa en la Tabla 36, su votación quedó en un tercer lugar.

Tabla 36. Votación candidatos a la alcaldía de Santiago de Cali 2019.

<b>Alcaldía 2020-2023</b>			
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>
Jorge Iván Ospina	Alianza Verde	298.020	37,93%
Roberto Ortiz Urueña	G.S.C Firme con el Chontico	199.807	25,43%
Álvaro Alejandro Eder	G.S.C Compromiso Ciudadano por Cali	133.570	17%
Danis Antonio Rentería	Colombia Justa Libres	49.441	6,29%
John Michel Maya	ASI	22.072	2,80%
Fernando Toloza Colorado	MAIS	4.370	0,55%
Francined de Jesús Cano	AICO	2.152	0,27%
Gustavo Adolfo Prado	PRE	1.071	0,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría 2019<sup>141</sup>

El candidato del Partido Alianza Verde y actual alcalde Óscar Iván Ospina, como puede verse en la Figura 18, superó por más del 12% al candidato Roberto Ortiz, mientras su diferencia con Alejandro Eder superó el 20%. Los candidatos de los partidos ASI, MAIS, AICO y PRE, todos con origen en la representación de comunidades indígenas y étnicas tuvieron una votación ampliamente marginal.

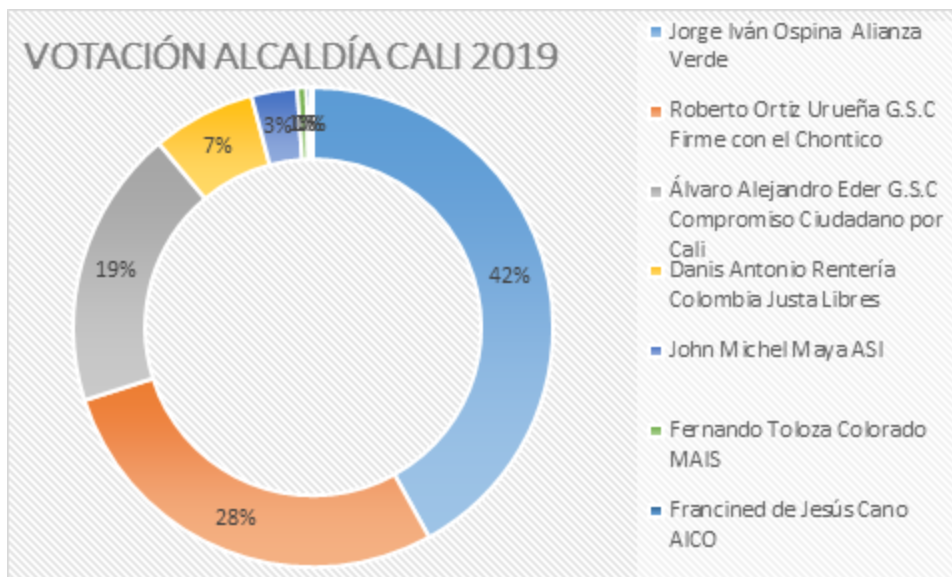


Figura 17. Porcentaje de votación de candidatos a la alcaldía de Santiago de Cali 2019.

Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría 2019<sup>142</sup>

La conformación del concejo de la ciudad como puede verse en la Tabla 37, muestra una representación mayoritaria para los Partidos Liberal y de la U, que pese a haber perdido una curul cada uno respecto de las elecciones anteriores, se mantuvieron como las bancadas más importantes en el cabildo. La Alianza Verde, y el Partido Conservador obtuvieron tres curules cada uno, seguidos de Cambio Radical que obtuvo dos y perdió dos en comparación con las elecciones de 2015; mientras Colombia Renaciente, Centro Democrático, Colombia Justa Libres, y el Polo Democrático, obtuvieron una curul. Finalmente la última curul quedó en cabeza de Roberto Ortiz, quien la obtuvo producto de la segunda votación a la alcaldía de la ciudad de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Oposición.

<sup>141</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Elecciones de Autoridades Locales. 2015. [Sitios web]. [Consulta: 27 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc\\_elec\\_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ\\_L1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31ZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm)

<sup>142</sup> IBID.



Tabla 37. Concejales electos Municipio de Cali 2019.

<b>Concejo 2020 - 2023</b>				
<b>Candidato</b>	<b>Partido</b>	<b>Votación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Votos Partido</b>
Diana Carolina Rojas	P. Liberal	16.215	2,17%	111.389
Fabio Alonso Arroyave		16.144	2,16%	
Carlos Hernando Pinilla		15.018	2,01%	
Juan Pablo Rojas		14.253	1,90%	
Audry María Toro	P. de la U	22.574	3,02%	107.158
Tania Fernández Sánchez		20.544	2,75%	
Henry Peláez Cifuentes		14.350	1,92%	
Carlos Andrés Arias		14.206	1,90%	
Terry Hurtado	Alianza Verde	16.119	2,15%	99.153
Flower Enrique Rojas		13.363	1,78%	
María Isabel Moreno		11.185	1,49%	
Fernando Alberto Tamayo	P. Conservador	19.948	2,67%	78.682
Milton Fabián Castrillón		11.462	1,53%	
Juan Martín Bravo		10.255	1,37%	
Carlos Hernán Rodríguez	Cambio Radical	15.776	2,11%	55.823
Alexandra Hernández		14.843	1,98%	
Harvy Mosquera	Colombia Renaciente	11.448	1,53%	39.322
Roberto Rodríguez	Centro Democrático	6.133	0,82%	35.453
Natalia Lasso	Colombia Justa Libres	Primer renglón de lista cerrada		33.129
Ana Leidy Erazo	PDA	3.639	0,48%	29.310
Roberto Ortiz Urueña	G.S.C Firme con el Chontico	Segunda votación a la alcaldía		

 Fuente: Elaboración propia a partir de Registraduría 2019<sup>143</sup>
<sup>143</sup> IBID.

La conformación del concejo de la ciudad muestra un respaldo importante al alcalde electo, quien cuenta a su favor con las bancadas del Partido de la U, del Partido Liberal y de la Alianza Verde, y del Polo Democrático, fuerzas políticas que hicieron parte de la coalición de campaña de Ospina. Con el apoyo de estas bancadas, la administración distrital cuenta con el apoyo de 12 de los 21 concejales, por lo que tiene mayoría para la aprobación de planes y políticas, y coalición de gobierno para apalancar su gestión, sin necesidad de construir alianzas adicionales, que sin embargo, seguramente surgirán y fortalecerán aún más su gobernabilidad.

El Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, “Cali, Unida por la Vida”, se aprobó por Acuerdo del concejo de la ciudad N° 0477 de 2020, como primer muestra de la gobernabilidad y respaldo con el que cuenta el alcalde Ospina. El documento se encuentra armonizado y articulado con los ODS, el Plan de Desarrollo Nacional, y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca (2019).

De acuerdo a la Ley 1617 de 2013, por la categorización de la ciudad como Distrito Especial, los corregimientos y comunas deberán para el 2020 formular sus Planes de Desarrollo articulados y alineados con el Plan de Desarrollo de la ciudad, lo que sucederá de manera paralela a la formulación del Plan Distrital, y que contribuirá una vez se supere el proceso de transición, se aprueben y comiencen a operar las localidades, y las figuras de alcaldes locales y ediles, con la planificación territorial y sectorial en la ciudad<sup>144</sup>.

Los propósitos del Plan de Desarrollo, establecen la revitalización de la economía del Distrito Especial de Santiago de Cali a partir de la innovación social, el uso de tecnologías digitales, industrias culturales y creativas; y procesos de economía colaborativa; la promoción de “la protección de la vida colectiva y la expansión de los derechos sociales con criterios de solidaridad, equidad, inclusión y salud integral” (Concejo de Santiago de Cali, 2020, p. 11); el fortalecimiento de la resiliencia de los territorios para prevenir y mitigar el riesgo, mejorar la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria; y, el fortalecimiento de una institucionalidad democrática, con el ejercicio de un gobierno incluyente y conectado con la ciudadanía<sup>145</sup>.

Para el cumplimiento de estos propósitos el Plan de Desarrollo se estructura sobre cuatro dimensiones, dieciocho líneas estratégicas, y setenta programas que proponen un abordaje integral para la gestión pública e implementación de las políticas que responden al contexto territorial y las necesidades estratégicas de la población. Las dimensiones o líneas estratégicas del documento “representan las grandes apuestas de la Administración Distrital, que guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo”<sup>146</sup>.

---

<sup>144</sup> CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI. Acuerdo 0477, Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, “Cali, Unida por la Vida”. 1 de julio de 2020. [Sitios web]. Santiago de Cali. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=46407>

<sup>145</sup> IBID.

<sup>146</sup> IBID.

En esta línea, las cuatro dimensiones formuladas son, i) Cali, inteligente por la vida, que busca promover “oportunidades económicas, y laborales, articuladas con tecnologías digitales orientadas a la innovación social a partir de la creación de un ecosistema de innovación digital que permita generar nuevas capacidades, emprendimiento social, promoción de industrias creativas y culturales, inversión en obras de infraestructura y renovación urbana”; ii) Cali, Solidaria por la vida, tiene como objetivo reinventar y ofrecer servicios sociales y comunitarios, públicos y participativos para generar bienestar integral, desde ámbitos del desarrollo como la educación, salud, alimentación y la seguridad ciudadana; iii) Cali, nuestra casa común, se propone avanzar en la transformación del territorio hacia uno ambientalmente sustentable, seguro sanitaria y alimentariamente, y con capacidad para mitigar y enfrentar los riesgos; iv) Cali, Gobierno incluyente, se plantea la generación de condiciones de transparencia en la gestión de lo público a través de una institucionalidad democrática y la participación de nuevas ciudadanías<sup>147</sup>.

#### 5.3.7.1.2.22. Dinámicas en el territorio con respecto al proyecto

Con el fin de poder establecer la dinámica sociopolítica de los territorios, y las posiciones de los diferentes actores frente al proyecto, se realiza el análisis a partir de las situaciones presentadas en los distintos escenarios de participación del EIA con los actores institucionales (Alcaldías, Personerías y Concejos municipales). Para el análisis de los actores institucionales se tuvieron en cuenta dos categorías: la posición frente al proyecto (Neutro, Influable y/o Inflexible) y la capacidad de influencia en las unidades territoriales, la cual se califica como baja, media o alta de acuerdo con lo establecido en la Tabla 38. Esta información también se refleja en los resultados presentados en este capítulo en el numeral 5.3.1 participación.

Se analizan los actores a partir de tres clasificaciones que se conceptualizan a continuación:

- Neutro: Son los actores que no reflejan oposición o inflexibilidad frente al proyecto, también son aquellos que se categorizan como cooperantes con el proyecto.
- Influable: son actores que no tiene una posición frente al proyecto clara, pero que al tener presencia de actores externos su tendencia puede generarse hacia la inflexibilidad por presiones políticas, sociales y de orden público (actores al margen de la ley)
- Inflexible: Son actores que están en desacuerdo con el proyecto de una forma radical o que han sido influenciados por otros actores.

---

<sup>147</sup> IBID.

Se realiza un análisis que consiste en generar una calificación cuantitativa a los actores institucionales. Esta valoración se realiza a través de un semáforo que permite generar análisis de la influencia institucional sobre las unidades territoriales del área de influencia con base en la siguiente matriz.

Tabla 38. Influencia de las autoridades municipales en las unidades territoriales del AI

Posiciones frente al proyecto de los actores institucionales	Calificación de influencia en las UT
Neutro + neutro=	Bajo
Influenciable + neutro + neutro=	Bajo
Influenciable + neutro + influenciable=	Media
Inflexible + neutro + inflexible=	Alta

El análisis se desarrolla por subregión y se presenta a continuación.

- Subregión norte

La subregión norte del departamento del Valle del Cauca, la cual incluye para los análisis el municipio de Pereira, es una zona que se caracteriza por la disponibilidad de las autoridades municipales en participar en los diferentes espacios de participación y socialización y propiciar espacios de diálogo y construcción.

En el municipio de Pereira la alcaldía municipal y sus diferentes dependencias, si bien no han mostrado un rechazo frente al proyecto, siempre manifestaron querer contar con mayor información técnica. Con el fin de fortalecer el relacionamiento se ha buscado dar respuesta a todas las solicitudes de los diferentes actores y propiciar los escenarios de participación.

En el caso del municipio de Zarzal también se generaron variadas inquietudes técnicas frente al proyecto, por su parte el GEB desarrolló acercamientos y mesas de trabajo con alcaldía, Ministerio de Minas y Energía.

En la Tabla 39 se puede observar la posición de los actores institucionales de los municipios de la subregión norte del departamento del Valle del Cauca (en la que se incluye para los análisis el municipio de Pereira y Zarzal), frente al proyecto, y la influencia de estos actores en las unidades territoriales del área de influencia.

Tabla 39. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión norte

Municipio	Alcaldía	Personería	Concejo	Influencia en las UT - autoridades
Pereira	Influenciable	Neutro	Neutro	Baja
Cartago	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Obano	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
La Victoria	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Zarzal	Influenciable	Neutro	Influenciable	Media

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los actores institucionales en general tienen una influencia baja en las unidades territoriales del AI, a excepción del municipio de Zarzal, en donde debido a su posición frente al proyecto, puede llegar a tener una influencia Media en las comunidades, y estas también pueden permear las posiciones de los actores institucionales.

- Subregión Centro

La subregión centro del departamento del Valle del Cauca, se caracteriza por la disponibilidad de las autoridades municipales en participar en los diferentes espacios de participación y socialización y propiciar espacios de diálogo y construcción. En esta subregión, en específico en Tuluá concejo Municipal se presentan inquietudes con respecto al proyecto.

En la Tabla 40 se puede observar la posición de los actores institucionales de los municipios de la subregión centro frente al proyecto, y la influencia de estos actores en las unidades territoriales del área de influencia.

Tabla 40. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión centro

Municipio	Alcaldía	Personería	Concejo	Influencia en las UT - autoridades
Bugalagrande	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Andalucía	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Tuluá	Neutro	Neutro	Influenciable	Baja
San Pedro	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Guadalajara de Buga	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Guacarí	Neutro	Neutro	Neutro	Baja

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los actores institucionales tienen una influencia baja en las unidades territoriales del AI, ya que en general presentan una posición neutral frente al proyecto.

- Subregión Sur

La subregión sur del departamento del Valle del Cauca, se caracteriza por presentar los mayores indicadores de inconformidad frente al proyecto tanto a nivel de actores institucionales como sociales. La inconformidad con el proyecto se refleja principalmente en los municipios de Ginebra, El Cerrito y Palmira, donde la posición de los actores institucionales varía entre inflexibles e influyentes.

En el caso del municipio de Ginebra aunque se logró realizar el encuentro de entrega de resultados del EIA el señor alcalde manifestó no estar de acuerdo con el trazado del proyecto. Concejales han manifestado inconformidad con el proyecto, sin embargo algunos hicieron presencia en reuniones comunitarias recibiendo la información y teniendo una posición favorable para el proyecto.

En el caso de los actores institucionales de los municipios de El Cerrito y Palmira, ha habido un cambio en la posición frente al proyecto, debido a la optimización del trazado, que permitió disminuir los impactos sociales y medioambientales en el territorio, en este sentido, se consideran actores influenciados en la medida en que la presión de las comunidades de estos municipios puede permear la situación y tomar una posición inflexible frente al proyecto.

En la Tabla 41 se puede observar la posición de los actores institucionales de los municipios de la subregión sur frente al proyecto, y la influencia de estos actores en las unidades territoriales del área de influencia.

Tabla 41. Posición frente al proyecto, actores institucionales municipios de la subregión sur

Municipio	Alcaldía	Personería	Concejo	Influencia en las UT - autoridades
Ginebra	Inflexible	Neutro	Inflexible	Alta
El Cerrito	Influenciable	Neutro	Influenciable	Media
Pradera	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Candelaria	Neutro	Neutro	Neutro	Baja
Palmira	Influenciable	Neutro	Influenciable	Media

Municipio	Alcaldía	Personería	Concejo	Influencia en las UT - autoridades
Santiago de Cali	Neutro	Neutro	Neutro	Baja

En el caso de los actores institucionales de los municipios de El Cerrito y Ginebra tienen una influencia Media en las unidades territoriales del AI, debido a que su posición inicial como inflexibles debido al antiguo trazado.

Finalmente, los municipios de Pradera, Candelaria, y Santiago de Cali, tienen una influencia baja en las unidades territoriales del AI, ya que presentan una posición neutral frente al proyecto.

De manera general en el territorio se evidencia que las personerías municipales tienen una posición neutral frente al proyecto y se convierten en un actor de gran importancia para el mismo, y que a la vez de ser garantes de los derechos de las comunidades, se vuelven garantes del proceso de información y participación, y propician espacios de diálogo.

#### 5.3.7.2. Presencia institucional y organización comunitaria

Los análisis de presencia institucional y organización comunitaria acorde a lo requerido en los TdR 17 del año 2018 en ciertos aspectos se requieren análisis del nivel municipal y en otros del nivel de unidades territoriales del área de influencia tal como fue explicado en la presentación de este componente; por lo anterior se presenta dividido para los aspectos que se requieren de los temas municipales e ítem para los aspectos de unidades territoriales del área de influencia.

##### 5.3.7.2.1. Análisis municipal

En cuanto a la capacidad institucional, se tendrá en cuenta el índice de desempeño de los gobiernos locales, esto, en el marco de la profundización del proceso de descentralización administrativa y política que ha venido avanzando en el país desde la Constitución Política de 1991, y que se propone contribuir con el avance hacia mayores niveles de eficiencia y cumplimiento de metas para el desarrollo económico y social de las entidades territoriales.

Entendiendo que la capacidad institucional de cada municipio para atender contingencias, adaptarse a los cambios y conformar sinergias con los mismos, está vinculada al nivel de desempeño de sus instituciones y gobiernos locales, resulta fundamental entender los resultados de los mismos con los elementos que se aportan en la evaluación anual que exige el gobierno nacional basado en el art. 79 de la ley 617 de 2000.

A continuación se presenta la capacidad institucional de los municipios, basada en indicadores producto de los estudios anuales que viene realizando el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para avanzar en la evaluación y seguimiento al desempeño territorial y sus gobiernos locales. El primero de los índices es producto de la última Medición de Desempeño Municipal, correspondiente al año 2018; el segundo de estos el índice de desempeño Fiscal, correspondiente a los resultados del año 2019.

Dicha evaluación contempla factores tales como: Eficacia, Eficiencia, Cumplimiento de requisitos legales y Gestión Administrativa y Fiscal. Estos elementos sirven como base para medir el desempeño de los gobiernos municipales, encargados del gasto público y rectores del desarrollo local. A partir de estos datos se obtiene un insumo básico para definir la capacidad institucional de los municipios para atender las diferentes situaciones que puedan surgir con la ejecución del Proyecto.

En cuanto a la identificación de actores, se presentan los de orden institucional y de gobierno que hacen presencia directa en las unidades territoriales, implementando proyectos o programas de atención, apoyo o acompañamiento a la población o al territorio; en segundo lugar los gremios, que resultan actores fundamentales en el desarrollo económico local y regional; y en tercer lugar los comunitarios, organizados para incidir participativa y efectivamente en la definición de políticas referentes a sus intereses y necesidades. La información para la identificación de los actores de los tres niveles definidos, proviene de fuentes como los Planes de Desarrollo de los municipios, las páginas web oficiales de las entidades territoriales o instituciones administrativas; la información secundaria suministrada por las diferentes instancias municipales y la información levantada por medio del trabajo de campo.

#### 5.3.7.2.1.1. Instituciones públicas existentes en el municipio

En el siguiente apartado se listan las instituciones públicas existentes en los municipios incluyendo la capacidad institucional para la atención de la población.



- Pereira

El municipio de Pereira según los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto y transparencia; y de resultados en educación, salud, servicios y seguridad; y que como se muestra en la Tabla 42, lo ubican con una clasificación en nivel alto.

Tabla 42. Medición de Desempeño municipal Pereira 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
81,4%	72%	82,6%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>148</sup>

Mientras su desempeño fiscal pese a que mejoró del año 2018 al 2019, apenas lo hizo en un 0,18%, lo que no representó un cambio significativo, ubicándose el índice de desempeño en 65,72% como puede observarse en la Figura 18, lo que representa una calificación de desempeño que refleja un nivel de vulnerabilidad fiscal (DNP, 2020).

Este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 30,29% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial se ubicaron en un buen nivel, solo 3,99% por debajo del nivel óptimo.

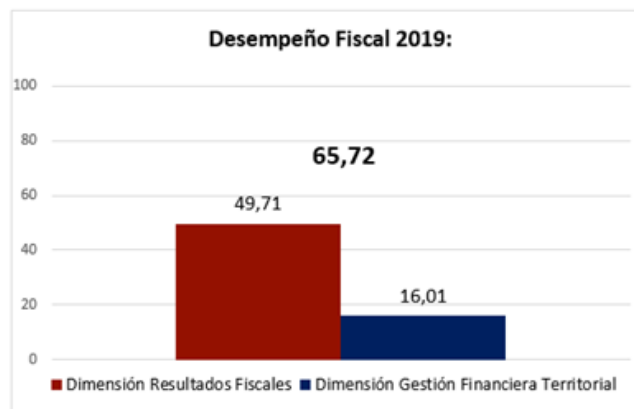


Figura 18. Desempeño Fiscal Pereira 2019

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020<sup>149</sup>

<sup>148</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>149</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en:

Ahora bien, la presencia institucional y gremial responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, en primer lugar la industria, comercio y turismo, con base en los parámetros del Doing Business 2017 del Banco Mundial, que evalúan las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial, Pereira es la ciudad del país en la que es más fácil hacer empresa, así mismo el turismo resulta un sector de relevancia por la ubicación estratégica de la ciudad como conectora del Eje Cafetero y corazón del Área Metropolitana de Centro Occidente<sup>150</sup>.

En la Tabla 43 se presenta una tabla síntesis con la descripción de las instituciones en el municipio.

Tabla 43. Instituciones presentes en el municipio de Pereira

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Alcaldía	El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio. En Pereira, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran las secretarías de Gobierno municipal, Desarrollo Social y Político, Hacienda, Desarrollo Económico y Competitividad, Vivienda social, Educación, Infraestructura, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Tecnologías de la información y la Comunicación, Deporte y Recreación, Salud, Gestión Administrativa, y Planeación Municipal <sup>151</sup> .
ICBF	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos <sup>152</sup> . El municipio de Pereira cuenta con un Centro Zonal municipal que hace parte de la Regional de Risaralda, y en el que se prestan servicios de protección, nutrición y de promoción de la lectura.

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>150</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Acuerdo Municipal N° 6. Plan de Desarrollo Gobierno de la Ciudad. 2020 – 2023 [Sitios web]. Pereira. [Consulta: 20 de noviembre 2020]. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202020-2023%20definitivo%20v8%20.pdf>

<sup>151</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA. Organigrama. 2020. [Sitios web]. Pereira. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

<sup>152</sup> ICBF. Centro Zonal Pereira. s.f. [Sitios web]. [Consulta: Noviembre 28 de 2020]. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/puntos-atencion/centro-zonal-pereira>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>En el municipio de Pereira se encuentra la Dirección Regional de Risaralda, así como tres centros de atención y formación, a partir de los que se atiende a los catorce municipios del departamento.</p> <p>Los centros de formación son: Centro de Atención al sector Agropecuario, Centro de Comercio y Servicios, y el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial. Así mismo el Sena cuenta en la ciudad de Pereira con un Tecnoparque nodo Pereira<sup>153</sup>.</p>
Defensa Civil	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La seccional cuenta con una sede en Pereira que trabaja en campos como la prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social<sup>154</sup>.</p>
Aeropuerto Internacional Matecaña	<p>El Aeropuerto Internacional Matecaña (AIM), ubicado en el Municipio de Pereira, Km 4 vía Cerritos, busca ampliar la conectividad de la Región cafetera, ampliando las frecuencias de vuelos y destinos, incrementando así la demanda de visitantes empresariales y turísticos a la región y con ello contribuyendo al crecimiento económico.</p>

<sup>153</sup> SENA. Regional Risaralda. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaAndina/Paginas/Risaralda.aspx>

<sup>154</sup> DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensacivil.gov.co/>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
E.S.E Salud Pereira	Creada en agosto del año 2000, mediante Acuerdo N° 56 del concejo de Pereira, como la institución prestadora de servicios de salud de primer nivel en el municipio para la atención en salud a población pobre no afiliada, y usuarios del Régimen Subsidiado. La E.S.E cuenta con una red de prestación de servicios integrada por tres Unidades Intermedias, de las que dependen 12 Centros de Salud y 14 Puestos de salud distribuidos en la zona urbana y rural del municipio <sup>155</sup> .
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira	La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, Aguas y Aguas de Pereira, es la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado del municipio, que busca garantizar el recurso hídrico con calidad, y con responsabilidad para la conservación de la cuenca del Río Otún <sup>156</sup> .
Empresa de Aseo de Pereira	La Empresa de Aseo de Pereira es una entidad oficial, con capital 100% público delegada por el municipio para ser gestora y única responsable del servicio de aseo. La empresa se encarga de los servicios de barrido, limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos en el municipio, así como del Relleno Sanitario La Glorita <sup>157</sup> .
AMCO	Institución para la planificación de la región Área Metropolitana Centro Occidente que integra los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia. Realiza intervenciones en diferentes hechos metropolitanos para lograr el fortalecimiento del desarrollo, la competitividad y el crecimiento ordenado y planificado de los municipios <sup>158</sup> .
CARDER	Corporación Autónoma Regional de Risaralda que de acuerdo al artículo 30 de la Ley 99 de 1993, tiene por objeto la ejecución de políticas planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente, y recursos naturales renovables, así como aplicar las disposiciones legales sobre disposición, administración, manejo y aprovechamiento de los mismos <sup>159</sup> .

<sup>155</sup> SALUD PEREIRA. Quiénes Somos. 17 de abril de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020] Disponible en: <http://www.saludpereira.gov.co/nosotros/resena-historica.html>

<sup>156</sup> AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira E.S.P. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.aquasyaguas.com.co/index.php/pages/brochure-aya>

<sup>157</sup> ASEO PEREIRA. NUESTRA EMPRESA. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://aseopereira.gov.co/nuestra-empresa/>

<sup>158</sup> AMCO. Quiénes somos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.amco.gov.co/publicaciones/102/quienes-somos/>

<sup>159</sup> CARDER. Quiénes Somos. 23 de junio de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.carder.gov.co/objetivos-y-funciones/>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Megabús	Empresa creada mediante Acuerdo Metropolitano N° 2 del 25 de febrero de 2003, como sociedad por acciones entre entidades públicas. La empresa tiene como propósito la prestación del servicio de transporte público masivo para la poblaciones del Área Metropolitana Centro Occidente, integrada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia <sup>160</sup> .
Personería	Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y los entes descentralizados, así como se encarga de velar por la promoción y protección de los derechos humanos, la convivencia pacífica, la construcción de Paz y la reconciliación a través de una participación ciudadana activa <sup>161</sup> .
Contraloría	Contraloría municipal de Pereira, hace parte de los órganos de control, y se encuentra encargada de velar por el buen uso, y la transparencia en el manejo de los recursos públicos <sup>162</sup> .
ICA	En Pereira se encuentra la Oficina de la seccional del Instituto Colombiano Agropecuario Risaralda, encargado de velar por el análisis, diagnóstico, regulación de especies vegetales y animales para el desarrollo agropecuario con sanidad e inocuidad agroalimentaria en el país.

Fuente: INGETEC, 2020.

- Cartago

municipio de Cartago, de acuerdo con los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto, y que como se muestra en la Tabla 44 lo ubican con una clasificación en nivel alto.

Tabla 44. Medición de Desempeño municipal Cartago 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
65%	69,6%	65,9%	Alto

<sup>160</sup> MEGABÚS. Naturaleza Jurídica. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.megabus.gov.co/index.php/ct-megabus/naturaleza-juridica> METROCALI. Mio. s.f. [Sitio web]. [Consulta: 3 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.metrocali.gov.co/wp/mision-y-vision/>

<sup>161</sup> PERSONERÍA DE PEREIRA. Misión. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Personeria.aspx>

<sup>162</sup> CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA. Contraloría. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Contraloria.aspx>

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>163</sup>

Sin embargo, su desempeño fiscal pese a que mejoró del año 2018 al 2019 cerca de 6,5%, obtuvo para ese último año una calificación de 56,68% como puede observarse en la Figura 20, lo que representa nivel de riesgo fiscal. Este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 41,67% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial se ubicaron en un buen nivel, solo 1,65% por debajo del nivel óptimo.

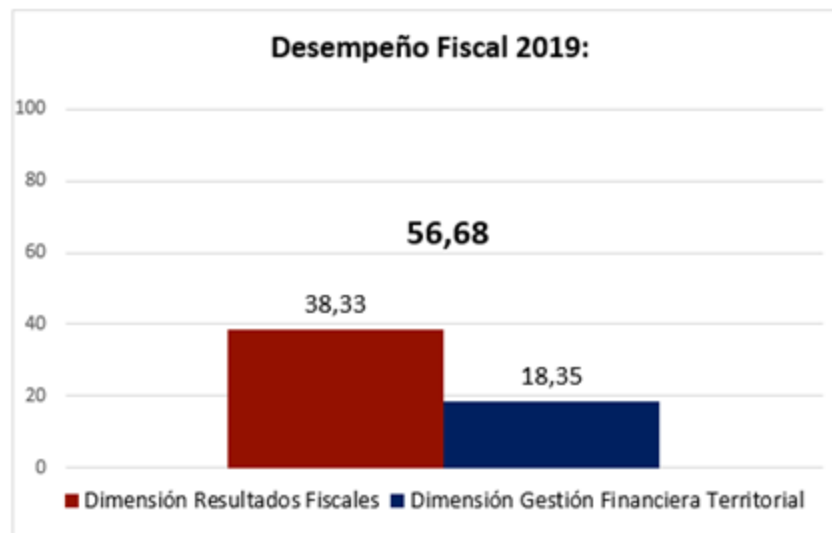


Figura 19. Desempeño Fiscal Cartago 2019  
 Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020<sup>164</sup>

Ahora bien, la presencia institucional y gremial responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, en primer lugar la producción de soya, maíz y caña de azúcar en la zona plana del municipio, corregimientos de Zaragoza y Cauca, en los que a diferencia de la zona de Ladera, se concentra la agroindustria, y la tecnificación para la producción pecuaria de aves ponedoras y de engorde, de porcinos y piscicultura<sup>165</sup>.

<sup>163</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>164</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>165</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO. Acuerdo N° 13, Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Es Contigo Cartago". 11 de junio de 2020. [Sitios web]. Cartago. [Consulta: 21 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/PLAN-DE-DESARROLLO-2020-2023FINAL.pdf>

En segundo lugar, se encuentra el sector del turismo en el que se perfila el turismo religioso, la “Ruta del Bordado”, por periodos vinculada al atractivo religioso, y el Ecoturismo; sin embargo, la administración municipal reconoce que la mayor vocación es la oferta de servicios a turistas que circulan a los demás municipios del norte del Valle, que cuentan con mayores atractivos turísticos como es el caso de deportes de aventura o de riesgo como el parapente<sup>166</sup>. En la tabla Tabla 45 figuran las instituciones presentes en el municipio de Cartago.

Tabla 45. Instituciones presentes en el municipio de Cartago

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Alcaldía	El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio. En el municipio de Cartago, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran las secretarías de Gobierno y Desarrollo Social, Hacienda, Planeación y Medio Ambiente, Tránsito y Transporte, Infraestructura, Educación, Salud y protección Social y, Arte, cultura y Turismo <sup>167</sup> .
ICBF	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos <sup>168</sup> . El municipio de Cartago cuenta con un Centro Zonal que hace parte de la Regional del Valle, y en el que se prestan servicios de protección, nutrición y de promoción de la lectura.

<sup>166</sup> IBID.

<sup>167</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO. Organigrama. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://cartago.gov.co/nuestra-alcaldia/organigrama/>

<sup>168</sup> ICBF. Centro Zonal Cartago. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/puntos-atencion/centro-zonal-cartago>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
SENA	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras. En el municipio de Cartago se encuentra el Centro de Tecnologías Agroindustriales, adscrito a la Regional del Valle del Cauca, y en el que se brinda formación en seis programas entre formación complementaria, técnicos, tecnologías y especializaciones tecnológicas <sup>169</sup> .
Defensa Civil	La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control. La seccional del Valle del Cauca cuenta con una sede en Cartago que trabaja en campos como la prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social <sup>170</sup> .
Casa Afro	Espacio en construcción cofinanciado entre la gobernación del Valle y la alcaldía de Cartago con una inversión de \$953.843.548 millones de pesos. Este espacio será una casa social y de encuentro afrocolombiano para fortalecer la identidad, la cultura y el desarrollo humano de la comunidad afro del municipio.
Personería	Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y los entes descentralizados, así como se encarga de velar por la promoción y protección de los derechos humanos y de la ciudadanía <sup>171</sup>

<sup>169</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/Valle.aspx>

<sup>170</sup> DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensacivil.gov.co/>

<sup>171</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. Ed. Panamericana. 1991



Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Registraduría	La Registraduría especial de Cartago hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.
Instituto Cartagueño de Vivienda	Entidad descentralizada municipal encargada de acompañar y asesorar organizaciones populares de vivienda de la ciudad en los procesos de formulación y desarrollo de los programas de vivienda. Así mismo, se encarga de la gestión de recursos en el orden departamental y nacional para cofinanciar proyectos de movimiento de tierra e infraestructura de servicios de redes eléctricas, acueducto y alcantarillado para proyectos de vivienda <sup>172</sup>
EMCARTAGO	Empresas municipales de Cartago, creada mediante acuerdo N° 26 de enero 8 de 1940 como establecimiento público con los servicios de Acueducto público, plaza de mercado, luz y energía eléctrica, así como la administración de una planta de teléfonos y un matadero público <sup>173</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional.

- Obando

El municipio de Obando, en el marco de los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto, y que como se muestra en la Tabla 46 lo ubican con una clasificación en nivel alto.

Tabla 46. Medición de Desempeño municipal Obando 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
57,9%	67,6%	58,4%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>174</sup>

<sup>172</sup> INCAVI. Instituto Cartagueño de Vivienda. 2020. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://cartago.gov.co/instituto-cartagueño-de-vivienda-incavi/>

<sup>173</sup> EMCARTAGO. Empresas municipales de Cartago. s.f. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://emcartago.com/nuestra-empresa/quienes-somos/>.

<sup>174</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

Sin embargo, su desempeño fiscal empeoró en el año 2019 respecto al 2018, con disminución de 21% en su calificación, es decir un total de 43,78%, como puede observarse en Figura 21, lo que representa nivel de riesgo fiscal. Por lo que ha pasado de la categoría de municipio vulnerable, a la de municipio en riesgo. Este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad compartida en las variables de los resultados fiscales, 47,94% por debajo del nivel óptimo, mientras en la gestión financiera territorial se encuentra 8,28% por debajo del nivel óptimo.

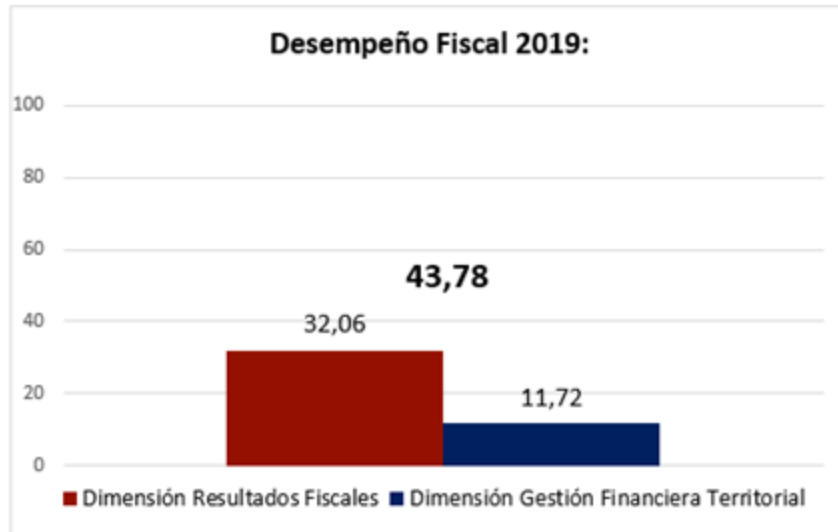


Figura 20. Desempeño Fiscal Obando 2019.  
 Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020<sup>175</sup>

La presencia institucional y gremial responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la economía local, con sectores productivos relevantes, en primer lugar la producción de caña de azúcar que ocupa cerca del 50% de la producción agrícola del municipio, café, plátano y frutales; y de la piscicultura en la producción pecuaria, y de panela como cadena de valor agregado a los productos del municipio.<sup>176</sup> En la Tabla 47 figuran las instituciones presentes en el municipio de Obando.

<sup>175</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>176</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE OBANDO. Acuerdo N° 11, Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Todos por Obando”. 23 de junio de 2020. [Sitios web]. Obando. [Consulta: 22 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://obandovalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/obandovalledelcauca/content/files/000307/15322\\_camscanner-06262020-121756.pdf](https://obandovalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/obandovalledelcauca/content/files/000307/15322_camscanner-06262020-121756.pdf)

Tabla 47. Instituciones presentes en el municipio de Obando

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Alcaldía	<p>El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio.</p> <p>En el municipio de Obando, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran la secretaría General de Gobierno; Planeación; Hacienda; Desarrollo Económico, Agricultura, Medio Ambiente y Turismo; y, Salud y Desarrollo Social; Cultura; Deportes; Desarrollo Comunitario.. (Alcaldía de Obando, 2020).</p>
ICBF	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Obando cuenta con servicios que dependen del Centro Zonal de Cartago que hace parte de la Regional del Valle.</p>
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>En el municipio de Obando la oferta de servicios depende del acceso al Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, adscrito a la Regional del Valle del Cauca, y en el que se brinda formación en seis programas entre formación complementaria, técnicos, tecnologías y especializaciones tecnológicas.<sup>177</sup></p>

<sup>177</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/Valle.aspx>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Defensa Civil	La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control. La seccional del Valle del Cauca cuenta con una sede en Cartago, de la que depende el municipio de Obando, que trabaja en campos como la prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social. <sup>178</sup>
Personería	Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y las entidades descentralizadas, y también encargada de velar por la promoción y protección de los derechos humanos y de la ciudadanía. <sup>179</sup>
Registraduría	La Registraduría municipal de Obando hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil, el deceso de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana. <sup>180</sup>
Cruz Roja	La Unidad Municipal de Obando presta servicios de salud y educación, que se hacen posibles gracias a la labor y el servicio de voluntariado de las damas grises, el grupo de socorrismo y los grupos de juventud. <sup>181</sup>
Hospital Local de Obando	Empresa Social del Estado, Hospital de primer nivel, con servicio de consulta externa. El hospital cuenta además con un puesto de salud en el Corregimiento de Cruces. <sup>182</sup>

Fuente INGETEC 2020 a partir de la información institucional

<sup>178</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Regional Valle del Cauca. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/public/organigrama>

<sup>179</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. Ed. Panamericana. 1991

<sup>180</sup> REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-La-entidad-.html>

<sup>181</sup> CRUZ ROJA COLOMBIANA. Unidad municipal de Obando. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 29 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cruzrojavalle.org.co/cruz-roja-obando/>

<sup>182</sup> HOSPITAL LOCAL DE OBANDO. Políticas y Lineamientos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 29 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.hospitallocaldeobando.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos>

- La Victoria

El municipio de La Victoria de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto, y que como se muestra en la Tabla 48 lo ubican con una clasificación en nivel alto.

Tabla 48. Medición de Desempeño municipal La Victoria 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
58,1%	70%	57,2%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>183</sup>

Por su parte, su desempeño fiscal mejoró en el año 2019 respecto al 2018, sin embargo su porcentaje de mejoría fue del 3,2% y no le permite salir de la categoría de municipios considerados en riesgo, obteniendo un índice de desempeño fiscal total de 56,62%, como puede observarse en la Figura 21. Este resultado en el desempeño es producto de una debilidad compartida en las variables de los resultados fiscales, 36,85% por debajo del nivel óptimo, mientras en la gestión financiera territorial se encuentra 6,54% por debajo del nivel óptimo.

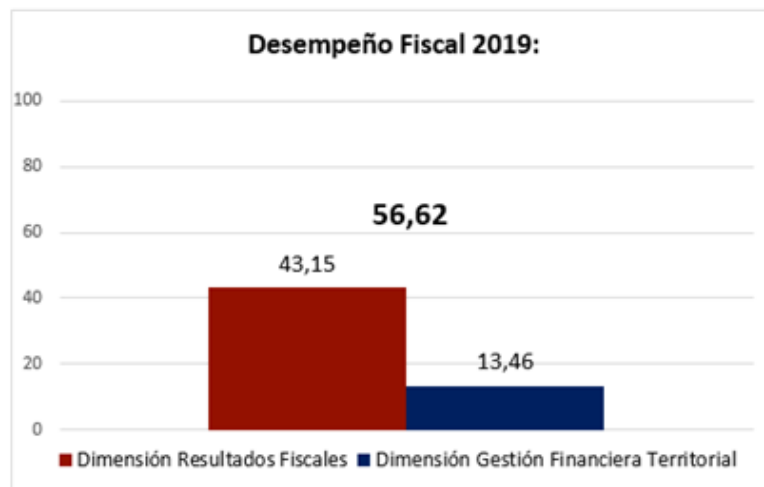


Figura 21. Desempeño Fiscal La Victoria 2019.

<sup>183</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020.<sup>184</sup>

Ahora bien, la presencia institucional y gremial responde en gran medida a las potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, en primer lugar la producción de frutas, hortalizas y café; en la producción pecuaria, la producción de ganado lechero y cárnico; y como sector atractivo en la región, el educativo que ha llegado a una cobertura del 109%, por la movilidad de estudiantes provenientes de municipios como La Unión y Obando.<sup>185</sup>

Tabla 49. Oferta institucional municipio de La Victoria

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Alcaldía	El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio. En el municipio de La Victoria, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran la secretaría de Gobierno; Planeación e Infraestructura Física; Hacienda; Educación y Cultura; Salud, Protección y Bienestar Social; Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. <sup>186</sup>
ICBF	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF., 2014). El municipio de La Victoria cuenta con servicios que dependen del Centro Zonal de Cartago que hace parte de la Regional del Valle.

<sup>184</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>185</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Documento de Componente del Plan de Desarrollo municipal de La Victoria “Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas”. 2020. [En Línea]. [Citado el 5 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310\\_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf](https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf)

<sup>186</sup> IBID.

<b>Aspecto Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>En el municipio de La Victoria la oferta de servicios depende del acceso al Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, adscrito a la Regional del Valle del Cauca, y en el que se brinda formación en seis programas entre formación complementaria, técnicos, tecnologías y especializaciones tecnológicas.<sup>187</sup></p>
Defensa Civil	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La seccional del Valle del Cauca cuenta con una sede en La Victoria, que trabaja en campos como la prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social.<sup>188</sup></p>
Personería	<p>Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y los entes descentralizados, así como se encarga de velar por la promoción y protección de los derechos humanos y de la ciudadanía.<sup>189</sup></p>
Registraduría	<p>La Registraduría municipal de La Victoria hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil y deceso de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.</p>

<sup>187</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/\\_Valle.aspx](https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/_Valle.aspx)

<sup>188</sup> CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Plan municipal de Gestión del Riesgo de desastres. 30 de noviembre de 2016. [Sitios web]. La Victoria. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: [https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28645/PMGRD\\_VictoriaValle\\_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28645/PMGRD_VictoriaValle_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

<sup>189</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. Ed. Panamericana. 1991

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Hospital Nuestra Señora de Los Santos	Empresa Social del Estado, Hospital que brinda servicios de salud de primer nivel. El hospital cuenta con puestos de salud en zona rural, en seis Corregimientos del municipio. <sup>190</sup>
JUME	Junta Municipal de Educación, que tiene como objetivo generar proyectos y programas de fortalecimiento a los procesos educativos en el municipio. <sup>191</sup>
Casa de la Cultura	Infraestructura cultural para el fortalecimiento de los procesos de formación, divulgación y creación artística y cultural en el municipio.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Zarzal

El municipio de Zarzal, según la aplicación de los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto y transparencia. Así mismo, resultados de eficiencia en educación, salud, servicios y seguridad; tal como se muestran en los índices en la Tabla 50, Zarzal alcanza un nivel alto de cumplimiento de las obligaciones municipales en la clasificación del DNP.

Tabla 50. Medición de Desempeño municipal Zarzal 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
63,4%	64,6%	63,2%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>192</sup>

Por su parte, su desempeño fiscal mejoró en el año 2019 frente al índice del año 2018, sin embargo su porcentaje de mejoría fue marginal, ubicándose en 1,28%, lo que no le

<sup>190</sup> HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS. La Entidad. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 29 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.hnss.gov.co/tema/entidad>

<sup>191</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Documento de Componente del Plan de Desarrollo municipal de La Victoria "Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas". 2020. [En Línea]. [Citado el 5 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310\\_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf](https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf)

<sup>192</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>



permite salir de la categoría de municipios considerados en riesgo, obteniendo un índice de desempeño fiscal total de 49,66%, como puede observarse en Figura 22. Este resultado en el desempeño es producto de una debilidad marcada en la variable de los resultados fiscales, con 45,33% por debajo del nivel óptimo, mientras en la de gestión financiera territorial se encuentra 5,02% por debajo del nivel óptimo, siendo este de 20%.

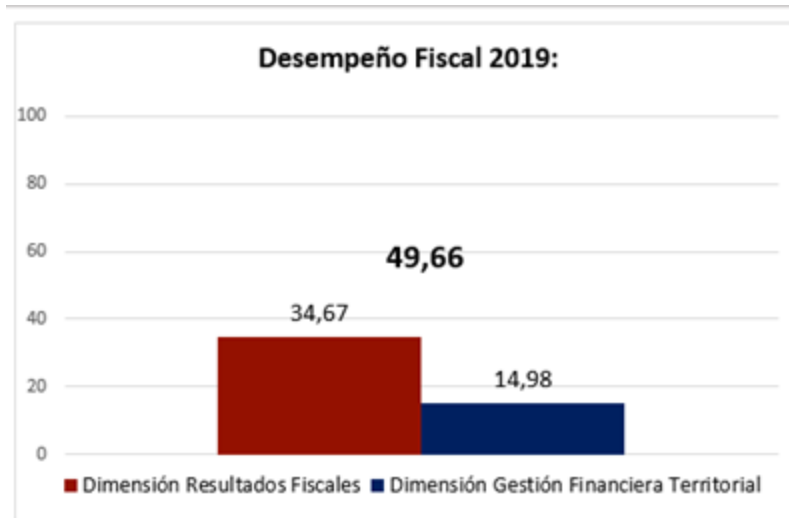


Figura 22. Desempeño Fiscal Zarzal 2019.  
 Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020<sup>193</sup>

La presencia institucional y gremial responde en gran medida a las potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, la agroindustria cañera, y sectores industriales como la producción de dulces y alimentos derivados de la caña, siendo Colombina y Riopaila Castilla las empresas referentes, y que más empleo generan en el municipio; frente a la producción agropecuaria, se destacan los frutales como carambolo, tamarindo, zapote y cítricos, sin embargo representan apenas cerca del 3,4% del total de las empresas reportadas en Cámara de Comercio (Concejo municipal de Zarzal, 2020)

<sup>193</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

Tabla 51. Oferta Institucional municipio de Zarzal

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
Alcaldía	<p>El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio.</p> <p>En el municipio de Zarzal, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana; Desarrollo y Bienestar Social; Movilidad y Tránsito; Infraestructura y Mantenimiento Vial.<sup>194</sup></p>
ICBF	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Zarzal cuenta con servicios que dependen del Centro Zonal de Roldanillo que hace parte de la Regional del Valle.</p>
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p>
Universidad del Valle	<p>La Universidad cuenta con una sede en Zarzal para satisfacer las demandas de Educación Superior en la subregión, cuenta con una oferta de cinco pregrado y cuatro programas tecnológicos, dos especializaciones y dos maestrías.<sup>195</sup></p>

<sup>194</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL. Directorio de Agremiaciones. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://zarzalvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/zarzalvalledelcauca/content/files/000403/20114\\_base--de---datos--del-municipio-de---zarzal-valle-del--cauca.pdf](https://zarzalvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/zarzalvalledelcauca/content/files/000403/20114_base--de---datos--del-municipio-de---zarzal-valle-del--cauca.pdf)

<sup>195</sup> UNIVERSIDAD DEL VALLE. Sede Zarzal. s.f. [Sitios web]. [Consultado: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://zarzal.univalle.edu.co/la-sede/informacion/mision-vision>

<b>Aspecto Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Defensa Civil	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La seccional del Valle del Cauca cuenta con una sede en Zarzal, que trabaja en campos como primera respuesta ante incidentes con materiales peligrosos, rescate vertical y cursos de seguridad escolar.</p>
<sup>196</sup> Personería	Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y las entidades descentralizadas, así como se encarga de velar por la promoción y protección de los derechos humanos y de la ciudadanía. (Constitución Política, 1991)
Registraduría	La Registraduría municipal de Zarzal hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil y deceso de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, cuenta con presencia en el municipio como área de influencia de la Dirección Ambiental Regional BRUT, con sede en el municipio de La Unión. <sup>197</sup>

<sup>196</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Regional Valle del Cauca. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/public/organigrama>

<sup>197</sup> CVC. Dirección Ambiental Regional BRUT. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cvc.gov.co/directorio/sedes-de-la-cvc>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
UMATA	Unidad Municipal de Apoyo Técnico Agropecuario, tiene como propósito fundamental de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo municipal, contribuir con el desarrollo sostenible a través de apoyo técnico y formación que promuevan una cultura de visión en el campo de uso eficiente de los recursos aplicando los principios de sostenibilidad aumentando la competitividad y reduciendo los costos ambientales, mientras se reduce la pobreza. <sup>198</sup>
Centro Cultural	Infraestructura cultural para el fortalecimiento de los procesos de formación, divulgación y creación artística y cultural en el municipio.
Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas	A través de la estrategia de Unidad Móvil, el municipio de Zarzal se ha beneficiado de la presencia de la Unidad para ampliar la atención a las víctimas del conflicto en zonas apartadas del departamento del Valle, con servicios de la Unidad, del Ministerio de Justicia y la Defensoría del Pueblo.

<sup>199</sup>Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Bugalagrande

El municipio de Bugalagrande, visto a través de los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión y resultados, categorías que incluyen variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto y transparencia; y de resultados en educación, salud, servicios y seguridad; y que como se muestra en la Tabla 52 lo ubican con una clasificación en nivel alto

El territorio del municipio se caracteriza especialmente en su zona alta y montañosa por la producción agropecuaria, y agroindustrial de alimentos con productos como cafés especiales, cítricos, frutales, cacao y silvicultura (Asamblea departamental del Valle, 2020).

Tabla 52. Medición de Desempeño municipal Bugalagrande 2018

<sup>198</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL. Acuerdo N° 512, Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos Trabajando, Zarzal Progresando" 3 de junio de 2020. [Sitios web]. Zarzal. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.zarzal-valle.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023>

<sup>199</sup> UARIV. Cinco municipios del Valle recibirán a la Unidad Móvil. 2019. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-victimas/cinco-municipios-del-valle-recibiran-la-unidad-movil/55154>

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
61,4%	71,4%	61,8%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>200</sup>

Por su parte, el índice de desempeño fiscal mejoró del año 2018 al año 2019, sin embargo este porcentaje de mejora fue marginal, con tan sólo 0,25%, lo que no le permite salir de la categoría de municipios considerados en situación vulnerable, con un índice de desempeño fiscal total de 63,94%, como puede observarse en la Figura 23. Este resultado en el desempeño es producto de una debilidad que se concentra especialmente en la variable de los resultados fiscales, reflejado en un 30,98% por debajo del nivel óptimo y un 20% alcanzado en gestión financiera territorial, lo que representa un 5,07% por debajo del nivel óptimo.

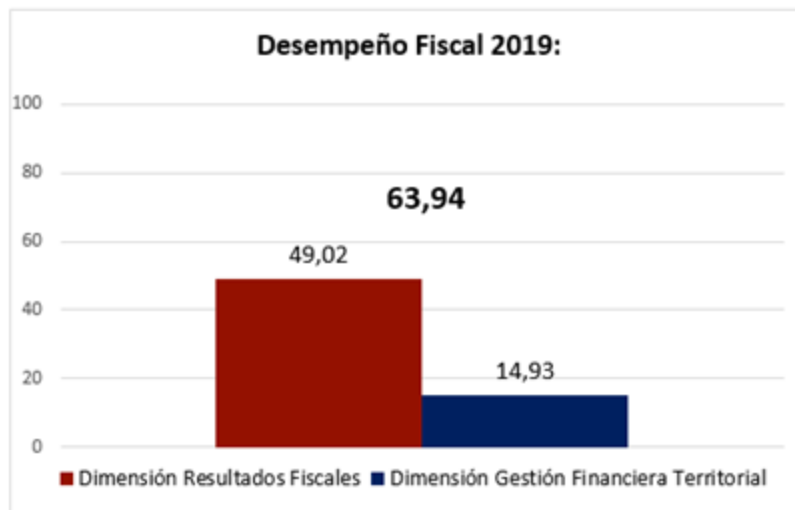


Figura 23. Desempeño Fiscal Bugalagrande 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2020<sup>201</sup>

La presencia institucional y gremial responde en gran medida a las potencialidades de la economía local, con sectores productivos relevantes como la agroindustria cañera, de café y frutales banano y cítricos, y sectores industriales agroalimentarios, NESTLÉ como

<sup>200</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>201</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

empresa referente del municipio, ubicada en el corregimiento de Ceilán, uno de los más importantes económicamente y que más empleo generan en Bugalagrande.<sup>202</sup>

Tabla 53. Municipio de Bugalagrande: Oferta institucional

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
<b>Alcaldía</b>	<p>El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio.</p> <p>En el municipio de Bugalagrande, la alcaldía cuenta con una división administrativa en la que se encuentran la secretaría de Gobierno, Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social, Salud y Educación, Hacienda, y Servicios Administrativos.</p>
<b>ICBF</b>	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Bugalagrande cuenta con servicios que dependen del Centro Zonal de Tuluá que hace parte de la Regional del Valle.</p>
<b>SENA</b>	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>En el municipio de Bugalagrande la oferta de servicios depende del acceso al Centro Latinoamericano de Especies Menores, adscrito a la Regional del Valle del Cauca, y en el que se brinda formación en 14 programas de formación técnica, y 20 de formación tecnológica.<sup>203</sup></p>
<b>Universidad del Valle</b>	<p>Por solicitud de Nestlé, en convenio con la Gobernación del Valle y la Universidad del Valle, se implementará en Bugalagrande el Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana a cargo del Instituto CISALVA de la universidad.</p>

<sup>202</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE. Defensa Civil de Bugalagrande. 6 de febrero de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.bugalagrande-valle.gov.co/instancias-de-participacion/defensa-civil>

<sup>203</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/Valle.aspx>

Aspecto Institucional	
Entidad	Descripción
<b>Defensa Civil</b>	La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control. La seccional del Valle del Cauca cuenta con una sede en Bugalagrande, que presta servicio de apoyo y acompañamiento en la prevención del riesgo, auxilio y rescate ante situaciones de riesgo, y accidentes. <sup>204</sup>
<b>Personería</b>	Organismo de control del municipio, perteneciente al Ministerio Público que ejerce control sobre la gestión de la alcaldía y las entidades descentralizadas, así como se encarga de velar por la promoción y protección de los derechos humanos y de la ciudadanía. (Constitución Política, 1991)
<b>Registraduría</b>	La Registraduría municipal de Bugalagrande hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil y decesos de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana. El municipio cuenta con 16 puestos de votación para la participación electoral de la ciudadanía.
<b>CVC</b>	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, cuenta con presencia en el municipio como área de influencia de la Dirección Ambiental Regional, con sede en el municipio de Tuluá.
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	La Unidad reportó en sesión del congreso de la república 5.876 víctimas del conflicto armado en el municipio de Bugalagrande, razón por la que se comprometió con la alcaldía municipal a reactivar el Subcomité de Retornos y Reubicaciones, y a materializar el componente de Reparación Colectiva con tres comunidades de los corregimientos de Galicia, Ceilán y Chorreras, incluidas en el proceso.

Fuente INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Andalucía

<sup>204</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE. Defensa Civil de Bugalagrande. 6 de febrero de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.bugalagrande-valle.gov.co/instancias-de-participacion/defensa-civil>

Con base en el índice que establece el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su medición anual de desempeño municipal, Andalucía está en el grupo de municipios con desempeño alto durante el año 2018, como se evidencia en la Tabla 54; por lo que se considera que dicho municipio cuenta con estabilidad y buena gestión de la administración local.

Tabla 54. Medición de Desempeño municipal Andalucía 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
59,8%	67,7%	58,6%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>205</sup>

Frente a la medición de Desempeño Fiscal del año 2019 realizada también por el DNP, el siguiente gráfico evidencia que su resultado se encuentra por encima del 60%, por lo que Andalucía se ubica en el grupo de municipios con vulnerabilidad fiscal. (Ver Figura 24)

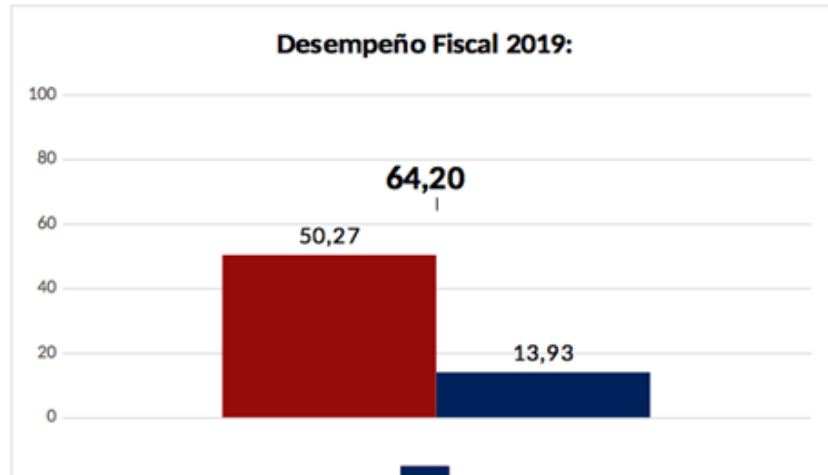


Figura 24. Desempeño Fiscal Andalucía 2019 <sup>206</sup>

<sup>205</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>206</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>



---

Cabe destacar, que el porcentaje de desempeño fiscal de Andalucía en el año 2018 se ubicó en el 66,33% por lo que se encontraba en el grupo de municipios en condición de vulnerabilidad fiscal; para el año 2019 su porcentaje de desempeño fue de 64,20%, como se observa en la Figura 25, lo que demuestra un retroceso de 2,14 % que lo mantiene, por ahora en el mismo grupo de municipios con Vulnerabilidad fiscal.

Según indica el propio DNP, para acercarse a los resultados esperados en materia de desempeño fiscal, el municipio aún debe alcanzar 29,73% más en el indicador de Dimensión de Resultados Fiscales para llegar punto óptimo, y 6,07% para lograr el índice de desempeño óptimo en la dimensión de Gestión Financiera Territorial.

En la Tabla 55 figuran las instituciones que hacen presencia directa o indirectamente en el municipio de Andalucía.

Tabla 55. Oferta institucional municipio de Andalucía

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	<p>La Alcaldía de Andalucía está en cabeza de Ellicel Arcila Posso. De su despacho depende la oficina de Asesoría de Control Interno y otras asesorías.</p> <p>El gobierno local se organiza en 9 Secretarías: Planeación, infraestructura, Gobierno, general, Desarrollo económico y rural, Desarrollo Social, Hacienda, Gestión Administrativa y de Tránsito y Transporte.<sup>207</sup></p>
<b>ICBF</b>	<p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Andalucía no tiene un centro propio, depende de la zonal Tuluá de esa entidad que hace parte de la Regional del Valle.</p>
<b>SENA</b>	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>Andalucía no cuenta con un Centro de Formación, es atendido por las dependencias del Sena Tuluá, que cuenta con el CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES.</p>
<b>Universidad del Valle</b>	<p>Andalucía no tiene sede pero se sirve de las instalaciones de Tuluá, ubicadas en el casco urbano y que ofrece a la comunidad centro vallecaucana distintos programas académicos de formación profesional, tecnológica y de posgrado. La Sede Tuluá cuenta con 3 Subsedes.</p> <p>La Sub Sede Principal cuenta con 6 salones, Laboratorio de Electrónica, Laboratorio de Química.</p>

<sup>207</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA. DIRECTORIO INSTITUCIONAL. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 30 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.andalucia-valle.gov.co/tema/directorio-institucional>

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La Defensa Civil Colombiana Junta Centro del Valle, cuenta con voluntarios y una junta en el municipio de Andalucía que cuenta con una dinámica de servicio social permanente (Defensa Civil, s.f.).</p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.</p>

Fuente INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Tuluá

El municipio de Tuluá es uno de los más importantes de la región central del departamento del Valle. Cuenta con una institucionalidad estable y con expresiones de organización comunitaria muy relevantes. La presencia de gremios diversos (desde cafeteros hasta comercializadoras de comestibles) hace de Tuluá un territorio con expresiones económicas y organizativas muy importantes para el desarrollo social y económico en la subregión y el departamento.

El desempeño municipal de Tuluá en 2018, de acuerdo con los datos del DNP registrados en la Tabla 56, muestra un buen índice de resultados, y un buen porcentaje en gestión, por lo que está clasificado como Alto, y un buen porcentaje en la medición de desempeño municipal.

Tabla 56. Medición de Desempeño municipal Tuluá 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
68,5%	75,8%	68,9%	Alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>208</sup>

Por otro lado y con base en la información proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) acerca del desempeño fiscal del municipio de Tuluá, es posible afirmar que su condición empeoró en 2019 con relación a 2018. Aunque la desmejora no representa una diferencia significativa, pues se sitúa en el -1,19%, si hay un leve retroceso en la calificación de desempeño fiscal, con un total de 62,97% como puede verse en la Figura 25.

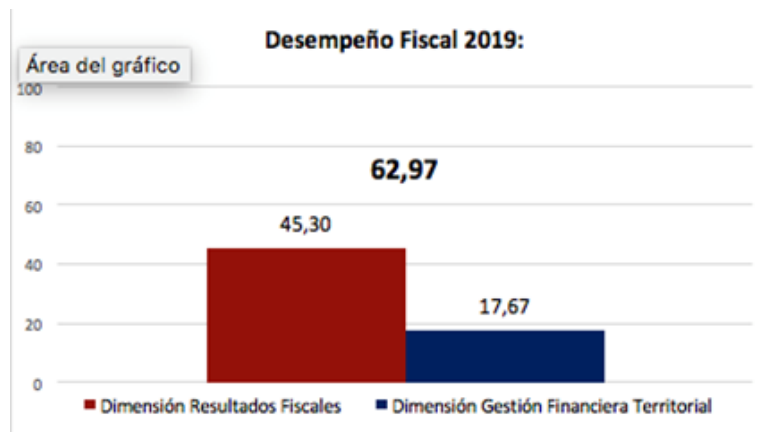


Figura 25. Desempeño Fiscal Tuluá 2019

Según indica el propio DNP, para acercarse a los resultados esperados en materia de desempeño Fiscal, el municipio aún debe alcanzar 34,70% más en el indicador de Dimensión de Resultados Fiscales lo que todavía implica un importante desafío para el municipio, aún más grande en las condiciones actuales de pandemia (Covid 19).

En la Tabla 57 figuran las instituciones que hacen presencia directa o indirectamente en el municipio de Tuluá.

Tabla 57. Oferta institucional municipio de Tuluá

<sup>208</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	<p>El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio.</p> <p>Para el caso de Tuluá, la rama Ejecutiva representada por esta entidad que implica que el alcalde es jefe de gobierno de la Ciudad y de la administración municipal, cuenta con una división administrativa integrada por 4 grupos de entidades:</p> <p>Dinámica institucional: Está ligado directamente al despacho del Alcalde. En esta se encuentran el propio Despacho del Alcalde, la Secretaría Privada, la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Departamento Administrativo TIC, la Oficina Asesora Jurídica, la oficina de Control Disciplinario Interno y la de Control Interno de Gestión</p> <p>Dinámica social compuesta por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Secretaria de Bienestar Social, Departamento administrativo de Arte y Cultura, Secretaría de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente.</p> <p>Dinámica territorial de la que hacen parte el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la Secretaría de Hábitat e Infraestructura y el Departamento Administrativo De Movilidad y Seguridad Vial, dinámica económica en cabeza de la Secretaría de Hacienda.</p>
<b>Entes Descentralizados</b>	<p>En la lógica institucional del municipio de Tuluá se sitúa la categoría de entes descentralizados para referirse a las siguientes instituciones:</p> <p>Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Infituluá E.I.C.E. Hospital Rubén Cruz Vélez, E.S.E. Emtuluá E.S.P.</p> <p>Todas son de vital importancia en la atención de la población local y tienen una dinámica en la que dependen directamente de la gobernación del Valle de Cauca por el tamaño del municipio y del presupuesto de cada una de ellas.</p>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>ICBF</b>	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Tuluá cuenta con servicios que dependen del Centro Zonal de Tuluá que hace parte de la Regional del Valle.</p>
<b>SENA</b>	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, está presente en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>El Sena Tuluá, cuenta con el Centro de Formación Profesional, denominado Centro Latinoamericano de Especies Menores, que ofrece formación en las áreas de producción de especies menores, economía campesina, comercio y servicios, con programas como técnico profesional en producción de especies menores, con énfasis en nutrición animal; operario de producción de pollos de engorde; técnico en producción de café y tecnólogo en administración agropecuaria, entre muchos otros programas.<sup>209</sup></p>
<b>Universidad del Valle</b>	<p>Tuluá cuenta con una Sede de la Universidad del Valle en su casco urbano que ofrece a la comunidad centro vallecaucana distintos programas académicos de formación profesional, tecnológica y de posgrado. La Sede Tuluá cuenta con 3 Subsedes.</p>

<sup>209</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/Valle.aspx>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La Defensa Civil Colombiana Junta Centro del Valle, cuenta con voluntarios y una sede en el municipio de Tuluá que cuenta con una dinámica de servicio social permanente. <sup>210</sup></p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. En Tuluá actualmente está en cabeza de Alonso Montero Pardo en condición de Personero Encargado. <sup>211</sup></p>
<b>Registraduría</b>	<p>La Registraduría municipal tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.</p>
<b>CVC</b>	<p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, cuenta con presencia en el municipio como área de influencia de la Dirección Ambiental Regional BRUT, con sede en el municipio de La Unión. Cuenta con disposiciones normativas a propósito del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Tuluá.</p>
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	<p>Recientemente se inauguró una nueva sede de la UARIV la comunidad también encontrará servicios de la Alcaldía municipal como Sisbén, del SENA y la Oficina de Planeación local. Anteriormente, el punto de atención a víctimas de Tuluá funcionaba en el hospital Rubén Cruz Vélez (UARIV, 2019).</p>

Fuente INGETEC 2020 a partir de la información institucional

<sup>210</sup> DEFENSA CIVIL COLOMBIANA. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensacivil.gov.co/>

<sup>211</sup> PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Entidad. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 1 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.personeriatulua.gov.co/>

- San Pedro

Según los datos que proporciona el documento de Medición de Desempeño Municipal para el año 2018, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el municipio de San Pedro hace parte de la clasificación de municipios media-alta con una puntuación de 55,6%, como resultado, como puede verse en la Tabla 58, de los índices de Gestión y Resultados en los que se tienen en cuenta variables como ordenamiento territorial, ejecución de recursos, y gobierno abierto.

Tabla 58. Medición de Desempeño municipal San Pedro 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
54,9%	65,5%	55,6%	Medio alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>212</sup>

Frente al desempeño fiscal de 2019, según indica el propio DNP, el porcentaje ideal para los resultados fiscales debe acercarse a 80% y para la gestión financiera al 20%, lo que equivaldría a un desempeño óptimo; sin embargo, para ese año, el municipio de San Pedro alcanzó 42,73% en el índice de resultados y 14,07% en el de gestión. Este porcentaje lo ubica en una clasificación de municipio Vulnerable, quedando 37,27% por debajo del punto ideal establecido por Planeación Nacional, como se muestra en la Figura 26.

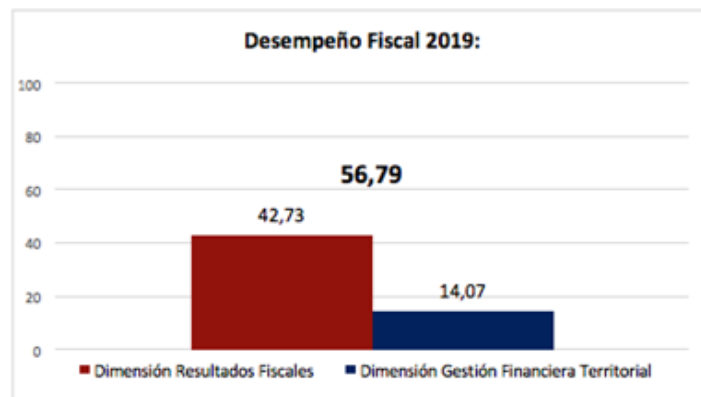


Figura 26. Desempeño Fiscal San Pedro 2019

<sup>212</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>



Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>213</sup>

En la Tabla 59 figuran las instituciones que hacen presencia directa o indirectamente en el municipio de San Pedro.

Tabla 59. Oferta institucional San Pedro

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Alcaldía	El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio. En el municipio de San Pedro el organigrama institucional relacionado con la Alcaldía se compone, en el mismo nivel de 3 entidades: La personería Municipal, el Despacho del alcalde y el Concejo Municipal. El vaso comunicante entre ese nivel y las secretarías que gestionan los sectores específicos del territorio es la Oficina Asesora de Control Interno que a su vez se intercambia con el siguiente nivel que son las secretarías de Planeación e Infraestructura, Hacienda Municipal, Salud, General; de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana y finalmente de Ambiente y Agricultura. <sup>214</sup>
Secretaría de Hacienda	Está encargada del recaudo fiscal en temas como liquidación de impuesto predial unificado, liquidación de industria y comercio, paz y salvo certificados catastrales y recaudo de certificado.
Secretaría General y Desarrollo Institucional	Su funciones son Interponer PQRS por sus diferentes canales de atención, Ferias de empleo, Mantenimiento de salas de sistemas, Capacitaciones de informática a la comunidad, Préstamo de extensión de libros, Alfabetización informacional, Programas promoción de lectura, mantenimiento de Salas infantiles/ Salas de internet.
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana	A cargo de esta dependencia se encuentran la Gestión del Riesgo del Municipio, el programa Familias en Acción, la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia.
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Sus funciones son proveer Asistencia técnica agropecuaria y ambiental al pequeño y mediano productor, Entregar KIT semillas para huertas escolares y caseras; el Control e insumos de plagas y enfermedades; el

<sup>213</sup> IBID.

<sup>214</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Directorio Institucional. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 1 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.sanpedro-valle.gov.co/tema/directorio-institucional/secretarias>

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
	Fortalecimiento a las asociaciones de base campesinas y la Formulación de proyectos agropecuarios y ambientales
Secretaría de Salud	Se encarga de la Afiliación a régimen subsidiado, la Atención psicosocial por medio de la E.S.E Y P.I.C, la Atención promoción y prevención en salud, la Activación rutas de atención (Violencia sexual, Salud mental), el P.I.C (Trabajo extramural con un equipo de trabajo), el Comodato de equipos ortopédicos, la Capacitación manipulación de alimentos, la Esterilización canina y felina (Cronograma de la gobernación del Valle) y la Visita de sanidad (Articulación con la UES)
ICBF	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>No existe un Centro Zonal de la entidad en el municipio, este depende del Centro Zonal de Tuluá que hace parte de la Regional del Valle.</p>

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>En San Pedro el SENA se encuentra adscrito a la sede Tuluá, concretamente al Centro de Formación Profesional, denominado Centro Latinoamericano de Especies Menores, que ofrece formación en las áreas de producción de especies menores, economía campesina, comercio y servicios, con programas como técnico profesional en producción de especies menores, con énfasis en nutrición animal; operario de producción de pollos de engorde; técnico en producción de café y tecnólogo en administración agropecuaria, entre muchos otros programas.<sup>215</sup></p>
Universidad del Valle	<p>La sede de la Universidad del Valle localizada en la ilustre ciudad de Guadalajara de Buga ofrece los servicios educativos para su área de influencia entre la que se encuentra el municipio de San Pedro.</p>
Defensa Civil	<p>La Seccional Valle del Cauca fue creada el 14 de septiembre de 1966 por el decreto 2703 de 1959, en el periodo de gobernación del Sr. Liberdo Lozano Guerrero; Actualmente se encuentra dirigida por el Tc. Gélver Elkin Beltrán Acuña, 5 Funcionarios, 5.194 Líderes Voluntarios y 61 juntas, las cuales abarcan todo el territorio del departamento del Valle del Cauca. Actualmente se encuentra trabajando con 6 campos de acción los cuales son: prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social; contando así, con personal altamente capacitado para ser los primeros respondientes ante cualquier situación.</p>

<sup>215</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/Valle.aspx>

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Personería	Su misión es ejercer funciones del Ministerio público en el municipio. Por ello le corresponde la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Está en cabeza de Edgar Mauricio Calero Moreno, según indica el portal oficial del municipio.
Registraduría	Esta entidad cuenta con una sede en el corazón del municipio. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana (Registraduría Nacional, s.f).
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, cuenta con presencia en el municipio como área de influencia de la Dirección Ambiental Regional BRUT, con sede en el municipio de La Unión (CVC, 2020). La CVC ha hecho una revisión de la calidad del agua en el municipio, ligada a peticiones oficiales en función de la principal proyección económica de San Pedro que es el turismo.
Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas	No existe una sede de la Unidad en el municipio, sin embargo, dentro de los 53 sujetos de reparación colectiva que existen en el Valle del Cauca, el de Buenos Aires (San Pedro) es uno y con él se trabaja en la formulación de su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)

Fuente INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Guadalajara de Buga

Según indica el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su medición anual de desempeño municipal, el municipio de Guadalajara de Buga está clasificado como se muestra en la Tabla 60 en el rango de municipios de nivel de desempeño alto en la región centro del departamento del Valle del Cauca.

Tabla 60. Medición de Desempeño municipal Guadalajara de Buga 2018

<b>Gestión</b>	<b>Resultados</b>	<b>Medición de Desempeño Municipal</b>	<b>Clasificación</b>

68%	73,0%	68,7%	Alto
-----	-------	-------	------

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>216</sup>

Respecto al índice de Resultados Fiscales, según indica el propio DNP, el porcentaje de eficiencia para los resultados fiscales debe acercarse al 80% y la gestión financiera al 20% para representar un desempeño óptimo. En el año 2019, Guadalajara de Buga, como se muestra en Figura 28, alcanzó 49,03% en el índice de resultados, y 15,06% en el índice de gestión, lo que lo ubica en el grupo de municipios con Vulnerabilidad Fiscal, estando a 30,97% de llegar al punto ideal de Resultados Fiscales, y 4,94% de alcanzar los 20% óptimos del índice de Gestión Financiera Territorial, tal como se muestra en la Figura 27.

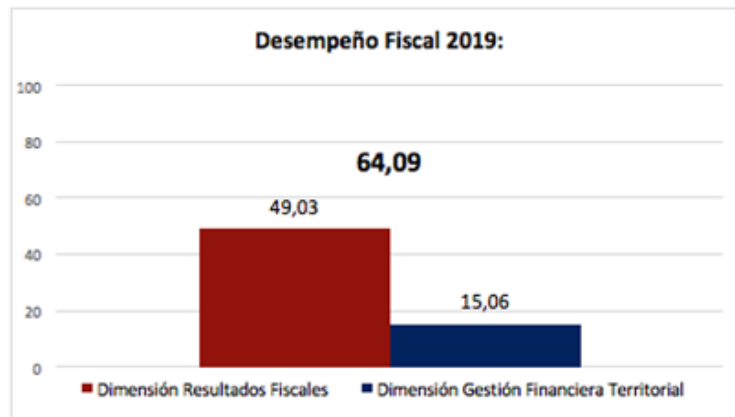


Figura 27. Desempeño Fiscal Guadalajara de Buga 2019  
Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>217</sup>

En la Tabla 61 figuran las instituciones que hacen presencia directa o indirectamente en el municipio de Guadalajara de Buga.

Tabla 61. Oferta institucional Guadalajara de Buga

<sup>216</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>217</sup> IBID.

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Alcaldía	<p>El Acto Legislativo 2 de 2002 en su artículo 3°, que modificó el artículo 314 de la Constitución Política, señala que en cada municipio habrá un alcalde, como jefe de la administración municipal y representante legal del municipio.</p> <p>El despacho del alcalde Julián Adolfo Rojas Monsalve, cuya misión es dirigir la administración municipal en forma eficiente y eficaz y liderar el municipio en su proceso de desarrollo, buscando aumentar el nivel de vida de la población mediante el cumplimiento de su programa de gobierno, está compuesto por las Oficinas: de la Asesora Jurídica, de Control Interno, de Control Interno Disciplinario, de la Dirección Administrativa, Oficina de la Mujer, Equidad, Género y Población LGTB; de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Cooperación Internacional. Además del Subsecretario del Despacho y un Asesor.<sup>218</sup></p>
Dirección Administrativa	Está encargada de coordinar junto con el alcalde las políticas y estrategias de carácter administrativo que requiere la Administración Municipal y atender y manejar las relaciones del alcalde con las diferentes dependencias, entidades y la comunidad en general. Está en cabeza de Karol Martínez.
Dirección Jurídica	La Dirección Jurídica tiene la misión de asesorar a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal en todos los asuntos jurídicos, para que las actuaciones y decisiones, se ajusten al ordenamiento jurídico.
Oficina de Control Interno	Se encarga de proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos. Garantizar eficacia, eficiencia y economía en las operaciones, facilitando la ejecución de funciones y actividades para el logro de la misión. Está en cabeza de Shirley Betancourt Sáenz.
Oficina de Control Interno Disciplinario	Sus funciones son evaluar en primera instancia sobre las actuaciones de los servidores públicos municipales; buscando que el comportamiento de los funcionarios garantice el cumplimiento de los principios y fines del Estado en el marco de la ética propia del ejercicio de la función pública, para lo cual realizará las investigaciones con imparcialidad, justicia y respetando los derechos de los funcionarios objeto de investigación.

<sup>218</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Organigrama. 7 de octubre de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.guadalajaradebuga-valle.gov.co/alcaldia/organigrama>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Oficina de Cooperación Internacional	La misión de esta Oficina es Estructurar en el Municipio de Guadalajara de Buga el Sistema de Cooperación Internacional, además gestionar, coordinar, captar, canalizar y dar seguimiento a los convenios, servicios y recursos de cooperación internacional que ofrecen los países y los organismos internacionales, con el fin de contribuir a un desarrollo que permita insertar a Guadalajara de Buga en el ámbito global.
Oficina de la Mujer, Equidad, Género y Población LGBT	La Oficina de la Mujer, Equidad, Género y Población LGBT del municipio de Guadalajara de Buga se ha caracterizado, a lo largo de sus nueve años de funcionamiento, por liderar e impulsar procesos de construcción conjunta con organizaciones de mujeres, activistas de la comunidad LGTB y sociedad en general, esto con el fin de garantizar su participación dentro de la sociedad de una forma activa. La misión y el propósito es promover, garantizar y restituir los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer bugueña; fomentar la protección y garantía de los derechos humanos de la comunidad LGTBI por parte de las instituciones públicas y privadas del Municipio.
Oficina de Cooperación Internacional	Se encarga de la Afiliación a régimen subsidiado, la Atención psicosocial por medio de la E.S.E Y P.I.C, la Atención promoción y prevención en salud, la Activación rutas de atención (Violencia sexual, Salud mental), el P.I.C (Trabajo extramural con un equipo de trabajo), el Comodato de equipos ortopédicos, la Capacitación manipulación de alimentos, la Esterilización canina y felina (Cronograma de la gobernación del Valle) y la Visita de sanidad (Articulación con la UES)
ICBF	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, creado en 1968, es una entidad del estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.</p> <p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio cuenta con un Centro Zonal coordinado por Yanciley Salcedo Lenis y que hace parte de la regional Valle del Cauca para atender a los municipios de Buga, Restrepo, San Pedro, Darién, Yotoco y Guacarí.</p>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
SENA	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Su función, definida en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, es brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos colombianos, en áreas como la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería entre otras.</p> <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>El Centro Agropecuario de Buga, es hoy considerado un centro nacional que lidera procesos de formación en el área agroindustrial, para tal fin ha hecho grandes inversiones en la construcción del Complejo Piloto Agroindustrial, el cual es la instalación más moderna del país en materia formación en transformación y procesamiento de alimento.<sup>219</sup></p>
Universidad del Valle	<p>Aunque la Universidad del Valle, inició labores en la ciudad de Guadalajara de Buga en 1984 con la creación de los Centros Universitarios Regionales, C.U.R., gracias a la descentralización universitaria desarrollada por la Universidad en el año 1986 con la creación del Sistema de Regionalización, se logró la apertura oficial de la Sede Buga. De esta manera, el Sistema de Regionalización se convierte en factor decisivo para ofrecer a la región diversas opciones de educación con calidad, teniendo en cuenta el desarrollo actual y las tendencias del desarrollo de cada una de las regiones.</p> <p>Actualmente la Sede Buga, ofrece ocho programas de nivel profesional y tres de nivel tecnológico, de la oferta se retiraron la Tecnología en Alimentos y Comercio Exterior, sin embargo debido a las condiciones actuales de la zona de influencia de la sede, se adelantan trámites para obtener nuevamente el registro calificado del programa Comercio Exterior. En los 11 programas que incluye la oferta actual, se registran durante el segundo semestre de 2019 un total de 1510 estudiantes matriculados. Por otra parte, se debe mencionar que durante el último año la sede contó con un cuerpo profesoral conformado por un total de 5 Docentes nombrados, 4 Docentes Tiempo completo Ocasional, 7 Docentes Medio Tiempo Ocasional, 131 Docentes Hora Cátedra, cuyo nivel de formación se distribuye así: especialización 12%, maestría 50% y 4 docentes titulados con doctorado.</p>

<sup>219</sup> SENA. Regional Valle del Cauca. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/\\_Valle.aspx](https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaPacifica/Paginas/_Valle.aspx)



<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
Defensa Civil	La Seccional Valle del Cauca fue creada el 14 de septiembre de 1966 por el decreto 2703 de 1959, en el periodo de gobernación del Sr. Liberto Lozano Guerrero; Actualmente se encuentra dirigida por el Tc. Gelter Elkin Beltran Acuña, 5 Funcionarios, 5.194 Líderes Voluntarios y 61 juntas, las cuales abarcan todo el territorio del departamento del Valle del Cauca. Actualmente se encuentra trabajando con 6 campos de acción los cuales son: prevención, capacitación, atención de emergencias, afluencias masivas, gestión ambiental y acción social; contando así, con personal altamente capacitado para ser los primeros respondientes ante cualquier situación (Defensa Civil, s.f.).
Personería	Su misión es ejercer funciones del Ministerio público en el municipio. Por ello le corresponde la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Está en cabeza de Efraín Rojas Doncel, según indica el portal El País.
Registraduría	Esta entidad cuenta con una sede de la Registraduría Especial de Buga en el corazón del municipio. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana (Registraduría Nacional, s.f).
Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas	La Unidad cuenta con una oficina en el municipio de Buga para la información atención humanitaria o ayuda humanitaria. También para la Atención y orientación en servicios de la unidad; la recepción de peticiones, quejas y reclamos – PQR. Solicitud de Trámites de novedades y actualizaciones de registro RUV. Tema de solicitudes de atención humanitaria para hechos diferentes a desplazamiento. Tema de solicitudes de atención humanitaria para hechos diferentes a desplazamiento.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Guacarí

Según indica el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su medición anual de desempeño municipal del municipio de Tuluá, que como señala el portal territorial de esa entidad tiene el objetivo “medir, comparar y ordenar a los municipios con relación a su

capacidad de gestión y resultados de desarrollo”, Guacarí se clasifica como se muestra en la Tabla 62 dentro de un rango medio alto.

A propósito de este indicador para Guacarí en 2018, la medición refleja la necesidad de seguir avanzando en medidas fiscales y de gestión para lograr una mayor estabilidad, reflejada en una mejor clasificación por parte del ente de Planeación nacional.

Tabla 62. Medición de Desempeño municipal Guacarí 2018.

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
58,9%	69,8%	59,9%	Medio alto

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>220</sup>

Frente a la medición de Desempeño Fiscal del año 2019 realizada también por el DNP, la Figura 28 permite realizar consideraciones negativas sobre el desempeño fiscal del municipio.

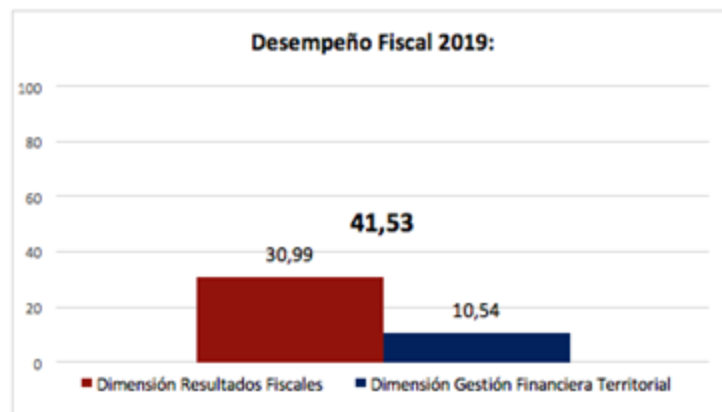


Figura 28. Desempeño Fiscal Guacarí 2019

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>221</sup>

La puntuación para Guacarí en 2018 a propósito del desempeño fiscal fue de 61,57% por lo que fue ubicado en el grupo de municipios en condición Vulnerable. En 2019, lejos de

<sup>220</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>221</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

mejorar, la medición reflejó un 41,53 lo que implica una diferencia negativa de -20,05, que lo ubica en el grupo de municipios con un desempeño fiscal con calificación de Riesgo.

Según indica el propio DNP, para acercarse a los resultados esperados en materia de desempeño fiscal, el municipio aún debe alcanzar 49,01 puntos más en el indicador de Dimensión de Resultados Fiscales para llegar al ideal y 9,46 puntos para lograr los 20 óptimos en clave de gestión. En la Tabla 63 figuran las instituciones que hacen presencia en el municipio de Guacarí.

Tabla 63. Oferta Institucional Guacarí

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	La Alcaldía de Guacarí está en cabeza de Oscar Hernán Sanclemente Toro. De su despacho depende la oficina de Asesoría de Control Interno y la Secretaría Ejecutiva, relacionada en el mismo nivel con la oficina de las TIC. En clave de Secretarías, el municipio cuenta con las de Gobierno; Bienestar Social, Educación, Cultura, Deporte y Recreación; Vivienda; Obras Públicas; Tránsito; Hacienda; y Planeación.
<b>UMATA</b>	La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria de Guacarí es la entidad encargada de la atención a los temas relacionados con el sector agrario. Está en cabeza de Jenny Patricia Arenas Gil.
<b>ICBF</b>	El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos. El municipio de Guacarí no tiene un centro propio, depende de la zonal Buga de esa entidad que hace parte de la Regional del Valle.
<b>SENA</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria. Guacarí no cuenta con un Centro de Formación, es atendido por la sede de Buga, que cuenta con el Centro Agropecuario (SENA, 2020).

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La Defensa Civil Colombiana Junta Centro del Valle, cuenta con voluntarios y una junta en el municipio de Guacarí que cuenta con una dinámica de servicio social permanente (Defensa Civil, s.f.).</p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.</p> <p>En Guacarí actualmente está en cabeza de Yamileth Diaz en condición de Personera.</p>
<b>Registraduría</b>	<p>La Registraduría municipal de Guacarí hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana (Registraduría Nacional, s.f)</p>
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	<p>No existe sede de la UARIV en el municipio de Guacarí. Los servicios de atención a la población víctima se realizan desde la sede Buga.</p>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Ginebra

Según indica el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su examen anual de desempeño municipal, Ginebra se encuentra clasificado dentro del grupo de municipios

con un nivel de desempeño bajo, como puede verse en la Tabla 64, a diferencia de la mayoría de los municipios de la subregión sur del departamento del Valle del Cauca. En este sentido, el análisis de desempeño de Ginebra durante el año 2018, representado en la Tabla 64 refleja la necesidad de seguir avanzando en medidas fiscales y de gestión para lograr una mayor estabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Tabla 64. Medición de Desempeño municipal Ginebra 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
43,1%	67,6%	43,1%	Bajo

Fuente: Elaboración INGETEC a partir de DNP, 2019<sup>222</sup>

Por otro lado, frente a la medición de Desempeño Fiscal de 2019 realizada también por el DNP, como se observa en el siguiente gráfico, su resultado se encuentra en cerca del 50%, por lo que Ginebra se ubica en el grupo de municipios en Riesgo Fiscal.

Cabe destacar, que el porcentaje de desempeño fiscal de Ginebra en el año 2018 se ubicó en el 61,96% por lo que se encontraba en el grupo de municipios en condición de vulnerabilidad fiscal; sin embargo, en el año 2019 su porcentaje de desempeño fue de 51,46%, lo que demuestra un retroceso de -10,50% que lo ubica, como se mencionó en el grupo de municipios con Riesgo fiscal.

Según indica el propio DNP, para acercarse a los resultados esperados en materia de desempeño fiscal, el municipio aún debe alcanzar 49,01% más en el indicador de Dimensión de Resultados Fiscales para llegar punto óptimo, y 9,46% para lograr el índice de desempeño óptimo en la dimensión de Gestión Financiera Territorial. A continuación, en la Tabla 65, se presenta la oferta institucional del municipio de Ginebra.

<sup>222</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

Tabla 65. Oferta institucional Ginebra

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	<p>El Alcalde es el Jefe de la Administración Municipal y el representante legal del mismo. Sus funciones, calidades, inhabilidades, periodo legal e incompatibilidades son aquellos establecidos en la Constitución Política y la Ley, en especial en los artículos 314 y siguientes de la carta política, la Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000 y todas aquellas disposiciones que las modifiquen o adicionen.</p> <p>Del despacho del Alcalde dependen directamente la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y Tránsito, el Archivo y el Almacén.</p> <p>Cuenta con una secretaría general de la que dependen recursos humanos y nómina, La Inspección de Policía Rural, el Matadero, la Plaza de Mercado y Servicios Generales.<sup>223</sup></p>
<b>Departamento Administrativo de Planeación</b>	De esta entidad dependen el Banco de Proyectos, la oficina de Control Fiscal, la de Control Interno, la de Estratificación y el Esquema de Ordenamiento Territorial.
<b>Tesorería municipal</b>	De esta entidad dependen las oficinas de Contabilidad, Presupuesto y Rentas.
<b>UMATA</b>	La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria de Ginebra es la entidad encargada de la atención a los temas relacionados con el sector agrario. De esta entidad dependen las oficinas de Asistencia técnica Agropecuaria, de Asistencia Técnica pecuaria, de Medio Ambiente y de Turismo
<b>Unidad de Vivienda y Gestión Territorial</b>	Está integrada por las oficinas de Vivienda de interés social, gestión territorial y la Red Municipal de Servicios
<b>Unidad de Desarrollo Social y Gestión Comunitaria</b>	De esta Unidad hacen parte: Salud y Sisbén, Educación y Recreación, la Casa de la Cultura, la Acción Comunal y Sanidad Pública.
<b>Unidad de Obras Públicas</b>	Tiene 2 oficinas: De construcción y mantenimiento y de Supervisión e interventoría
<b>IMDER</b>	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Ginebra, su trabajo consiste en gestionar las actividades relacionadas con la recreación, y el fomento del deporte en el municipio.

<sup>223</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA. Directorio Institucional. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible: <http://www.quacari-valle.gov.co/tema/directorio-institucional>

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>ICBF</b>	<p>El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.</p> <p>El municipio de Ginebra no tiene un centro propio, depende de la zonal Palmira de esa entidad que hace parte de la Regional del Valle.</p>
<b>SENA</b>	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>Ginebra no cuenta con un Centro de Formación, es atendido por las dependencias del Sena de Palmira y con oferta virtual (SENA, 2020)</p>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control (Defensa Civil, s.f.).</p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.</p> <p>En Ginebra actualmente está en cabeza de María Doris Camacho en condición de Personera.</p>
<b>Registraduría</b>	<p>La Registraduría municipal de Ginebra hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana</p> <p>Cuenta con una sede en el centro del municipio.</p>

Aspectos Institucionales	
Entidad	Descripción
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	No existe sede de la UARIV en el municipio de Ginebra. Los servicios de atención a la población víctima se realizan desde la sede Palmira.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- El Cerrito

El municipio de El Cerrito de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en la categoría de gestión, sin embargo, las variables de movilización de recursos y ordenamiento territorial tiene porcentajes con dificultades en el desempeño, siendo para la primera de 49,0% y para la segunda de 37,3%; mientras en resultados mejoró 0,9% respecto de la medición anterior. Pese a estos resultados poco óptimos, su regularidad en el desempeño en las demás variables como ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia, salud y seguridad permitieron como se muestra en la Tabla 66, que el municipio se mantenga clasificado en el grupo de municipios con desempeño en nivel alto.

Tabla 66. Medición de Desempeño municipal de El Cerrito 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
61,6%	70,6%	62,0%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>224</sup>

En cuanto al desempeño fiscal, este empeoró del año 2018 al 2019; el porcentaje de retroceso fue marginal, ubicándose en 0,33%, lo que no le permitió mejorar en su clasificación de desempeño. Por esta razón en el año 2018 obtuvo un índice de valoración del desempeño de 44,28% que lo ubicaba como municipio con Riesgo fiscal, para 2019 el índice de 43,95%, lo mantiene en el mismo grupo de municipios con Riesgo fiscal (DNP, 2020).

Este resultado en el desempeño se debe a una debilidad compartida en los resultados fiscales que estuvieron 48,22% por debajo del nivel óptimo y la dimensión de Gestión Financiera Territorial, 7,82% por debajo del nivel óptimo. Cabe resaltar, que El Cerrito en

<sup>224</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>



las dos variables de medición del desempeño fiscal estuvo por debajo del promedio de desempeño de los municipios de la subregión centro del departamento, como se muestra en la Figura 29.

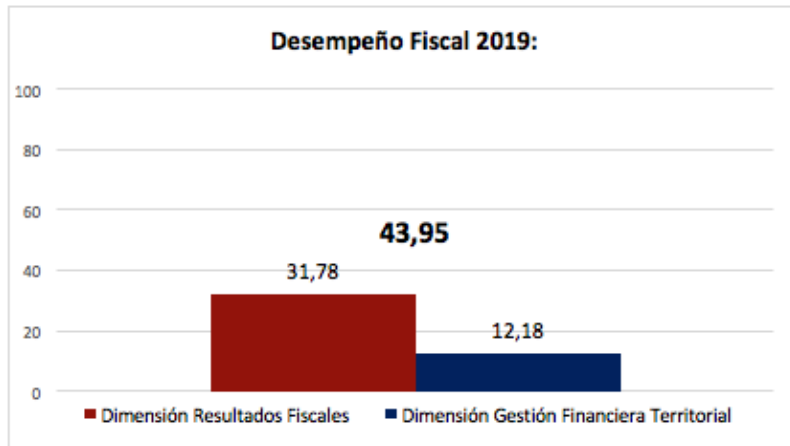


Figura 29. Desempeño fiscal El Cerrito 2019  
 Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2020<sup>225</sup>

A continuación, en la Tabla 67, se presenta la oferta institucional del municipio de El Cerrito.

<sup>225</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

Tabla 67. Oferta institucional El Cerrito

<b>Aspectos Institucionales</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	<p>La Alcaldía de El Cerrito está organizada de la siguiente manera: Del despacho de la alcaldía dependen la oficina de planeación, la dirección administrativa, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo institucional. Además cuenta con órganos de asesoría y coordinación y con entidades de administración descentralizada.</p> <p>También cuenta con una Secretaría de Infraestructura y Hábitat, Desarrollo Económico, Tránsito, Salud, Educación, Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p> <p>Las instituciones también se organizan en consejo: De gobierno, económico y de planeación. Cuentan además con comisiones como la de personal, la de tránsito y participación ciudadana, un comité de contratación pública y un consejo de seguridad.<sup>226</sup></p>
<b>Personería</b>	<p>Ente de Control Administrativo y Ministerio Público Local, representa a la comunidad ante la Administración Pública, ejerce vigilancia y control sobre la Gestión Municipal, vela por la promoción y protección de los Derechos Humanos, y vigila el debido proceso, la conservación del Medio Ambiente y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.<sup>227</sup></p>
<b>Procuraduría</b>	<p>Es un órgano de control autónomo parte del Ministerio Público, que se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los gobernantes, los funcionarios públicos, los particulares que ejercen funciones públicas y las agencias del Estado.</p>
<b>Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios</b>	<p>La entidad cuenta con una sede en el centro del municipio y está dirigida por Arbey Trujillo.</p>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Palmira

<sup>226</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CERRITO. Organigrama. s.f. [Sitios web]. [Consulta. 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://elcerrito-valle.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

<sup>227</sup> IBID.

El municipio de Palmira de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en gestión, teniendo sólo en esta categoría dificultades en la medición de desempeño frente al ordenamiento territorial, variable que se encuentra por debajo del 45%, mientras en resultados empeoró 1% respecto de la medición anterior. Sin embargo, su regularidad en el desempeño en las demás variables ejecución de recursos, y gobierno abierto y transparencia permitieron, como se muestra en la Tabla 68, que el municipio se mantenga clasificado en el grupo de municipios con desempeño en nivel alto.

Tabla 68. Medición de Desempeño municipal Palmira 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
74,4%	74,9%	73,9%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>228</sup>

En cuanto al desempeño fiscal, este también empeoró del año 2018 al 2019, el nivel de desmejora fue de 5,70%, lo que representa un porcentaje significativo. Por esta razón mientras en el año 2018 obtuvo un índice de valoración del desempeño de 63,79% que lo ubicaba como municipio con Vulnerabilidad fiscal, para 2019 obtuvo un índice de 58,09%, con lo que pasó al grupo de municipios considerados en situación de Riesgo fiscal (DNP, 2020).

Como ejemplifica la Figura 30, este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 36,85% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial se ubicaron 5,06% por debajo del nivel óptimo.

<sup>228</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

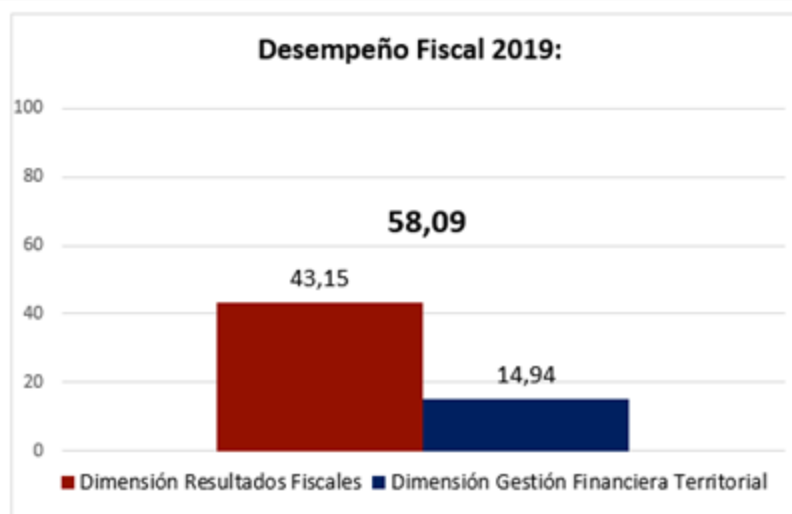


Figura 30. Desempeño Fiscal Palmira 2019  
 Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2020<sup>229</sup>

Ahora bien, la presencia institucional y gremial responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, en primer lugar la agroindustria, la industria y la logística, sector en el que sobresalen las Zonas Francas de Palmaseca; y el comercio y el turismo, este último, por los sitios de interés arqueológico, el ecoturismo y la práctica de deportes aéreos y de aventura.

Como se observa en la Tabla 69, las instituciones evidencian la centralidad de Palmira como uno de los municipios eje del desarrollo económico y social de la subregión, y por tanto de la prestación de servicios.

<sup>229</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

Tabla 69. Oferta institucional del Municipio de Palmira

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Alcaldía</b>	<p>La Alcaldía de Palmira está en cabeza de Óscar Eduardo Escobar. De su despacho dependen la dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, la oficina de Control Interno, la Dirección de Tecnología, innovación y Ciencia, la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, y la Dirección de Gestión del Medio Ambiente</p> <p>Las Secretarías misionales del municipio son las de Gobierno; Hacienda; Seguridad y Convivencia; Planeación; Desarrollo Institucional; Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda; Educación; Salud; Agropecuaria y Desarrollo Rural; Integración Social; Tránsito y Transporte; Participación Ciudadana; y, Cultura.<sup>230</sup></p>
<b>Subsecretaría de Promoción Rural y Posconflicto</b>	<p>Es una de las Subsecretarías misionales de la administración municipal con mayor relación con el desarrollo social y económico de Palmira. Cuenta dentro de sus funciones con la generación de programas y proyectos necesarios para la prestación de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capitales semilla a los pequeños y medianos productores rurales del municipio.</p>
<b>Instituto municipal del Deporte y la Recreación</b>	<p>El Instituto es el “ente municipal encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes de Palmira”, y cuenta con programas como Escuelas Palmiranas del deporte, Educación Activa, Espacios Lúdicos y CicloVía municipal.</p>
<b>Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira</b>	<p>La entidad tiene como propósito mejorar la productividad, los ingresos y la calidad de vida de los habitantes del municipio. Con este fin, formula, adopta y ejecuta políticas, planes y programas de abastecimiento y seguridad alimentaria, de comercialización de productos agrícolas, la administración de plazas de mercado, y la incorporación de vendedores del sector informal, al formal</p>
<b>Corfe Palmira</b>	<p>Corporación de Ferias, Eventos y Espectáculos del municipio de Palmira<sup>231</sup>.</p>

<sup>230</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA. Secretarías. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.palmira.gov.co/secretarias.html>

<sup>231</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA. CorfePalmira. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.corfepalmira.gov.co/>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>CDAP</b>	Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA. Es una empresa de economía mixta, descentralizada del orden municipal con autonomía administrativa y financiera, cuyos socios son la Alcaldía municipal de Palmira, el Ministerio de Transporte, la Gobernación del Valle y la Cámara de Comercio de Palmira <sup>232</sup> .
<b>ICBF</b>	El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos. En Palmira se encuentra el Centro Zonal que tiene cobertura para atención de los municipios Palmira, Florida, El Cerrito, Pradera, Ginebra y Candelaria.
<b>SENA</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria. El municipio de Palmira cuenta con el Centro de Biotecnología Industrial, que ofrece programas técnicos, tecnológicos y especializaciones en las áreas de biotecnología, industrial, servicios a la producción, administrativa, y comercio (SENA, 2020).
<b>Universidad del Valle</b>	Palmira cuenta con una Sede de la Universidad del Valle que comenzó a dictar clases en septiembre de 1986. En el año 2009 la sede se trasladó al lote del sector La Carbonera donado en 2001 por el Ingenio Manuelita. En el año 2020 se comenzó la construcción de la segunda fase de la sede La Carbonera con la que se espera ampliar el número de cupos en la institución a 4.000. En la sede se cuenta con una oferta de 15 programas de tecnologías y pregrado, y un programa de posgrado, Maestría en Gerencia de Proyectos (Universidad del Valle, 2020).
<b>Universidad Nacional – Sede Palmira</b>	La sede surgió en el año 1946 a partir de la que fue la Facultad Nacional de Agronomía, proyecto que buscaba fortalecer la investigación de la agricultura tropical desde el paradigma de la Revolución Verde. A partir de 1993, con la reestructuración del régimen orgánico especial de la universidad, la Facultad se transformó en Sede Palmira, que actualmente cuenta con las facultades de Ciencias Agropecuarias y la de Ingeniería y Administración.

<sup>232</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA. Cdap. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.cdap.com.co/index.php/cdap/quienes-somos>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La Defensa Civil Colombiana Junta Centro del Valle, cuenta con voluntarios y una junta en el municipio de Palmira que cuenta con una dinámica de servicio social permanente (Defensa Civil, s.f.).</p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.</p> <p>En Palmira actualmente está en cabeza de William Andrey Espinosa en condición de Personero municipal (Personería de Palmira, 6 de marzo de 2020)<sup>233</sup>.</p>
<b>Registraduría</b>	<p>La Registraduría municipal de Palmira hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En los comicios electorales el municipio cuenta con 85 puestos de votación.</p>
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	<p>No existe sede de la UARIV en el municipio de Palmira, sin embargo la entidad hace presencia y brinda servicios de atención a la población víctima desde la sede de Cali.</p>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

<sup>233</sup> PERSONERÍA DE PALMIRA. Personería. 6 de marzo de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.personeriapalmira.gov.co/tema/entidad>

- Pradera

El municipio de Pradera, de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido avances en la categoría de gestión, sin embargo, las variables de movilización de recursos y ordenamiento territorial tiene porcentajes con dificultades en el desempeño, siendo para la primera de 26,7% y para la segunda de 38,9%; mientras en resultados mejoró 0,4% respecto de la medición anterior. Pese a estos resultados poco óptimos, su regularidad en el desempeño en las demás variables como ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia, salud y seguridad permitieron como se muestra en la Tabla 70, que el municipio se mantenga clasificado en el grupo de municipios con desempeño en nivel alto.

Tabla 70. Medición de Desempeño municipal Pradera 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
56,6%	68,8%	56,7%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>234</sup>

En cuanto al desempeño fiscal, este mejoró del año 2018 al 2019 tal como se muestra en la Figura 31; el porcentaje de avance fue de 3,75 % lo que representa una cifra no menor pero que no le permite mejorar en su clasificación de desempeño. Por esta razón mientras en el año 2018 obtuvo un índice de valoración del desempeño de 62,10% que lo ubicaba como municipio con Vulnerabilidad fiscal, para 2019 el índice de 65,85%, lo mantiene en el mismo grupo de municipios con Vulnerabilidad fiscal (DNP, 2020).

Este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 29,65% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial se ubicaron 4,50% por debajo del nivel óptimo. Cabe resaltar, que Pradera en las dos variables de medición del desempeño fiscal estuvo por encima del promedio de desempeño de los municipios de la subregión sur del departamento.

234



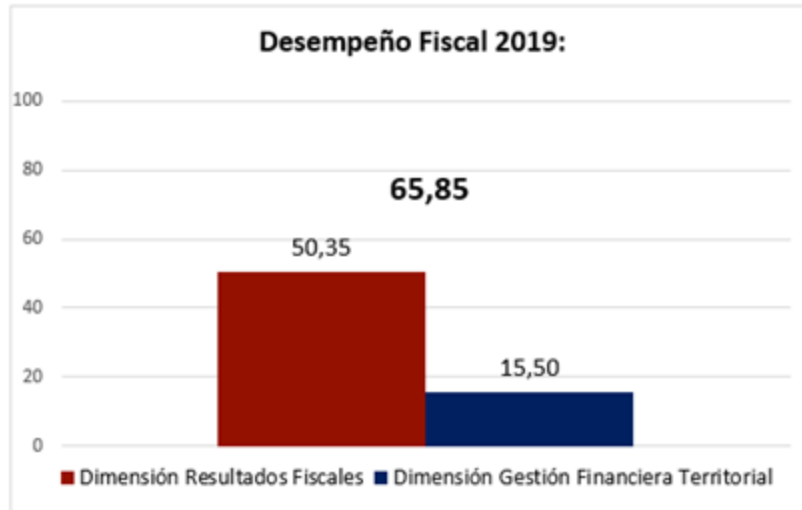


Figura 31. Desempeño Fiscal Pradera 2019  
Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2020<sup>235</sup>

Ahora bien, la presencia institucional y gremial, como se muestra en la Tabla 71, ésta responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la economía local, teniendo como sectores productivos relevantes, en primer lugar la agroindustria de la caña, en segundo lugar la producción cafetera, y en tercer lugar la producción ganadera y el turismo.

Tabla 71. Oferta institucional municipio de Pradera

Institucional	
Entidad	Descripción
<b>Alcaldía</b>	La Alcaldía de Pradera está en cabeza de Justino Sinisterra, y de su despacho depende la Dirección Local de Salud. Las Secretarías misionales del municipio son las de Gobierno; Hacienda; Infraestructura; Planeación; Desarrollo Económico; Movilidad; Ambiente y Vivienda; Desarrollo Rural e Integración Social <sup>236</sup> .

<sup>235</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Fiscal 2019. 2020. [Tabla Excel]. DNP: Visor de desempeño fiscal. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

<sup>236</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA. Ejemplo de Reparación Colectiva. 13 de noviembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pradera-valle.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Pradera-ejemplo-de-Reparaci%C3%B3n-Colectiva-en-Colombia.aspx>

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte</b>	El instituto es el ente municipal encargado de fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en el municipio de Pradera.
<b>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</b>	El Instituto es una de las entidades descentralizadas del municipio, encargada de promover el arte y la cultura, potencializar el turismo, y administrar los espacios para el aprovechamiento de la cultura, como la Casa de la Cultura del municipio.
<b>ICBF</b>	El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos. El municipio no cuenta con Centro Zonal propio, depende del Centro Zonal de Palmira que tiene cobertura para atención de los municipios Palmira, Florida, El Cerrito, Pradera, Ginebra y Candelaria.
<b>SENA</b>	El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria. El municipio de Pradera depende de los servicios ofrecidos en el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira, que ofrece programas técnicos, tecnológicos y especializaciones en las áreas de biotecnología, industrial, servicios a la producción, administrativa, y comercio (SENA, 2020).
<b>Defensa Civil</b>	La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control. La Defensa Civil Colombiana Junta Centro del Valle, cuenta con voluntarios y una junta en el municipio de Pradera que cuenta con una dinámica de servicio social permanente (Defensa Civil, s.f.).

<b>Institucional</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Descripción</b>
<b>Personería</b>	El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. En Pradera actualmente está en cabeza de María Teresa Celis en condición de Personero municipal.
<b>Registraduría</b>	La Registraduría municipal de Pradera hace parte del nivel desconcentrado de la entidad y por tanto de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana. En los comicios electorales el municipio cuenta con 32 puestos de votación.
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	No existe sede de la UARIV en el municipio de Pradera, sin embargo la entidad hace presencia y brinda servicios de atención a la población víctima desde la sede de Cali. Actualmente acompaña el Plan Integral de Reparación Colectiva del sujeto de reparación colectiva del corregimiento El Arenillo..
<b>Agencia de Renovación del Territorio - ART</b>	La Agencia de Renovación del Territorio no cuenta con sede en el municipio, sin embargo sí hace presencia por ser uno de los municipios PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial del departamento. En el municipio la entidad entregó recientemente la estructuración de un proyecto de fortalecimiento y acompañamiento a la cadena productiva de mora tipo Castilla.
<b>Comité municipal de Gestión del riesgo</b>	Escenario institucional en el que se encuentran organismos como Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil para articular acciones que permitan la prevención y atención de situaciones de riesgo, emergencia y desastre en el municipio.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Candelaria

El municipio de Candelaria, de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP, (Departamento Nacional de Planeación), ha tenido importantes avances en la categoría de gestión, sin embargo, la variable de ordenamiento territorial tiene porcentaje con dificultad en el desempeño, siendo de 41,7%; mientras en

resultados se mantuvo con la misma calificación respecto de la medición anterior. Por estos resultados que demuestran avances y regularidad en el desempeño en la mayoría de las variables como ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia, salud y seguridad permitieron que, como se muestra en la Tabla 72, el municipio se mantenga clasificado en el grupo de municipios con desempeño en nivel alto.

Tabla 72. Medición de Desempeño municipal Candelaria 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
71,9%	73,2%	71,9%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>237</sup>

En cuanto al desempeño fiscal, este mejoró del año 2018 al 2019; el porcentaje de avance fue significativo ubicándose en 8,62 % lo que representa una cifra muy importante para mejorar en su clasificación de desempeño. Por esta razón mientras en el año 2018 obtuvo un índice de valoración del desempeño de 52,64% que lo ubicaba como municipio con Riesgo fiscal, para 2019 el índice de 61,27%, le permitió pasar al grupo de municipios con Vulnerabilidad fiscal.<sup>238</sup>

Este resultado en el desempeño se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 32,62% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial se ubicaron 6,11% por debajo del nivel óptimo. Cabe resaltar, que Candelaria en las dos variables de medición del desempeño fiscal estuvo por encima del promedio de desempeño de los municipios de la subregión sur del departamento.

<sup>237</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>238</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico Territorial del Municipio de Cartago. Programa POD/POT MODERNOS, 2018.

Tabla 73. Oferta institucional municipio de Candelaria

Aspectos Institucionales	
Entidad	Descripción
Alcaldía	<p>La Alcaldía de Candelaria es el órgano máximo de las instituciones del municipio. Está conectado a las secretarías a través de 3 escenarios: Dirección Administrativa Jurídica, los Asesores y Control Interno</p> <p>El municipio cuenta con las Secretarías de Gobierno y convivencia Ciudadana, de Salud Pública y de Seguridad Social en Salud, de Educación, Cultura, y Turismo; de Vivienda Social, de Infraestructura y Valorización Municipal, de Desarrollo Social y Programas Especiales; de Tránsito y Transporte, de Hacienda, de Desarrollo Administrativo y el Departamento Administrativo de Planeación e Informática.<sup>239</sup></p>
Personería	<p>La Personería Municipal de Candelaria, en su ejercicio eficiente en desarrollo de las actuaciones asignadas por la Constitución y la Ley como Representantes del Ministerio Público, contará con un enfoque sistemático que permita unificar nuestros sistemas de información, para la toma de decisiones, llevando a la entidad hacia el modelo de órgano de Control, a nivel nacional, y con recurso humano altamente calificado.</p>
Procuraduría	<p>La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo, la Personería. Conformada por 3.400 servidores, la Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales. La función preventiva, la función de intervención y la función disciplinaria</p>
Contraloría	<p>El control fiscal es una función pública, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el control financiero, de gestión y de resultados, fundando en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.</p>

<sup>239</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA. Organigrama. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 3 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.candelaria-valle.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

Aspectos Institucionales	
Entidad	Descripción
	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria, IMDERCAN	Aportar a la formación integral de la comunidad candelareña, prestando servicios deportivos, recreativos y de actividad física a través de torneos y eventos liderados por personal capacitado, en escenarios deportivos en condiciones adecuadas, haciendo uso óptimo y transparente del recurso humano y financiero, con criterio de inclusión y contribuyendo al desarrollo y la paz, a través de recursos tecnológicos, financieros, físicos y talento humano competente en espacios deportivos y recreativos adecuados.
Empresa de Servicios Públicos, EMCANDELARIA	Empresas Públicas Municipales de Candelaria –EMCANDELARIA ESP es una empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales con personería jurídica propia con plena autonomía administrativa, de capital y patrimonio independiente, cuya organización y funcionamiento se rige por el ordenamiento establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas que la modifiquen o aclaren.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

- Santiago de Cali

El municipio de Santiago de Cali de acuerdo a los instrumentos de medición del desempeño municipal desarrollados por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), presenta un muy buen nivel en la categoría de gestión, en la que sobresalen variables como movilización de recursos, y ejecución de los mismos; mientras la categoría de resultados presenta un leve retroceso de 0,9% con relación a la medición anterior, en esta categoría la variable con un mal resultado es la de educación con un 46,6%, mientras la de salud logró un 93,5% (DNP, 2019). Por estos resultados, como se muestra en la Tabla 74, la ciudad de Cali se encuentra clasificada en el grupo de municipios con desempeño alto.

Tabla 74. Medición de Desempeño municipal Santiago de Cali 2018

Gestión	Resultados	Medición de Desempeño Municipal	Clasificación
81,8%	68,3%	81,4%	Alto

Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2019<sup>240</sup>

En cuanto al desempeño fiscal, este empeoró del año 2018 al 2019; pese a que el porcentaje de retroceso no es elevado, pues se ubica en 1,53%, este cambio en el índice de desempeño fiscal afectó también su clasificación de desempeño. Por esta razón mientras en el año 2018 obtuvo un índice de valoración del desempeño de 70,69% que lo ubicaba como municipio con Solvencia fiscal, para 2019 el índice de 69,15%, modificó su clasificación y lo ubicó en el grupo de municipios con Vulnerabilidad fiscal (DNP, 2020).

Este resultado en el desempeño mostrado en la Figura 32 se debe especialmente a una debilidad en los resultados fiscales, que estuvieron 27,24% por debajo del nivel óptimo, mientras los resultados en la gestión financiera territorial, se ubicaron 3,61% por debajo del nivel óptimo. Cabe resaltar, que Cali se encuentra muy por encima del promedio de desempeño de los municipios de la subregión sur del departamento, en las dos variables de medición.

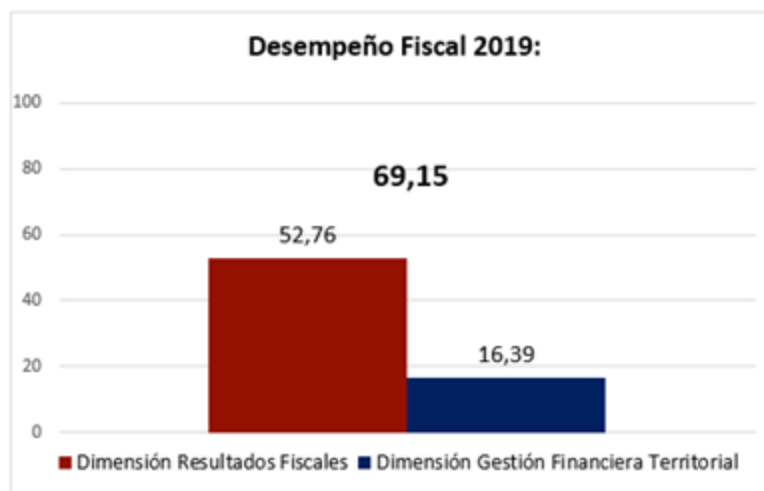


Figura 32. Desempeño Fiscal Santiago de Cali 2019  
Fuente: Elaboración propia a partir de DNP, 2020

<sup>241</sup>Ahora bien, la presencia institucional y gremial responde en gran medida a las demandas y potencialidades de la ciudad como capital del departamento, y eje articulador de la economía, la oferta de servicios institucionales y empresariales en la región; además

<sup>240</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Medición de Desempeño Municipal 2018. 2019. [Tabla Excel]. DNP: Archivo con resultados. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

<sup>241</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Diagnóstico Territorial del Municipio de Cartago. Programa POD/POT MODERNOS, 2018.

de tener una economía en la que la industria, la logística, y el turismo forman parte importante de su dinámica.

Como se observa en la Tabla 75, las instituciones evidencian la centralidad de Cali como la Ciudad eje del desarrollo económico y social de la región, y por tanto de la prestación de servicios sociales e institucionales.

Tabla 75. Institucionalidad Santiago de Cali

INSTITUCIONAL	
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Alcaldía</b>	La Alcaldía de Cali está en cabeza de Óscar Iván Ospina. De su despacho dependen la dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, la oficina de Control Interno, la Dirección de Tecnología, innovación y Ciencia, la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, y la Dirección de Gestión del Medio Ambiente Las Secretarías misionales del municipio son las de Gobierno; Hacienda; Seguridad Justicia; Bienestar Social; Cultura; Deporte y Recreación; Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana; Educación; Gestión del Riesgo; Infraestructura; Movilidad; Paz y Cultura Ciudadana; Salud Pública; Turismo; y Vivienda Social y Hábitat <sup>242</sup> .
<b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</b>	Entidad encargada de diseñar estrategias para garantizar una prestación efectiva de los servicios públicos para los caleños <sup>243</sup> .
<b>Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal</b>	Organismo del nivel central de la administración municipal, que tiene por objeto responder a las necesidades sociales, culturales y artísticas de la región, sirviendo como escenario para el fomento, desarrollo y consolidación de todas las manifestaciones artísticas y culturales que benefician a la comunidad <sup>244</sup> .
<b>CorfeCali</b>	Empresa descentralizada que se propone visibilizar a Cali como destino cultural y turístico a nivel nacional e internacional. Ofrece tres áreas de servicio, producción y operación de eventos; asesoría para el desarrollo de eventos y espectáculos; y comercialización para promocionar eventos <sup>245</sup> .

<sup>242</sup> CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI. Acuerdo 0477, Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, “Cali, Unida por la Vida”. 1 de julio de 2020. [Sitios web]. Santiago de Cali. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=46407>

<sup>243</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Servicios Públicos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/serviciospublicos/publicaciones/138669/sobre-el-organismo/>

<sup>244</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Teatro de Cali. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/teatromunicipal/publicaciones/149529/sobre-el-organismo/>

<sup>245</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Corfecali. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://corfecali.com.co/>



INSTITUCIONAL	
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>EMCALI</b>	Empresa municipal que ofrece los servicios de Acueducto y alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones <sup>246</sup> .
<b>EMRU</b>	Empresa Municipal de Renovación Urbana, es una empresa industrial y comercial del Estado, que tiene como objeto la ejecución de acciones urbanas integrales para el desarrollo de programas y proyectos, derivados de las políticas públicas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, para el mejoramiento funcional de la ciudad, y la óptima utilización del suelo urbano <sup>247</sup> .
<b>Hospital Geriátrico y Ancianato SAN MIGUEL</b>	Empresa Social del Estado que ofrece servicios de salud de baja complejidad y programas complementarios para garantizar el Bienestar Integral a los Adultos Mayores <sup>248</sup> .
<b>Institución Universitaria Antonio José Camacho</b>	Institución de Educación Superior que cuenta con las facultades de Ingeniería, Ciencias Empresariales, Educación a Distancia y Virtual, y Ciencias Sociales; así como un Centro de Formación Técnica Laboral.
<b>MIO</b>	Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali, ente gestor de soluciones de movilidad para un transporte público sostenible e incluyente <sup>249</sup> .
<b>ICBF</b>	El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos. En Cali se encuentran tres Centros de Atención Especializada, el Centro Zonal de protección que tiene cobertura en las comunas 1, 2, 3, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 22 y en zona rural en Pance, La Buitrera, y Villacarmelo; Centro Zonal Especializado Restaurar, con cobertura en Cali, y los municipios de Dagua, Yumbo, Jamundí, La Cumbre y Vijes; Centro Zonal Ladera especializado en Prevención, y con cobertura en la ciudad de Cali.

<sup>246</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Teatro de Cali. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.emcali.com.co/>

<sup>247</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Teatro de Cali. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://emru.gov.co/emru/>

<sup>248</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Teatro de Cali. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://ancianatosanmiguel.com/portafolio-quienes-somos/>

<sup>249</sup> MEGABÚS. Naturaleza Jurídica. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: <https://www.megabus.gov.co/index.php/ct-megabus/naturaleza-juridica> METROCALI. Mio. s.f. [Sitio web]. [Consulta: 3 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.metrocali.gov.co/wp/mision-y-vision/>

<b>INSTITUCIONAL</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>SENA</b>	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, tiene presencia en el Valle del Cauca, con diez Centros de Formación Profesional, para atender la población residente en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, impartiendo formación técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>La ciudad de Cali cuenta con Centros de Formación, el Centro de la Construcción, La Escuela de la Cultura Gastronómica, el Tecnoparque de Cali, el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, el Centro de Electricidad y Automatización Industrial, y el Centro de Diseño Tecnológico Industrial. el Centro de Biotecnología Industrial (SENA, 2020).</p>
<b>Universidad del Valle</b>	<p>En la ciudad de Cali se encuentra la sede principal de la Universidad del Valle que cuenta con una oferta de pregrados y posgrados en 7 facultades (Universidad del Valle, 2020).</p>
<b>Defensa Civil</b>	<p>La Defensa Civil Colombiana es una entidad cuyo objetivo consiste en la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades como parte integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y entre sus funciones cuenta con la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De igual manera es su deber participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.</p> <p>La Defensa Civil Colombiana cuenta con una Junta en la ciudad de Cali que cuenta con capacidad operativa para prevención y atención de emergencias, y con una central de comunicaciones.</p>
<b>Personería</b>	<p>El artículo 118 de la Constitución Política de Colombia reza que entre las entidades que pueden ejercer el Ministerio Público están las Personerías Municipales, por lo cual a ellas les corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.</p> <p>En la ciudad de Cali actualmente la personería está en cabeza de Harold Andrés Cortés.</p>
<b>Registraduría</b>	<p>La Registraduría cuenta en la ciudad de Cali con 7 sedes de la Registraduría de las cuales 3 son auxiliares, y 1 es especial. Todas hacen parte del nivel desconcentrado de la entidad y de la Delegación del Valle. Tiene como finalidad el registro de la vida civil de los ciudadanos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.</p>

INSTITUCIONAL	
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas</b>	La UARIV cuenta en la ciudad con una sede en el barrio Guayaquil, que brinda servicios de atención para la orientación, acompañamiento psicosocial, y reparación, a la población víctima <sup>250</sup> .
<b>Defensoría del Pueblo</b>	La entidad tiene como misión el control de la actividad de la institucionalidad pública y de algunos particulares que tienen funciones de carácter público, respecto de los derechos fundamentales y las garantías para ejercerlos. En la ciudad de Cali se encuentra la sede de la Defensoría Regional del Valle del Cauca <sup>251</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información institucional

#### 5.3.7.2.1.2. Organizaciones Privadas

En el siguiente apartado se listan las organizaciones privadas existentes incluyendo sociedades, asociaciones gremiales, entre otros. Este listado de organizaciones permite plantear un panorama general y de contexto sobre los diferentes actores sociales municipales que representan la estructura de poder existente que tiene incidencia directa y/o indirecta en las poblaciones comprendidas dentro de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto.

- Pereira

Como se evidencia en la Tabla 76, en el municipio de Pereira las organizaciones privadas se encuentran en la categoría de gremios, principalmente de agricultores y ganaderos, dadas las características del territorio descritas en componentes previos.

<sup>250</sup> UARIV. Centro Regional Valle del Cauca. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/centro-regional-cali/28521>

<sup>251</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Regional Valle del Cauca. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/es/public/organigrama>

Tabla 76. Presencia de organizaciones privadas en el municipio de Pereira

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Federación Nacional de Avicultores - FENAVI	FENAVI, ejerce la representación legal del sector avícola colombiano, y la representación gremial de los avicultores con el propósito de propender por el desarrollo de la industria. Cuenta con la seccional central con sede en Pereira, Risaralda (FENAVI, s.f.) <sup>252</sup> .
Comité Departamental de Cafeteros	Comité departamental de la Federación Nacional de Cafeteros, que tiene a su cargo el Plan Unidos por la Cosecha Cafetera en Risaralda, que busca contar con la suficiente mano de obra para la recolección de café en el departamento, y garantizar el aprovechamiento de la cosecha que de acuerdo a cifras de la Federación representa ingresos por más de \$500.000 millones de pesos (Comité de cafeteros de Risaralda, 2020).
Cooperativa de Ganaderos y Agricultores de Risaralda - CODEGAR	Empresa de economía solidaria que nace en 1970, y se encarga de regular precios vinculados al sector agropecuario, así como a comercializar productos e insumos, ofrecimiento de crédito, asesoría técnica, educación tecnológica y representación gremial a sus asociados.
ACOPI	Organización gremial que agrupa las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de diferentes sectores productivos que se encuentran en los municipios de Risaralda y Quindío; con el propósito de fomentar el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa con un criterio de bienestar y progreso para la región. (ACOPI, s.f.) <sup>253</sup> .
Centro De Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIGAN	Centro de servicios tecnológicos para el desarrollo competitivo de la ganadería en el país, de FEDEGAN, apoya técnicamente los comités ganaderos en las diferentes regiones del país, y cuenta con una seccional en Risaralda que se encuentra ubicada en la ciudad de Pereira (FEDEGAN, s.f.) <sup>254</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial.

<sup>252</sup> FENAVI. Seccional Central. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://central.fenavi.org/>

<sup>253</sup> ACOPI. Regional Centro Occidente. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://acopicentrooccidente.org/nuestro-adn/#quienessomos>

<sup>254</sup> FEDEGAN. TECNIGAN. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.fedegan.org.co/noticias/se-reactiva-con-exito-circulo-de-excelencia-del-quindio>

- Cartago

Tal como figura en la Tabla 77, en el municipio de Cartago hacen presencia dos gremios asociados a las actividades económicas más importantes del municipio: el sector ganadero/agricultor y el gremio de los productores de artículos bordados, siendo éste último una de las cadenas productivas más importantes de la región.

Tabla 77. Organizaciones Gremiales Cartago

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Asociación de Ganaderos y Agricultores de la zona alta de Cartago - AGAZAC	Asociación para la capacitación y asesoría de ganaderos y agricultores de la zona alta de Cartago. Su trabajo asociado ha logrado conseguir apoyo y acompañamiento técnico de la UMATA, lo que la ha constituido como asociación líder para la mejora productiva de la ganadería <sup>255</sup> .
Asociación Probordados Cartago	Asociación destinada a la promoción y desarrollo de los productos de bordado en los municipios de Cartago y Ansermanuevo, como una de las más importantes cadenas productivas que tiene la región <sup>256</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Obando

En el municipio de Obando, al igual que en otros municipios de la subregión norte, hacen presencia gremios del sector ganadero y agricultor, sin embargo este municipio también cuenta con la Asociación de Copropietarios del Sistema Comunitario de Telecomunicaciones de Obando y una agremiación especializada en cultivos de fruta, tal como se muestra en la Tabla 78.

Tabla 78. Presencia de organizaciones privadas en el municipio de Obando

<sup>255</sup> NOTICIAS NVC. Asociación de ganaderos de Cartago. 4 de diciembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://noticiasnvc.com/asociacion-de-ganaderos-de-cartago-recibe-apoyo-de-la-umata>

<sup>256</sup> EL PAÍS. Bordados, a internacionalizarse. 30 de noviembre de 1999. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/oct302007/REG/reg05.html>

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Asociación Agropecuaria de pequeños y medianos productores San Isidro	Asociación de productores agropecuarios del corregimiento San Isidro en la Vereda El Crucero <sup>257</sup> .
Asociación de Productores de Fruta Transformada - Asoprofut	Asociación de agricultores y productores de Guayaba Pera, y bocadillo del municipio de Obando.
ASOCOTEL	Asociación de Copropietarios del sistema comunitario de telecomunicaciones de Obando.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- La Victoria

En cuanto a las organizaciones privadas, tal como se presenta en la Tabla 79, el municipio de La Victoria cuenta con agremiaciones exclusivas del sector agrícola, principalmente especializadas en cultivos hortofrutícolas y de cultivos agroecológicos.

Tabla 79. Organizaciones Gremiales La Victoria

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
APROCOL	Asociación de productores y comercializadores Hortofrutícolas de Colombia, con presencia en el municipio, y que cuenta con el apoyo de la administración municipal para fortalecer el Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas del Norte del Valle <sup>258</sup> .

<sup>257</sup>ICBF. Asociaciones productoras. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/valle\\_del\\_cauca\\_-\\_asociaciones\\_productoras.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/valle_del_cauca_-_asociaciones_productoras.pdf)

<sup>258</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Documento de Componente del Plan de Desarrollo municipal de La Victoria "Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas". 2020. [En Línea]. [Citado el 5 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310\\_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf](https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf)

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Asociación de Productores Agropecuarios de la zona alta del municipio de La Victoria	Asociación de agricultores y productores Agropecuarios en el Corregimiento de Miravalles, La Victoria <sup>259</sup> .
Asociación de Productores y Comercializadores de Agroecológicos del Valle	Asociación de productores de productos agroecológicos ubicado en el Corregimiento de Holguín <sup>260</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Zarzal

Como se muestra en la Tabla 80, el municipio de Zarzal, a diferencia de los otros municipios de la subregión Norte, cuenta con asociaciones gremiales vinculadas a sectores industriales y empresariales como Colombina S.A y el Grupo Agroindustrial Rio Paila Castilla. Además, hacen presencia en el municipio el tipo de asociaciones agrícolas y ganaderas como las que predominan en otros municipios de la región.

Tabla 80. Organizaciones Gremiales Zarzal

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Colombina S.A	Empresa del sector de alimentos derivados de la caña, ubicada en el municipio de Zarzal y referente de productividad y empleabilidad en la región (Concejo municipal de Zarzal, 2020).
Rio Paila Castilla	Grupo Agroindustrial enfocado en el cultivo de caña y sus derivados: producción de azúcar, alcohol carburante y energía eléctrica. También se encuentra incursionando en el cultivo de palma africana y producción de aceite crudo de palma (Río Paila Castilla, s.f).

<sup>259</sup> ICBF. Asociaciones productoras. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 4 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/valle\\_del\\_cauca- asociaciones\\_productoras.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/valle_del_cauca- asociaciones_productoras.pdf)

<sup>260</sup> IBID.

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Asociación de Productores de estropajo	Asociación de productores de estropajo del municipio de Zarzal <sup>261</sup> .
Frutales Las Lajas	Empresa de la sociedad Alcides Arévalo S.A. sus programas han contado con procesos de transformación hacia una agricultura moderna, adecuación de tierras y logística de campo. La producción de frutales a partir de 1999 a escala comercial se centra en guanábanas, guayabas, y cítricos como tangelo, mandarinas, limones Tahití y valencias. A partir de 2011 la empresa descarta esas líneas de producción y se centra en lima ácida Tahití y Aguacate Hass para comercialización a nivel internacional.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Bugalagrande

En el municipio de Bugalagrande predominan las agremiaciones agroindustriales y agrícolas del sector cafetero y frutícola. Sin embargo, como se muestra en la Tabla 81, esta unidad territorial también cuenta con presencia de agremiaciones del sector secundario como Nestlé, establecida en el municipio desde el año 1944.

Tabla 81. Organizaciones Gremiales Bugalagrande

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Cooagroceylan	Cooperativa Multiactiva Agroindustrial de Ceylán, fundada el 20 de julio de 1989, presta el servicio de comercialización de banano a centros de acopio para la producción de concentrados que procesa la misma cooperativa.
Caficentro	Cooperativa de caficultores, con oficina principal en Tuluá, y con 13 agencias municipales, entre las que se encuentra una en el municipio de Bugalagrande, en el corregimiento de Ceylán. En la sucursal se prestan los servicios de mecánica, almacén agrícola, venta de insumos agrícolas y fertilizantes, compra de café, comercialización de café, apoyo técnico y capacitación para caficultores, y servicio médico para los asociados.

<sup>261</sup> IBID.



Organización Gremial	
Nestlé Colombia	En el año 1944 llega Nestlé a Colombia, y se establece la planta de producción de alimentos INPA S.A. en el municipio, hoy llamada Industria Nestlé de productos alimenticios S.A. La fábrica cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, inaugurada en 1988 <sup>262</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Andalucía

Como se muestra en la Tabla 82, la organización y representación gremial en el municipio de Andalucía es diversa, y se concentra en los sectores económicos agroindustrial, industrial, agropecuario y turístico. En sintonía con ello, el Plan de Desarrollo “Andalucía de Todos, Para Todos”, reconoce en la línea estratégica Andalucía Pujante y Emprendedora, la agricultura, y el turismo, como sectores clave para el desarrollo económico del municipio.

Tabla 82. Organizaciones Gremiales Andalucía

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Avícola La Esperanza Andaluz S.A.S	Avícola, La Esperanza Andaluz S.A.S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de aves de corral.
Industrias Alimenticias El Trébol S.A	La localización de Industrias Alimenticias El Trébol S.A es CORREGIDURÍA DE ZANJÓN DE PIEDRA, ANDALUCÍA, VALLE. Industrias Alimenticias El Trébol S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración de panela.
Alimentos Granulados De Colombia S.A.S	Alimentos Granulados De Colombia S A S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración de otros productos alimenticios.
Montajes Industriales Construcción S.A.S	Construcción de otras obras de ingeniería civil

<sup>262</sup>NESTLÉ. Conócenos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 5 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.nestle.com.co/conocenos/historia>

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Corporación Para El Desarrollo Local y Del Turismo Sostenible Valle Del Cauca	Empresa para promover prácticas de turismo sostenibles en el municipio de Andalucía.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Tuluá

El relacionamiento y fortalecimiento gremial en el municipio responde a tres líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020 - 2023, en primer lugar Tuluá Competitiva, en segundo lugar, Tuluá Verde, y en tercer lugar, Tuluá Región. Esta última, a través de la cual se pretende “posicionar a Tuluá como núcleo y eje del desarrollo regional, favoreciendo la planificación y gestión del territorio en el centro del Valle del Cauca” (Acuerdo 02 de 2020, Municipio de Tuluá, mayo 14 de 2020)

A partir de los planteamientos del Plan de Desarrollo mencionado, es posible afirmar que la administración actual pone de manifiesto una buena relación con las organizaciones sociales y gremiales, entre las cuales, como se muestra en la Tabla 83, se encuentran predominantemente organizaciones asociadas al sector industrial.

Tabla 83. Organizaciones Gremiales Tuluá

<b>ORGANIZACIÓN GREMIAL</b>	
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Distribuidora Colombina Ltda.	Distribuidora Colombina Ltda. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Comercio al por mayor de productos alimenticios.
Cooperativa Territorial Del Café - Cotecafé	Cooperativa Territorial Del Café Cote café está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos.
Colombo Químicos Farmacéutica S.A.S.	Colomboquímicos Farmacéutica S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales cosméticos y de tocador.
Cooperativa De Ganaderos Del Centro y Norte Del Valle Del Cauca	Cooperativa De Ganaderos Del Centro y Norte Del Valle Del Cauca está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades de otras asociaciones n c p.

ORGANIZACIÓN GREMIAL	
Industria De Harinas Tuluá S.A.S.	Industria De Harinas Tuluá S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración de productos de molinería.
Carlos Sarmiento L y Compañía Ingenio San Carlos S.A	Carlos Sarmiento L y Compañía Ingenio San Carlos S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración y refinación de azúcar. Las ventas aportadas en el balance son de más de \$100.000.000.000 (Universia, 2020)
Nutrición De Plantas S A	Nutrición De Plantas S A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- San Pedro

Uno de los pilares del Plan de Desarrollo “San Pedro Progresá”, señala el particular interés de la administración local por el impulso del turismo, para lo que se propone, “diseñar estrategias que permitan la visibilización de San Pedro como un territorio turístico que aporte a la economía de los habitantes” (Acuerdo No 005, julio 15 de 2020). De esta forma, el documento reconoce en el “turismo de aventura” y la producción agropecuaria la vocación económica del municipio, al respecto señala, que “el potencial del Municipio de San Pedro permite, desde el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, tener una diversificación en las apuestas productivas en materia de, por ejemplo, frutas, hortalizas, turismo de aventura, ecoturismo de montaña, entre otros en lo que respecta a los intersticios productivos y naturales”. (Acuerdo No 005, julio 15 de 2020, página 103)

En ese mismo sentido, en el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial – EOT, se propone para promover el Ecoturismo “formar el recurso humano en temas ambientales, creando programas de educación formal e informal en todo el Municipio y lograr un mayor sentido de pertenencia por su medio ambiente” (Concejo municipal de San Pedro, 2000).

En sintonía con esto, y tal como se muestra en la Tabla 84, las organizaciones gremiales que predominan en el municipio están vinculadas al sector turismo, a excepción de algunos gremios de los sectores ganaderos, agrícolas e industriales.

Tabla 84. Organizaciones Gremiales San Pedro

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A	Agremia a las entidades que a nivel de los municipios del Valle dirigen la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado. Está en cabeza de Jorge Enrique Ibáñez Hurtado para el caso del municipio de San Pedro.
Eco Greif tours	Es una empresa para el impulso del ecoturismo en el municipio de San Pedro, dirigida por Greify Stefani López, egresada de Administración de Empresas con énfasis en Turismo de la Universidad Autónoma de Occidente.
Avisanpedro S.A.S.	Avisanpedro S.A.S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de aves de corral. La localización es VIA S - N 440 VEREDA BELÉN, SAN PEDRO, VALLE.
Ganadería Maresva S.A.S.	Está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de ganado bovino y bufalino. Se encuentra localizada en CARRERA TODOS LOS SANTOS, VRD LOS MATES EL NARANJALITO, SAN PEDRO, VALLE.
Hato La Diana S.A.S.	Hato La Diana S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Explotación mixta (agrícola y pecuaria).
Industria De Reciclaje Del Valle Del Cauca S.A.S.	Industria De Reciclaje Del Valle Del Cauca S A S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Comercio al por mayor de desperdicios desechos y chatarra (Universia, 2020)
Servindustriales Ajl S.A.S.	Servindustriales Ajl S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Fabricación de productos metálicos para uso estructural.
Parapentismo San Pedro.	Es uno de los clubes de parapente y deportes aéreos, que resulta una de las actividades apoyadas por la administración local en el marco del impulso a las actividades turísticas y ecoturísticas en el municipio. La empresa ofrece servicios de Publicidad Aerea, vuelos en parapente, y escuela de parapente.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Guadalajara de Buga

En cuanto a la vocación económica del municipio, esta es diversa, la producción agrícola se basa en hortalizas y cereales, especialmente; la producción pecuaria, en aves de engorde; la agroindustrial en producción de grasas vegetales y animales; y en el turismo, se destacan los deportes de aventura y aéreos, así como el turismo religioso, producto de la Catedral del Cristo de Buga. Por ese motivo, como se muestra en la Tabla 85, las organizaciones gremiales predominantes están asociadas al sector agroindustrial y turístico.

Tabla 85. Organizaciones Gremiales Guadalajara de Buga

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Avidesa De Occidente S.A	Avidesa De Occidente S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de aves de corral.
Grasas S.A	Grasas S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
Qbco S.A.S	Qbco S.A.S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
Colombiana De Moldeados S.A.S Comolsa	Colombiana De Moldeados S.A.S Comolsa está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado) fabricación de envases empaques y de embalajes de papel y cartón.
Agrocereales Del Valle S.A	Agrocereales Del Valle S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cultivo de cereales (excepto arroz) legumbres y semillas oleaginosas.
Industria De Reciclaje Del Valle Del Cauca S.A.S	Industria De Reciclaje Del Valle Del Cauca S A S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Comercio al por mayor de desperdicios desechos y chatarra (Universia, 2020)
Avícola La Aurora S.A.S	Avícola La Aurora S.A.S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de aves de corral.
Aeroaventura Escuela de Parapente	Empresa de Deportes Aéreos, Parapentes y Escuela de Parapente en el municipio de Guadalajara de Buga
Parapente Ya	Empresa de recorridos en Parapente en los municipios de Buga y Tuluá

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Aguas De Buga S.A E.S.P	Aguas De Buga S.A E.S.P está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Captación tratamiento y distribución de agua.
Azcarate Materon S.A.S.	Azcarate Materon S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cultivo de caña de azúcar.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Guacarí

El Plan de Desarrollo “Guacarí Mejor Para Todos”, reglamentado por el Acuerdo No. 004 del 31 de mayo de 2020, establece como objetivo estratégico emprender una “avanzada comunitaria” que involucre a todos los sectores sociales, políticos y gremiales en una gobernanza eficiente del territorio. Para cumplir dicho objetivo se plantean tres ejes estratégicos: Desarrollo integral con equidad, Prosperidad y emprendimiento; Paz, gobernanza e institucionalidad. En el documento se hace énfasis marcado en el primer eje y en el sector asociado de salud; que recibirá de acuerdo al plan plurianual de inversiones \$12.068.000.000.

Frente al sector agropecuario, uno de los más relevantes en clave económica para el municipio de Guacarí, no cuenta con una inversión tan significativa, ya que la cifra, de acuerdo al mismo plan de inversiones corresponde a \$20.000.000 millones. A pesar de ello, las organizaciones gremiales del municipio se encuentran asociadas principalmente al sector agropecuario e industrial, tal como se muestra en la Tabla 86.

Tabla 86. Organizaciones Gremiales Guacarí

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Procesadora Avícola Piku S.A.S.	Procesadora Avícola Piku S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.
Molino San Gerardo S.A.S	Molino San Gerardo S.A.S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades posteriores a la cosecha.
Agrícola Cah S.A.S.	Agrícola Cah S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades de apoyo a la agricultura.

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Serviagrícola Saja S.A.S.	Serviagrícola Saja S.A.S. está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades de apoyo a la agricultura.
Agrícola Castellanos Forero y Compañía S En C S	Agrícola Castellanos Forero y Compañía S En C S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cría de aves de corral.
Grupo Textiles S G S A S	Grupo Textiles S G S A S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel. (Universia, 2020)
Nutrición De Plantas S.A	Nutrición De Plantas S.A está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.
Paratrike Parapente Cali - Pista Colomba	Escuela de deporte extremo, parapentismo, karts, entre otros con presencia en el peaje del municipio

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Ginebra

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023, "Sirviendo a Ginebra", comprende dos líneas estratégicas relacionadas con el fomento de la economía y el fortalecimiento de procesos productivos, la primera es la línea de Oportunidades de gestión, y la segunda, Oportunidades para el bienestar y el desarrollo. En este sentido, el documento reconoce como sectores importantes de la economía municipal, la agroindustria, la industria y el turismo, en este último, se destaca la práctica de actividades y deportes de aventura y aéreos como el parapente, los cuales responden a las organizaciones gremiales que, como se muestra en la Tabla 87, han tenido presencia en el municipio de Ginebra.

Tabla 87. Organizaciones Gremiales Ginebra

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Visipak (Carvajal Ltda.)	Empresa del sector de empaques de papel y cartón. Hace parte de la multinacional Carvajal.
Pavicol (pavimentos de Colombia Ltda.)	Entidad del gremio de la extracción y transformación de materias primas para el sector de la construcción.
Proavisur - Productora Agrícola	Empresa perteneciente al sector de la producción avícola.
Calzado Inca	Fábrica de zapatos de cuero a mediana escala.
Triplex del Valle	Extracción de madera y transformación de materias primas para la elaboración de triplex.
Parapente - Sky Blue tours	Centro de paracaidismo y agencia de turismo de deportes extremos aéreos.
Parapente vuela	Empresa dedicada a la recreación y turismo de aventura a través de la práctica de vuelo libre (parapente).

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- El Cerrito

El gobierno local, tiene como segunda prioridad en gasto público la cartera económica con una cifra de \$36.367.199.798 millones, del presupuesto total del Plan de Desarrollo. Esto indica un interés importante en impulsar las actividades económicas del municipio que incluye al sector turismo como uno de los protagonistas. La preeminencia del sector turístico en El Cerrito también se ve reflejada en las organizaciones gremiales del municipio, tal y como se muestra en la Tabla 88.



Tabla 88. Organizaciones Gremiales El Cerrito

<b>Organización Gremial</b>	
<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Ingenio Providencia S.A.	Es uno de los ingenios azucareros más importantes del país. Tiene su sede de producción de azúcar, alcohol, energía y compost en el municipio de El Cerrito.
Manuelita S.A.	Manuelita es una organización agroindustrial diversificada, multilatina de origen colombiano. Inició sus operaciones en Colombia en 1864 con la fundación de Manuelita S.A., una de las empresas agroindustriales más importantes del país, dedicada a la producción de azúcar refinada de alta calidad y bioetanol carburante. Desde 1986 inició su proceso de diversificación a otras plataformas agroindustriales y en 1998 amplió sus fronteras a Perú, Chile y Brasil con proyección a continuar su expansión en otros países de América Latina. Manuelita se consolida como una organización agroindustrial diversificada, cuya estrategia se basa en un modelo de negocio sostenible. Elabora productos de naturaleza agroindustrial, elaborados a partir de fuentes renovables, mediante el uso sostenible de los recursos naturales, con un impacto positivo sobre el bienestar de las comunidades vecinas.
Hacienda La Cruz S A S	Está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Cultivo de caña de azúcar.
Parapente Extreme Tour La Mellicera	Ofrecemos una experiencia inolvidable y emocionante, con cuatrimotos de diversos cilindrages en Santa Elena, El Cerrito a escasos 6 Km Vía La Hacienda El Paraíso, te invitamos a explorar los espectaculares paisajes de nuestro corregimiento en un paseo en Cuatrimoto.
Vuela Parapente Mirador Del Paraiso S A S	La empresa Vuela Parapente Mirador Del Paraiso S A S tiene como domicilio principal de su actividad la dirección, CORREGIDURIA SANTA ELENA en la ciudad de EL CERRITO, VALLE. El teléfono de Vuela Parapente Mirador Del Paraiso S A S es el 3017848060. Esta empresa fue constituida como SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y se dedica a Otros servicios de reserva y actividades relacionadas.
Pieles E Insumos Del Valle S A S	Pieles E Insumos Del Valle S A S está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Curtido y recurtido de cueros recurtidos y teñido de pieles.
Parapente YA	Empresa del sector turismo dedicada al parapentismo en el municipio de El Cerrito, Valle del Cauca

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Hotel El Edén Resort	En pleno corazón de “TERRITORIO PARAISO” se encuentra Hacienda El Edén Resort. Con 12 espectaculares villas estilo colonial para 4 o 6 personas y 10 hermosas cabañas con el mejor servicio y gran comodidad, todas dotadas con tv cable, room-service, baño integral, nevera, minibar en un ambiente familiar privilegiado para el descanso. Actividades como canopy, trekking, canyoning, péndulo, parapente, cabalgatas ecológicas, columpio de vuelo, puentes tibetanos, neumating y senderos ecológicos se llevan a cabo en “Territorio Paraíso”, allí en la parte posterior de la Hacienda El Paraíso en El Pomo, cada fin de semana acuden miles de aventureros a realizar estas prácticas, dispuestos a poner a prueba el nivel de adrenalina.
Good fly Parapente y paramotor	Voladero oficial en Piedechinche – el Cerrito (Valle) ubicado a 36 Km de Cali en la vía Palmira – el Pomo, mas conocido como Territorio Paraiso zona de la Hacienda Paraiso es un sitio turístico muy especial debido a su ubicación en las faldas de la cordillera central, zona rodeada de ríos, cascadas y quebradas, que aguardan una imponente flora y fauna especial de la región.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Palmira

Como se observa en la Tabla 89, las agremiaciones y grupos empresariales y económicos del municipio de Palmira responden a las dinámicas económicas de la agroindustria, la industria, la logística, la producción agropecuaria y el turismo, actividades productivas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (2020).

Tabla 89. Agremiaciones del municipio de Palmira

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Cámara de Comercio de Palmira	Organización de derecho privado, de carácter corporativo y gremial, integrada por empresarios de los municipios de Palmira, Pradera, Florida y Candelaria, a quienes la organización brinda seguridad jurídica y respaldo legal para sus actividades mercantiles <sup>263</sup> .

<sup>263</sup>CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA. Quiénes somos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 7 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://ccpalmira.org.co/quienes-somos/>

Organización Gremial	
Organización	Descripción
ASOAGRIGANADEROS	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Palmira, ubicada en Teatino en el corregimiento de Combia, su objetivo se centra en crear proyectos para sus afiliados que permitan cubrir las necesidades en los procesos de producción, así como en incrementar los niveles productivos, como es el caso de los lecheros. En este momento se encuentran adelantando el proyecto de abonos orgánicos para mejorar la productividad lechera del ganado en la zona <sup>264</sup> .
Zona Franca de Palmaseca	La Zona Franca de Palmaseca es una sociedad de derecho privado especializada en el desarrollo de infraestructura y promoción del régimen franco. Esta zona cuenta con más de 50 empresas que operan en la región de los sectores químico, empaques, alimentos, automotor, artes gráficas, y operadores logísticos (Zona Franca de Palmaseca, s.f.). <sup>265</sup>
Club Deportivo Vuelo Libre Los Buitres de Palmira	Club de parapente y deportes aéreos del corregimiento Ayacucho, a cargo de Néstor Giovanni Valencia.
Club Deportivo de Parapente AirExtreme La Buitrera	Club de parapente y deportes aéreos en el corregimiento La Buitrera, a cargo de Sebastián Guefia Salazar.
Club Deportivo Integra Runners de Triathlon	Club deportivo de Triatlón ubicado en el casco urbano de Palmira, y a cargo de Andrés Felipe Sánchez.
Club Deportivo Caña y Trapiche de Ciclomontañismo	Club de ciclomontañismo ubicado en la cabecera municipal de Palmira, a cargo de Oscar Corrales Triviño.
Centro Logístico Colgate Palmolive	Oficinas de soporte logístico de la empresa Colgate – Palmolive, ubicadas en el municipio de Palmira.
Unilever	La multinacional europea abrió en agosto de 2014 la tercera planta de producción en el Valle del Cauca, esta vez en Palmira, en la que se producen detergentes.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

<sup>264</sup> CONTEXTO GANADERO. Asociación de ganaderos le apuesta al proyecto de abonos orgánicos. 1 de junio de 2020. [En Línea]. [Citado el 7 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.contextoganadero.com/regiones/asociacion-de-ganaderos-le-apuesta-proyecto-de-abonos-organicos>

<sup>265</sup> ZONA FRANCA PALMASECA. Nosotros. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 7 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.zonafrancapalmaseca.com/index.php/es/sobre-nosotros/nosotros>

- Pradera

Como se observa en la Tabla 90, los grupos empresariales y agremiaciones del municipio responden a las dinámicas económicas de la agroindustria, la industria, y la producción agropecuaria. No obstante, cabe destacar que las organizaciones gremiales en el sector agropecuario son reducidas, al respecto señalaba el Plan de Desarrollo municipal del periodo 2012 – 2015 que desde el punto de vista organizacional no hay una asociación de productores ganaderos.

Tabla 90. Agremiaciones del municipio de Pradera.

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Granja Santa Anita	Granja avícola altamente tecnificada para la producción de huevos (Concejo municipal de Pradera, 2016, p. 103).
Lebaniaga	Finca de alta producción porcícola en zona rural del municipio. Su producción se encuentra certificada y reconocida por PokColombia <sup>266</sup> .
Riopaila - Castilla	En zona rural del municipio se encuentra la Planta Castilla del grupo Empresarial Riopaila Castilla <sup>267</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Candelaria

Como se muestra en la Tabla 91, en el municipio de Candelaria predominan las organizaciones gremiales del sector secundario y terciario, las cuales están asociadas en su mayoría a la industria y comercialización de productos cárnicos.

Tabla 91. Organizaciones Gremiales Candelaria

<sup>266</sup> PORKCOLOMBIA. Informe de Gestión. 2017. [En Línea]. [Citado el 8 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.miporkcolombia.co/wp-content/uploads/2018/09/InformeGesti%C3%B3nA%C3%B1o2017.pdf>

<sup>267</sup> ASOCAÑA. Manuelita. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 8 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.asocana.org/StaticContentView.aspx?Scid=209>

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Commerk S.A.S.	Empresa de comercialización, mercadeo y distribución de licores. Distribuidor autorizado de Ron Viejo de Caldas en el Valle del Cauca y Antioquia.
Refinadora Nacional de Aceites y Grasas S.A.S.	Empresa de agroindustria, que se encarga de la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
Industrias cárnicas de Colombia s a s	Industria de procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos.
Avicola Campofresco S.A.S	Granja con producción tecnificada de aves de corral
Fábrica De Pinturas Y Disolventes Del Valle S.A.S	Empresa de fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares tintas para impresión y masillas
Ladrillera Los Almendros S.A	Empresa de fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso.
Panela Corozal Del Triángulo SAS	Empresa con domicilio en el municipio, que se encarga de la fabricación de panela.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

- Santiago de Cali

Como se observa en la Tabla 92, las agremiaciones y grupos empresariales y económicos de la ciudad de Cali responden a la vocación económica, industrial, financiera, turística y de soporte logístico, administrativo y de prestación de servicios, ilustrada en el Plan de Desarrollo de la Ciudad (2020).

Tabla 92. Agremiaciones del municipio de Santiago de Cali

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Cámara de Comercio de Cali	Organización de derecho privado, de carácter corporativo y gremial, integrada por los empresarios de la ciudad de Cali, y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo. La Cámara de Comercio cumple con la función jurídica de llevar el registro mercantil de las empresas de los municipios, así como los registros de las empresas y profesionales independientes interesados en contratar con el Estado, el de las entidades privadas sin ánimo de lucro, y el de las empresas del sector turismo <sup>268</sup> .
ASOBOLSA	Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia, cuenta con asociados con presencia en la ciudad como es el caso de la Casa de Bolsa, comisionista de bolsa del Grupo Aval, ubicada en el Edificio Corficolombiana <sup>269</sup> .
Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES	La Asociación cuenta con 63 años de historia, con más de 10.000 afiliados y con 15 capítulos regionales, uno de ellos en el Valle del Cauca <sup>270</sup> .
Casa Proartes	Entidad sin ánimo de lucro constituida en 1979, que se propone promover la cultura en todas sus manifestaciones, y liderar diversos procesos y eventos culturales en la ciudad de Cali, y el departamento del Valle del Cauca <sup>271</sup> .
Manuelita	Grupo Empresarial Manuelita cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad. <a href="https://www.asocana.org/StaticContentView.aspx?Scid=209">https://www.asocana.org/StaticContentView.aspx?Scid=209</a>
Mayaguez	Grupo Empresarial del Ingenio Mayagüez, cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
Ingenio María Luisa	El Grupo empresarial del ingenio cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.

<sup>268</sup> <https://www.ccc.org.co/la-ccc/quienes-somos/>

<sup>269</sup>

<https://www.casadebolsa.com.co/wps/portal/casadebolsa/inicio/nuestra-compania/servicio-cliente/puntos-atencion>

<sup>270</sup> <https://www.acodres.com.co/>

<sup>271</sup> <https://www.proartescali.com/>

Organización Gremial	
Organización	Descripción
Ingenio San Carlos	El Ingenio San Carlos cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
Riopaila - Castilla	El Grupo Empresarial cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
INCAUCA	El Grupo Empresarial cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
Providencia	El Ingenio Providencia cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
Central Tumaco	El Grupo Empresarial cuenta con oficinas de soporte operativo, administrativo y logístico en la ciudad.
Club de Parapente Halcones	Club deportivo de parapente ubicado en el corregimiento de Golondrinas, en cabeza de Daniel Vallejo.
Club de vuelo libre de Parapente Los Cóndores	Club de Parapente ubicado en el corregimiento Golondrinas en cabeza de Carlos Adolfo Otálora.
Tecnoquímicas	La farmacéutica cuenta con la planta y sede principal desde 1951 en la ciudad de Cali, actualmente en la ciudad también se encuentra una de las regionales de venta de la compañía <sup>272</sup> .
ANDI	La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, es una agremiación sin ánimo de lucro, se ha convertido en uno de los gremios más importantes del país, y está integrado por empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios. La Asociación cuenta con sede en la ciudad de Cali.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información gremial

### 5.3.7.2.1.3. Organizaciones sociales y Comunitarias

En el siguiente apartado se listan las organizaciones comunitarias identificadas en el nivel municipal. Este listado de organizaciones permite plantear un panorama general y de contexto sobre los diferentes actores sociales municipales que representan la estructura

<sup>272</sup> <https://www.tqconfiable.com/nosotros/historia-de-tecnoquimicas>

de poder existente que tiene incidencia directa y/o indirecta en las poblaciones comprendidas dentro de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto.

- Pereira

Tal como se muestra en la Tabla 93, en la organización comunal y social del municipio de Pereira, se destacan las de orden de defensa de derechos humanos, las de víctimas, y las comunales; estas últimas son las que tienen una mayor incidencia en la toma de decisiones sobre proyectos de impacto local, y que tienen que ver con el desarrollo económico y social del municipio.

Tabla 93. Organizaciones comunitarias Pereira

Organización	Descripción
Federación de Acción Comunal Pereira	Federación que reúne a las Juntas de Acción Comunal de Pereira, como instancia de organización e incidencia del nivel comunal para impulsar procesos comunitarios en los barrios y veredas, así como para incidir en las formulación de políticas de participación comunal y atención a las demandas territoriales y comunales por parte de la institucionalidad.
Mesa de Organizaciones Sociales y Defensoras de los Derechos Humanos de Risaralda	Instancia de trabajo colectivo de las organizaciones sociales y defensoras de los DD.HH en el departamento de Risaralda. Entre sus seguimientos, investigaciones y análisis se encuentra la contribución al análisis sobre la situación de DD.HH en el departamento publicado en la Revista Noche y Niebla – CINEP en el año 2016. <sup>273</sup>
Mesa de Víctimas	La Mesa municipal para la participación efectiva de las víctimas de la ciudad de Pereira cuenta con la participación de más de 40 organizaciones de víctimas que en septiembre del año 2019 eligieron la nueva mesa de participación (UARIV, 3 de septiembre de 2019 <sup>274</sup> ).

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

<sup>273</sup> RED BANDATOS. Mesa de Organizaciones Sociales y Defensoras de los Derechos Humanos de Risaralda. 12 DE ABRIL DE 2019. [Sitios web]. [Consulta: 8 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://alonsodesandoval.nocheyniebla.org/alonsodesandovaldes/?p=3757>

<sup>274</sup> UARIV. Mesa de Víctimas de Pereira. 3 de septiembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 8 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/participacion/pereira-tiene-nueva-mesa-municipal-de-participacion-de-las-victimas/53806>



- Cartago

En la organización comunal y social del municipio de Cartago, tienen relevancia las de orden laboral y sindical como la Asociación Sindical del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle, las de víctimas, teniendo en cuenta la violencia que ha, y las comunales, como ASOCUMUNAL, que reúne las 140 Juntas de Acción Comunal de Cartago; estas últimas son organizaciones que tienen una gran incidencia en la toma de decisiones sobre proyectos de impacto local, y que tienen que ver con el desarrollo económico y social del municipio.

Tabla 94. Organizaciones comunitarias Cartago

Organización	Descripción
Asociación Sindical del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle	Asociación que reúne empleados y docentes del sistema de regionalización de la Universidad del Valle, de las nueve sedes regionales, entre las que está la sede Cartago. La Asociación se constituyó oficialmente el 14 de agosto de 2015.
ASOCUMUNAL	Asociación comunal que reúne a las 140 JAC (Juntas de Acción Comunal) de Cartago. Su sede se encuentra ubicada en la comuna VII del municipio. <sup>275</sup>
Veedurías Ciudadanas	Se reconocen diferentes escenarios de organización ciudadana para hacer veedurías a la inversión de los recursos públicos. Sobresale la veeduría ciudadana del sector salud, que realiza veeduría a la IPS Cartago. <sup>276</sup>
Mesa de Víctimas	Mesa municipal para la participación efectiva de las víctimas en la implementación y seguimiento de la ley de víctimas, así como para incidir efectivamente en las políticas públicas y sociales para la restauración de sus derechos. <sup>277</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Obando

<sup>275</sup> CIUDAD REGIÓN. Nueva Junta Directiva Asocomunal. 4 de agosto 2016. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en:

[https://www.ciudadregion.com/regiones/valle-del-cauca/oficializa-nueva-junta-directiva-asocomunal-cartago\\_1470313874](https://www.ciudadregion.com/regiones/valle-del-cauca/oficializa-nueva-junta-directiva-asocomunal-cartago_1470313874)

<sup>276</sup> IPS CARTAGO. Veedurías. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.ipscartago.gov.co/convocatoria-de-veedurias-febrero-2020/>

<sup>277</sup> GOBERNACIÓN DEL VALLE. Mesa de víctimas Cartago. 2020. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/publicaciones/39363/acompaamiento\\_a\\_la\\_mesa\\_de\\_vctimas\\_de\\_cartago/](https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/publicaciones/39363/acompaamiento_a_la_mesa_de_vctimas_de_cartago/)

El municipio de Obando tiene la particularidad de que allí, en contraste con otros municipios de la subregión norte, destacan las organizaciones destinadas al trabajo ecológico y rural, tal es el caso de la Fundación Ecológica Naturaleza y Vida y el CIDEA (Comité para el desarrollo y la educación ambiental), donde la ciudadanía ha formulado proyectos para la recuperación de cuerpos y el río La Vieja. Como se muestra en la Tabla 95, el municipio también cuenta con escenarios de participación como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

Tabla 95. Organizaciones comunitarias Obando

Organización	Descripción
Fundación ecológica naturaleza y vida.	Fundación del municipio de Obando, registrada ante la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, para la defensa de la estructura ecológica del municipio. <sup>278</sup>
Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR	Escenario de participación ciudadana con la administración local para la formulación y construcción de proyectos y programas para fortalecer la producción y el desarrollo rural en el municipio.
CIDEA	Comité para el desarrollo y la educación ambiental, en el que la ciudadanía ha formulado proyectos para la recuperación de cuerpos hídricos y el río La Vieja.
CLOPAD	Comité Local para la Prevención y atención de desastres. Como escenario de participación ciudadana con la administración municipal, tiene incidencia para la construcción del Plan de Manejo y Gestión del Riesgo del municipio. <sup>279</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- La Victoria

Como se muestra en la Tabla 96, en el municipio de La Victoria predominan las organizaciones que tienen relación directa con la administración local y la gestión de procesos, proyectos y programas de diferente índole, tales como consejos y comités

<sup>278</sup> CVC. Agremiaciones y asociaciones del Valle del Cauca. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cvc.gov.co/asi-es-cvc/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones>

<sup>279</sup> CONSEJO MUNICIPAL DE OBANDO. Clopad. 25 de junio de 2011. [En Línea]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28637/PMGRD\\_ObandoValle\\_2011.pdf?sequence=2](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28637/PMGRD_ObandoValle_2011.pdf?sequence=2)

relacionados con el Desarrollo Rural, la Seguridad Social, la Educación ambiental y la salud.

Tabla 96. Organizaciones comunitarias La Victoria

Organización	Descripción
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Escenario de participación y formulación de procesos, proyectos y programas para el fortalecimiento de la producción agropecuaria del municipio (Alcaldía municipal de La Victoria, 2020a). <sup>280</sup>
Consejo Territorial de Seguridad Social	Escenario de participación ciudadana con la administración local para la formulación y construcción de proyectos y programas para fortalecer los procesos de atención y acceso a la seguridad social, con énfasis en la salud municipal (Alcaldía municipal de La Victoria, 2020a).
CIDEA	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, que tiene como objetivo el desarrollo de procesos de formación y educación ambiental. En el escenario de participación, la ciudadanía formuló proyectos para la recuperación de estructuras ecológicas y la sensibilización frente a los problemas ambientales (Alcaldía municipal de La Victoria, 2020a).
Asociación de Usuarios de Medimás	Asociación de usuarios del régimen subsidiado de la EPS Medimás, creada en el mes de septiembre de 2017. <sup>281</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Zarzal

Tal como se muestra en la Tabla 97, además de las organizaciones comunales presentes en otros municipios como la Mesa de Víctimas, los Consejos Municipales o el CIDEA, el municipio de Zarzal cuenta con presencia de organizaciones de mujeres como la Red de Mujeres Comunales y Comunitarias, las cuales buscan desarrollar proyectos y programas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.

Tabla 97. Organizaciones comunitarias Zarzal

<sup>280</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Documento de Componente del Plan de Desarrollo municipal de La Victoria "Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas". 2020. [En Línea]. [Citado el 5 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310\\_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf](https://lavictoriavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/lavictoriavalledelcauca/content/files/000287/14310_3-componen-te-def-pdm-la-victoria.pdf)

<sup>281</sup> MEDIMÁS. Asociación de Usuarios. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://medimas.com.co/wp-content/uploads/2020/asociacionesdeusuarios/Actas%20de%20asociaciones%20de%20usuarios/ACTAS%20CONFORMACION%20AU%20RS%202017/ACTAS%20CONFORMACION%20AU%20RS%20%202017/VALL E/Acta%20de%20conformaci%C3%B3n%20Asociaci%C3%B3n%20de%20Usuarios%20RS%20Medimas%20EPS%20La%20Victoria%20Valle.pdf>

Organización	Descripción
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Escenario de participación creado por la Ley 101 de 1993, para la concertación y formulación de políticas y programas para el fortalecimiento de la producción agropecuaria del municipio y el desarrollo de los territorios rurales (Concejo municipal de Zarzal, 2020). <sup>282</sup>
Red de Mujeres comunales y comunitarias	Organización no gubernamental que se propone promover el desarrollo integral de la mujer y su núcleo familiar, brindando oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de proyectos y programas (Alcaldía de Zarzal, s.f.). <sup>283</sup>
CIDEA	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, que tiene como objetivo el desarrollo de procesos de formación y educación ambiental. En el escenario de participación, la ciudadanía formulando proyectos para la recuperación de estructuras ecológicas y la sensibilización frente a los problemas ambientales (Concejo municipal de Zarzal, 2020).
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos (Personería municipal de Zarzal, 2020). <sup>284</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Bugalagrande

El municipio de Bugalagrande, según lo representado en la Tabla 98, tiene una particularidad que hace que su organización comunal tenga una orientación distinta a la del resto de municipios de la Región; esto se debe a que, gracias a la presencia del río Bugalagrande, se han generado una serie de organizaciones ecológicas y ambientales enfocadas por la defensa del río, tal es el caso de la Fundación Ecológica Guabineros y la Fundación Río Bugalagrande. Por otra parte, también hace presencia la Asociación de Usuarios Campesinos y otras organizaciones asociadas al sector empresarial.

Tabla 98. Organizaciones comunitarias Bugalagrande

<sup>282</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE ZARZAL. Acuerdo N° 512, Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos Trabajando, Zarzal Progresando" 3 de junio de 2020. [Sitios web]. Zarzal. [Consulta: 23 de noviembre de 2020]. Disponible en: <http://www.zarzal-valle.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023>

<sup>283</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL. Directorio de Agremiaciones. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://zarzalvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/zarzalvalledelcauca/content/files/000403/20114\\_base-de---datos--del-municipio-de---zarzal-valle-del--cauca.pdf](https://zarzalvalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/zarzalvalledelcauca/content/files/000403/20114_base-de---datos--del-municipio-de---zarzal-valle-del--cauca.pdf)

<sup>284</sup> PERSONERÍA MUNICIPAL DE ZARZAL. Elección mesa de víctimas 2019 – 2021. 2019. [Sitios web]. [Consulta: 9 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://personeria-municipal-de-zarzal.micolombiadigital.gov.co/convocatorias/eleccion-mesa-de-victimas-2019--2021>

Organización	Descripción
Luz Verde Empresa Asociativa del Trabajo	Asociación dedicada al comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
Asociación de Usuarios Campesinos - Bugalagrande	La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) es una organización campesina que trabaja por la reforma agraria en Colombia. Esta asociación es de tercer grado sin ánimo de lucro. Hace presencia en varios municipios del país, incluido Bugalagrande.
Fundación Ecológica Guabineros Bugalagrande	Con José Hernán Caicedo Arana a la cabeza, la Fundación ha mostrado preocupación por el deterioro que paulatinamente ha venido presentando el patrimonio ecológico del Río Bugalagrande. Su principal objetivo es conservar, proteger y recuperar el río mediante la sensibilización de la comunidad especialmente la población ribereña pues se ha detectado que alguna parte de este conglomerado es el más directo contaminador de este ecosistema ya que lo han convertido en el botadero de sus basuras y desechos.
Fundación Río Bugalagrande	La Fundación Río Bugalagrande amplió su horizonte de trabajo y se preocupó por el manejo del agua superficial, debido a que en la zona se presentaban fuertes conflictos por la demanda del Recurso Hídrico

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Andalucía

La mayoría de las expresiones comunitarias del municipio de Andalucía, como se evidencia en la Tabla 99, están relacionadas principalmente con la producción agropecuaria o actividades afines, lo que guarda relación directa con la vocación económica del municipio y lo establecido en el Plan de Desarrollo “Andalucía de Todos, Para Todos”.

Tabla 99. Organizaciones comunitarias Andalucía

Organización	Descripción
ASOCOMUNAL –Asociación de Juntas de Acción Comunal.	LA ACCIÓN COMUNAL” es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del

Organización	Descripción
	ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (Artículo 6 de la ley 743 de Junio 5 del 2002).
<p>APRODECA – Asociación de Productores del Campo</p>	<p>Desarrolla actividades de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, piscícolas y forestales. Igualmente podrá contratar con el sector público y privado la ejecución de obras o prestación de servicios, buscando siempre el bienestar socioeconómico de sus asociados y la comunidad en general.</p>
<p>ASOCAMPOALEGRE</p>	<p>Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Campoalegre es un escenario para organizarse para efectos de la prestación, manejo y administración del distrito de riego.</p>
<p>CAOA-Corporación de Agricultores Orgánicos Andalucía</p>	<p>Promueve la citricultura, los cultivos asociados y la diversificación en las fincas en los corregimientos de la zona rural de Andalucía, con criterios de agricultura sostenible. Establecer relaciones con organizaciones y/u organizaciones nacionales e internacionales que sean afines a los objetivos de la organización</p>
<p>AGROPECOR –Asociación Agropecuaria Del Oriente</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social de sus asociados y sus familias desde un enfoque de derechos y género, propiciando planes de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de sus asociados y sus familias a través de la orientación, organización y fomento de la producción agropecuaria y de comercialización.</p>
<p>Fundación Alianza Animal</p>	<p>Propende por el bienestar animal y cuidado de la población animal.</p>
<p>ASCALT – Asociación De Cafeteros Altaflor</p>	<p>Propiciar por el bienestar de los caficultores de la zona montañosa en los diferentes programas y proyectos</p>
<p>ASOJORVAN – Asociación de Jóvenes Rurales</p>	<p>Promocionar y promover la organización, participación y liderazgo en la población joven rural de los corregimientos Campoalegre, Zabaletas, el Salto y Veredas respectivas, posibilitando espacios y programas orientados con capacidad de proposición y acción</p>
<p>ASOMURAN – Asociación de Mujeres Rurales</p>	<p>Se enfoca en fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social, la promoción de la organización y fortalecer el trabajo conjunto entre las mujeres de las diferentes comunidades de la zona rural plana.</p>

Organización	Descripción
Asociación de Afrodescendientes Andalucía	Tiene por objeto reconocer a las comunidades negras de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, Asimismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos. Como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Tuluá

La mayoría de las expresiones comunales del municipio, como se señala en la Tabla 100, tienen relación con la producción agropecuaria o actividades afines, lo que guarda relación directa con la vocación del municipio. En el actual Plan de Desarrollo solo se dispone un 0,20% del presupuesto total, lo que contrasta con el nivel/cantidad de organizaciones y gremios de ese sector.

El 87,7% del presupuesto se destinará a fortalecer la estrategia Tuluá Social, siendo el eje educativo el más financiado con el 34% del presupuesto para el cuatrenio.

A su vez, Tuluá cuenta con varias expresiones comerciales en clave de turismo en deportes extremos aéreos. Existe registro en la web de promoción de la práctica de parapente pero no existe ningún registro oficial que dé cuenta de esa realidad.

Tabla 100. Organizaciones comunitarias Tuluá

Organización	Descripción
Mercado Agroecológico	La Red es una organización que agrupa distintas iniciativas de mercados agroecológicos campesinos del Valle del Cauca, en sus procesos de producción, transformación, comercialización e incidencia política en el ámbito local, regional y nacional. Tiene como propósito la representación de los mercados, la visibilización de las propuestas agroecológicas y su viabilidad económica, social, ambiental, cultural y política para el buen vivir, propendiendo por la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en los territorios. Esto lo queremos lograr a través de la práctica de la agroecología como una opción de vida, el fortalecimiento de los mercados y las organizaciones de base y la coordinación de acciones con distintas entidades (Red de mercados agroecológicos y campesinos del Valle del Cauca, 2020) <sup>285</sup>
ACUAMOR	La Asociación de usuarios Acueducto comunitario La Moralia es una Asociación Comunal del municipio que se encarga de la gestión del acueducto comunitario mencionado cuya representante es LUZ BELLY VILLADA VALDES
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos. <sup>286</sup>
Asociación de Escuelas Agroecológicas Sostenibles de San Rafael	Se trata de una iniciativa comunitaria y campesina de largo aliento, reconocida en escenarios académicos del continente por sus prácticas pedagógicas alternativas

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- San Pedro

Si bien, como se muestra en la Tabla 101, varias expresiones comunales del municipio de San Pedro tienen relación con la producción agropecuaria o actividades afines, es importante resaltar que la prioridad del gasto está en la línea de Desarrollo Social, en la que también se encuentran organizaciones sociales y comunitarias, la cual contará un 68,0% del presupuesto del Plan de Desarrollo, representado en \$34.156.392.657 millones de pesos.

<sup>285</sup> RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE. Mercado Agroecológico. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 10 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://redmercadosagroecologicos.com/>

<sup>286</sup> PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Mesa de Víctimas. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 10 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://personeriatulua.gov.co/inicio/seccion/victimas>



En cuanto a la inversión en la línea de productividad, a pesar de que el turismo se reconoce como motor de desarrollo, el impulso al agro está en el segundo lugar del presupuesto con un 24,9% del total, para Desarrollo Económico, línea en la que se encuentra el Turismo solo se dispone un 6,4%.

Tabla 101. Organizaciones comunitarias San Pedro

Organización	Descripción
Asociación De Productores Campesinos De Buenos Aires	La Asociación De Productores Campesinos De Buenos Aires se encuentra situada en el departamento de Valle, en la localidad San Pedro y su dirección postal es Carrera Buenos Aires Los Alpes, San Pedro, Valle (Empresite, 2020) <sup>287</sup>
Juntas de acción comunal	Hay presencia de cerca de 33 juntas de acción comunal en distintas veredas del departamento, cuya composición se divide en el sector urbano, el de la zona rural montañosa y el de la zona rural plana.
Mesa de Víctimas	El personero municipal de San Pedro valle actúa como secretario técnico de la mesa de víctimas. Carlos Humberto Arango Ospina hace parte de su representación y fue vocero en la construcción del Plan de Desarrollo (Alcaldía de San Pedro, 2020). <sup>288</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Guadalajara de Buga

Según lo representado en la Tabla 102, en la organización comunal y social de Guadalajara de Buga se destacan las de orden laboral y sindical, las de víctimas, y las comunales; estas últimas las que tienen una mayor incidencia en la toma de decisiones sobre proyectos de impacto local, y que tienen que ver con el desarrollo económico y social del municipio.

<sup>287</sup> EMPRESITE. Asociación de Productores Campesinos de Buenos Aires. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 10 de diciembre de 2020]. Disponible en:

<https://empresite.eleconomistaamerica.co/ASOCIACION-PRODUCTORES-CAMPESINOS-BUENOS-AIRES.html>

<sup>288</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Mesa de Víctimas. [Sitios web]. [Consulta: 10 de diciembre de 2020]. Disponible en:

<http://www.sanpedro-valle.gov.co/personeria-municipal-897334/mesa-de-participacion-municipal-de-victimas-en-el-concejo>

Tabla 102. Organizaciones comunitarias Guadalajara de Buga

Organización	Descripción
Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado	El SUNET nació de un proceso organizativo de los sindicatos de trabajadores estatales de la CUT Colombia.
Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Valle – Buga	Organización sindical del magisterio. SUTEV Buga (Subdirectiva Buga). SUTEV, Integrada por los trabajadores de la educación de los establecimientos oficiales que laboran en el ámbito territorial del Departamento del Valle del Cauca.
Juntas de acción comunal	Hay presencia de 85 juntas de acción comunal en distintas veredas del municipio de Buga, cuya composición se divide en el sector urbano y el rural.
ASOCOMUNAL	Tiene representación en el municipio de Buga como instancia que recoge la representación de las Juntas de Acción Comunal del municipio.
Mesa de Víctimas	El personero municipal de Buga, actúa como secretario técnico de la mesa de víctimas. (Alcaldía municipal de Buga, 2020). <sup>289</sup>

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Guacarí

Según lo consignado en la Tabla 103, la mayoría de las expresiones comunales del municipio tienen relación con la producción agropecuaria o actividades afines, lo que responde a la vocación económica del municipio. Cabe resaltar que el actual Plan de Desarrollo no parece tener una inversión en correspondencia con ese tipo de realidad organizativa.

Tabla 103. Organizaciones comunitarias Guacarí

Organización	Descripción
Fundación Ambiental Dando Pasos Dejando Semillas	La Fundación Ambiental Dando Pasos Dejando Semillas está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades de otras asociaciones, y busca generar procesos de formación y recuperación de ecosistemas degradados.

<sup>289</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Organigrama. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co/tema/directorio-institucional>

<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Asociación De Fruticultores Y Mujeres Transformadoras De Productos Agropecuarios Del Corregimiento La Magdalena Municipio De San Juan Bautista De Guacari	La Asociación De Fruticultores Y Mujeres Transformadoras De Productos Agropecuarios Del Corregimiento La Magdalena Municipio De San Juan Bautista De Guacari está clasificada dentro de la lista de actividades económicas como: Actividades de apoyo a la agricultura.
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos (Personería municipal, 2020).

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Ginebra

El documento del Plan de Desarrollo del municipio de Ginebra no da luces acerca de la participación del sector social y comunitario en su formulación, implementación y seguimiento; ni tampoco del fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias. Sin embargo, se reconoce la importancia de la diversidad étnica y los procesos de asociación y economía solidaria en el sector agropecuario, en la construcción de los procesos organizativos comunitarios del municipio, algo que, como se refleja en la Tabla 104, encuentra correspondencia con las organizaciones comunitarias presentes en Ginebra, donde predominan aquellas vinculadas al sector agropecuario, principalmente el agroecológico.

Tabla 104. Organizaciones comunitarias Ginebra

<b>Organización</b>	<b>Descripción</b>
Asolher	Asociación Agropecuaria y Lechera De Las Hermosas.
AMPEJ	Asociación De Mujeres Productoras La Esperanza Del Jardín, dedicada a actividades agrícolas.
FUNDACIÓN FINCA	Fundación Campesina Integral Para El Desarrollo Rural, cuyo trabajo está relacionado con la producción y resguardo de los cultivos de pancoger.
CONSEJO COMUNITARIO AFRO FLORESTA	Entidad de gobierno propio de la comunidad afrodescendiente en Ginebra, mandatada por la Ley 70 de 1993

Organización	Descripción
CONSEJO COMUNITARIO AFRO GINEBRA	Entidad de gobierno propio de la comunidad afrodescendiente en Ginebra, mandatada por la Ley 70 de 1993
AFROZABALETAS	Entidad de gobierno propio de la comunidad afrodescendiente en Ginebra, mandatada por la Ley 70 de 1993
CORPOFLAUTAS	Corporación Socioecológica Y Comunitaria Vereda Flautas - Naturaleza Proyectos Productivos Agroecológicos sin químicos.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- El Cerrito

Las expresiones comunales y organizativas del municipio El Cerrito son diversas y tienen relación con la asistencia social a sectores sociales marginados, tal como se muestra en la Tabla 105; este fenómeno guarda relación directa con la disposición económica revisada y consignada en el actual Plan de Desarrollo.

Tabla 105. Organizaciones comunitarias El Cerrito

Organización	Descripción
Comité de Participación Comunitaria	Escenario para la participación de las comunidades y la ciudadanía en las decisiones para la formulación, construcción e implementación de políticas, planes y programas en el municipio.
Comité de usuarios del Hospital San Rafael	Agrupación de usuarios que exigen el cumplimiento del derecho a la salud en el hospital local de El Cerrito.
Club de Leones de El Cerrito	Organización de la sociedad civil, que presta servicios de asistencia social, ayuda a personas desamparadas, a instituciones gubernamentales, de salud y otras. Lo conforman 19 miembros y una junta directiva.
Club Juvenil Nueva generación de El Placer	Organización juvenil con programas enfocados a la realización de actividades deportivas y recreativas en el municipio, especialmente en la zona El Placer.

Organización	Descripción
Fundación de Niños Especiales de El Cerrito (FUNDEC)	Fundación que tiene como propósito asistir y apoyar a niños en situación de discapacidad, o con algún tipo de deficiencia de aprendizaje o de lenguaje.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Palmira

Como se observa en la Tabla 106, existe una importante organización social y comunitaria en el municipio de Palmira, la cual responde a la producción agropecuaria rural de pequeños y medianos campesinos, sindicatos del sector educación, y organizaciones de mujeres, víctimas y étnicas; estas últimas que han logrado reconocimiento de sus pueblos y comunidades y titulaciones de tierra colectiva.

Tabla 106. Organizaciones comunitarias de Palmira

Organización	Descripción
SUTEV	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle. Cuenta con diferentes asociados pertenecientes al sector de la educación, en el año 2003 en el corregimiento Tenjo del municipio de Palmira, fue asesinado el docente Marco Antonio Beltrán por el Bloque Calima de las AUC (Verdad Abierta, 8 de junio de 2010). <sup>290</sup>
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural, escenario de participación ciudadana orientado por la Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural, en la que participan asociaciones, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales campesinas para la definición, e implementación de acciones que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad rural del municipio <sup>291</sup> .
Asociación confluencia municipal de Mujeres de Palmira	Proceso organizativo y social formado en el año 2005, por iniciativa de organizaciones y redes de mujeres del departamento que se propone generar oportunidades de transformación a nivel personal y colectivo para

<sup>290</sup> VERDAD ABIERTA. Condena a paramilitar del Bloque Calima por dos asesinatos en Palmira. 8 de junio de 2010. [En línea]. [Citado el 11 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/condena-a-paramilitar-del-bloque-calima-por-dos-asesinatos-en-palmira/>

<sup>291</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA. Secretarías. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 2 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.palmira.gov.co/secretarias.html>

Organización	Descripción
	las mujeres, para lograr una vida libre de violencias, y el ejercicio de una ciudadanía plena <sup>292</sup> .
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos. La mesa municipal se encuentra conformada por 28 organizaciones de víctimas <sup>293</sup> .
Consejo Comunitario de Llano Grande de Palmira	Unidad administrativa de la zona de Llano Grande que cuenta con título registrado en la Alcaldía de Palmira, con representación legal en cabeza de José Antonio Hinestroza.
Consejo Comunitario Villa de las Palmas	Consejo comunitario que administra una zona específica en Villa de Las Palmas, su representación legal se encuentra a cargo de Consuelo Martínez.
Consejo Comunitario Afrorenacer	Unidad administrativa sin título registrado en la alcaldía de Palmira, con representación a cargo de Luis Castillo Correa.
Minga Sur	Organización de base de comunidades negras que hace presencia en el municipio de Palmira
COAFRO	Colectivo Afropalmirano, organización de base de comunidades negras en el municipio de Palmira
Cabildos Indígenas	En el municipio hacen presencia y se encuentran registrados tres cabildos indígenas, Cabildo El Gran Pueblo de Los Pastos – Palmira, cuyo gobernador es Luis Humberto Canacuán; Cabildo Indígena Inga de Palmira, cuyo gobernador es Mariano Tandioy; y el Cabildo Indígena Yanacona, cuya gobernadora es Yolanda Chicangana <sup>294</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

<sup>292</sup> SERCOLDES. Asociación confluencia municipal de Mujeres de Palmira. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 12 de diciembre de 2020]. Disponible en:

<https://www.sercoldes.org.co/index.php/vallecaucanas-en-confluencia/asociacion-confluencia-municipal-de-mujeres-palmira>

<sup>293</sup> ALCALDÍA DE PALMIRA. Elección de la nueva mesa municipal de víctimas de Palmira, fue supervisada por la Personería. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 12 de diciembre de 2020]. Disponible en:

<https://palmira.gov.co/4047-eleccion-de-la-nueva-mesa-municipal-de-victimas-de-palmira-fue-supervisada-por-la-personeria>

<sup>294</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA. Listado de Población étnica integrada por: Organizaciones de base, consejos comunitarios y comunidades indígenas asentadas en el municipio de Palmira. s.f. [En línea]. [Citado el 12 de diciembre de 2020]. Disponible en:

[https://www.palmira.gov.co/attachments/article/478/LISTADO%20COMUNIDADES%20ETNICAS%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20PALMIRA.docx%20\(2\).pdf](https://www.palmira.gov.co/attachments/article/478/LISTADO%20COMUNIDADES%20ETNICAS%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20PALMIRA.docx%20(2).pdf)

- Pradera

La dinámica organizativa comunitaria y social del municipio responde a los sectores demográficos, económicos y étnicos, como puede observarse en la Tabla 107. Al igual que en el municipio de Palmira, existe una importante organización social y comunitaria, que responde a procesos rurales, de campesinos sin tierra o pequeños productores, y víctimas del conflicto armado por la importante incidencia que tuvo este en el territorio; a partir de estas organizaciones la población rural busca fortalecer o generar oportunidades económicas. Así mismo, hacen presencia en el municipio una serie de asociaciones y organizaciones de orden ambiental y cultural.

Tabla 107. Organizaciones comunitarias de Pradera

Organización	Descripción
ASOAGROPINOR	Asociación Agropecuaria de Los Pinos y La Ruiza, acompañada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, la alcaldía municipal de Palmira, y la Unidad para las Víctimas, lanzó la marca de café Pinor que se siembra en los corregimientos de La Ruiza, Los Pinos y El Arenillo, por campesinos en proceso de reparación colectiva como víctimas del conflicto armado <sup>295</sup> .
Asociación de Parceleros de la Finca San Julián	Asociación de campesinos pobladores del corregimiento del Bolo Blanco, que ante el despojo y concentración de tierras por el paramilitarismo y el narcotráfico, se organizaron para ocupar la Finca San Julián, incautada por la Dirección Nacional de Estupefacientes en el año 2002 <sup>296</sup> .
Asociación Canal TV21	Asociación de carácter cultural y medios de comunicación acompañada por los procesos de la Casa de la Cultura del municipio (Concejo municipal de Pradera, 2016, p. 64). <sup>297</sup>
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos. La mesa municipal se encuentra conformada por 28 organizaciones de víctimas.

<sup>295</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA. Ejemplo de Reparación Colectiva. 13 de noviembre de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pradera-valle.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/Pradera-ejemplo-de-Reparacion-Colectiva-en-Colombia.aspx>

<sup>296</sup> POR LA TIERRA. Movimiento Regional por la Tierra. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://porlatierra.org/docs/134f80394df9060679149e1e9ecbc128.pdf>

<sup>297</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE PRADERA. Comité municipal de Gestión del Riesgo. 2016. [Sitios web]. p. 121. [Consulta: 3 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.pradera-valle.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20municipal%20de%20desarrollo%202016%20-%202019.pdf>

Organización	Descripción
Asociación de Usuarios de Río Bolo	Asociación del sector ambiental para la recuperación y del Río Bolo, la asociación incidió en la construcción del diagnóstico de problemas del Plan de Desarrollo municipal 2016 – 2019 <sup>298</sup> .
ASOMERA	La Asociación de Mujeres Emprendedoras Rurales de Arenillo, La Ruiza y Los Pinos, conformada por 22 mujeres víctimas del conflicto armado, ha sido ganadora de la convocatoria de Proyectos Productivos y Seguridad Alimentaria, liderada por la Secretaría de Ambiente, Agricultura, y Pesca del Valle. El proyecto productivo consiste en la producción piscícola de trucha arcoíris, para lo que obtendrán apoyo de la gobernación con 15 mil alevinos <sup>299</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Candelaria

Las organizaciones sociales y comunitarias del municipio de Candelaria responden a la organización comunal, sindicatos de trabajadores del sector educativo, y asociaciones étnicas, como puede verse en la Tabla 108. Gran parte de las expresiones comunitarias del municipio de Candelaria son de orden étnico, específicamente afro, y con una importante red de asociaciones comunales.

Tabla 108. Organizaciones comunitarias del municipio de Candelaria

Organización	Descripción
Juntas de Acción Comunal - JAC	Existen 58 juntas de acción comunal en el municipio de Candelaria que cubren la zona rural y urbana. Son el principal interlocutor en clave social y comunitaria.

<sup>298</sup> ALCALDÍA DE PALMIRA. Elección de la nueva mesa municipal de víctimas de Palmira, fue supervisada por la Personería. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 12 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://palmira.gov.co/4047-eleccion-de-la-nueva-mesa-municipal-de-victimas-de-palmira-fue-supervisada-por-la-personeria>

<sup>299</sup> GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Mujeres víctimas del conflicto en Pradera entre las beneficiadas de la convocatoria de seguridad alimentaria de la Gobernación del Valle. 4 de septiembre de 2020. [Sitios web]. [Consulta: 12 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/67513/mujeres-victimas-del-conflicto-en-pradera-entre-las-beneficiadas-de-la-convocatoria-de-seguridad-alimentaria-de-la-gobernacion-del-valle/>



Organización	Descripción
Sindicato Nacional De Trabajadoras Al Cuidado De La Infancia Y Adolescencia Del Sistema Nacional De Bienestar Familiar	Agremiación de trabajadoras de los hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Sindicato Nacional De Trabajadores Del Campo Colombiano	Sindicato de trabajadores agropecuarios con presencia en el municipio de Candelaria.
Asociación De Vivienda Y Hábitat De Vivir Mejor Del Municipio De Candelaria	Organización étnica de población afrocolombiana que prioriza el trabajo por la vivienda para sus comunidades en el municipio de Candelaria.
Fundación Red Social De Villa Gorgona	Fundación de carácter social que se encuentra articulada con la Fundación Red Social que tiene presencia en todo el departamento del Valle.
Fundación Red Activa De Maestros	Agremiación de maestros y maestras del municipio de Candelaria.

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

- Santiago de Cali

Como se observa en la Tabla 109, existe una importante organización social y comunitaria, que responde a la composición pluriétnica de la ciudad, de sindicatos, y organizaciones de víctimas. También se presentan asociaciones vinculadas al sector educativo, como SINTRAUNICOL y otras organizaciones de variada índole, como cabildos indígenas y consejos comunitarios que dan cuenta de la diversidad que converge en la capital del Valle del Cauca.

Tabla 109. Organizaciones comunitarias de Santiago de Cali

Organización	Descripción
ASAVECOM	La Asociación de Amigos y Vecinos Construyendo Comunidad, ha trabajado por el reconocimiento de la ladera del sector de Altos de Menga <sup>300</sup> .
Mesa de Derechos Humanos	Instancia de participación ciudadana y organizaciones defensoras de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, reconocida por la administración de la ciudad de Cali, y el acompañamiento de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana <sup>301</sup> .
Asociación para la Investigación Acción Social - NOMADESC	Es una ONG de Derechos Humanos de carácter nacional con sede en la ciudad de Cali que trabaja en procesos de investigación y acción con comunidades para la defensa, promoción y protección de los derechos fundamentales en Colombia <sup>302</sup> .
Mesa de Víctimas	Instancia de participación de las víctimas para incidir en la formulación de proyectos, programas y políticas para restaurar y garantizar sus derechos. La mesa municipal se encuentra conformada por 28 organizaciones de víctimas (UARIV, 10 de mayo de 2019) <sup>303</sup> .
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia, con subdirectiva en la ciudad de Cali <sup>304</sup> .
MOVICE	Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, trabaja por la recuperación de la memoria de las víctimas de actores estatales en el marco del conflicto armado en el país. Cuenta con un capítulo en el Valle del Cauca <sup>305</sup> .
SINTRAEECOL	Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, con subdirectiva en la ciudad de Cali <sup>306</sup> .

<sup>300</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Organizaciones comunitarias. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/documentos/282/participacion-ciudadana-organizaciones-comunitarias/genPagDocs=1>

<sup>301</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Mesa de Derechos Humanos. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/132098/conformacion-de-mesa-de-derechos-humanos/>

<sup>302</sup> NOMADESC. Acerca de Nomadesc. s.f. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://nomadesc.com/acerca-de-nomadesc/>

<sup>303</sup> UARIV. Reparación mesa de víctimas de Cali. 10 de mayo de 2019. [Sitios web]. [Consulta: 13 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/la-mesa-de-victimas-de-cali-se-capacita-sobre-el-protocolo-de-participacion/46775>

<sup>304</sup> COLECTIVO DE ABOGADOS. Nuevas amenazas. 13 de diciembre de 2010. [En Línea]. [Citado el 14 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/?Nuevas-amenazas-contr>

<sup>305</sup> IBID.

<sup>306</sup> SINTRAEECOL. Quiénes somos. 19 de marzo de 2007. [Sitios web]. [Consulta: 14 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.sintraeeacol.org/index.php/quienes-somos/historia>

Organización	Descripción
Consejo Comunitario El Hormiguero	En el año 2016 la alcaldía de la ciudad entregó la certificación a la comunidad afro del corregimiento de El Hormiguero con el que reconoció el Consejo Comunitario, con el que la comunidad podrá acceder a beneficios de ley como la consulta previa para defender sus derechos sobre el territorio <sup>307</sup> .
Cabildos Indígenas	En la ciudad se reconocieron en el año 2014 el Cabildo Indígena Quichua Runa Pura, y el Cabildo Indígena Inga <sup>308</sup> .

Fuente: INGETEC 2020 a partir de la información de organizaciones

<sup>307</sup> ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Alcaldía certificará esta tarde al Consejo Comunitario de El Hormiguero. 18 de abril de 2016. [En línea]. [Citado el 14 de diciembre de 2020]. Disponible en: [https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/114411/alcaldia\\_certificara\\_esta\\_tarde\\_al\\_consejo\\_comunitario\\_de\\_el\\_hormiguero/](https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/114411/alcaldia_certificara_esta_tarde_al_consejo_comunitario_de_el_hormiguero/)

<sup>308</sup> EL PAÍS. El rostro indígena de Cali empieza a ser reconocido. 1 de septiembre de 2014. [En Línea]. [Consulta: 14 de diciembre de 2020]. Disponible: <http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Noviembre212003/A521N1.html>

---

## BIBLIOGRAFÍA COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Documento Técnico de Soporte, Revisión Ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago De Cali. Santiago de Cali, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo 2020-2023. Transporte e infraestructura vial. Andalucía, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE. Esquema de Ordenamiento Territorial. Bugalagrande, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte. Candelaria, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Infraestructura y Transporte. Cartago, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CERRITO. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Sistema vial. El Cerrito, Valle del Cauca, 2001.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA. Esquema de Ordenamiento Territorial. Sistema vial y de transporte. Ginebra, Valle del Cauca, 2003.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte. Ginebra, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte. Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte. La Victoria, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OBANDO. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Diagnóstico Transporte. Obando, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte y Movilidad. Pereira, Risaralda, 2020.

---

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Sector Transporte. Pradera, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Transporte. San Pedro, Valle del Cauca, 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL. Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Movilidad. Zarzal, Valle del Cauca, 2020.

ANI, 2020. POR GRAVES INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CADUCA EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA RED FÉRREA DEL PACÍFICO consultado en 2021 <https://www.ani.gov.co/por-graves-incumplimientos-de-las-obligaciones-contractual-es-caduca-el-contrato-de-concesion-de-la>

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA. Anuario Estadístico de Candelaria 2019, tránsito y transporte. Candelaria, Valle del Cauca, 2018.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA. Anuario Estadístico de Palmira 2019 Palmira, Valle del Cauca, 2018.

CENTROS MÉDICOS Y HOSPITALES DE COLOMBIA. Directorio de hospitales y clínicas del Valle del Cauca y Risaralda. Bogotá. Consultado el 18 de noviembre de 2020. Disponible en <https://centrosmedicosyhospitales.com/colombia/>

CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2015). Constitución Política de Colombia. Consejo Superior de la Judicatura. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

ENCICLOPEDIA CUBANA. (2021, junio 01). Parapente. Ecured. Retrieved mayo 31, 2021, from <https://www.ecured.cu/Parapente>

DATOS ABIERTOS SECRETARIA DE SALUD GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Sedes Prestadoras De Salud Públicos Del Departamento Del Valle Del Cauca Año 2018. Santiago de Cali, Valle del Cauca. Consultado el 18 de noviembre de 2020. Disponible en <https://www.datos.gov.co/Salud-y-Proteccion-Social/Sedes-Prestadoras-De-Salud-Publicos-Del-Departamento-Del-Valle-Del-Cauca-Año-2018>

---

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Boletín Técnico Déficit Habitacional, Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), 2018. Bogotá, 2020. Consultado el 18 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-boletin.pdf>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Microdatos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. 2018. Bogotá. Consultado 2020. Disponible en: [http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get\\_microdata](http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdata).

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL (DNP). Herramienta Terridata fichas de caracterización municipios de Risaralda y Valle del Cauca. 2018. Bogotá. Consultado 2020. Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/>.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS. (2001, ABRIL 27). PARAPENTE. FEDEAEREOS. Retrieved mayo 31, 2021, from <http://fedeaereos.org/sports.php?id=PPT>

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS. (2016). Reglamento General de Parapente. Fedeaereos. <http://fedeaereos.org/sports.php?id=PPT>

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA (FLIP). Cartografías de la Información. Consultado en 2021. Disponible en: <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/sur-del-valle-del-cauca>

FUNLIBRE. (2005, ENERO). Marco normativo de la recreación. Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación/Documentos. Retrieved mayo 27, 2021, from <https://www.funlibre.org/documentos/MarcoNormativo.html>

GOBERNACIÓN DE RISARALDA. Diagnóstico situacional de la red de servicios hospitalarios. Pereira, Risaralda. Consultado el 17 de noviembre de 2020. Disponible en <https://www.risaralda.gov.co/salud/publicaciones/1258/red-hospitalaria/>

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. Puntos de Atención IPS. Cartago, Valle del Cauca. Consultado el 18 de noviembre de 2020. Disponible en <http://www.ipscartago.gov.co/puntos-de-atencion-ips/>.

---

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Afiliación en salud. Bogotá. Consultado el 11 de noviembre de 2020. Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/afiliacion-en-salud.aspx>.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Cobertura móvil por tecnología, departamento y municipio por proveedor. Bogotá. Consultado el 11 de febrero de 2021. Disponible en <https://datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Cobertura-m-vil-por-tecnolog-a-departamento-y-muni/9mey-c8s8>.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Telefonía fija Líneas TPBC por estrato. Bogotá. Consultado el 05 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Telefon-a-fija-L-neas-TPBC-por-estrato/utfu-675p>.

MINTRANSPORTE. Plan Maestro de Transporte Fluvial 2015. Situación actual del transporte Fluvial- Infraestructura de transporte fluvial p. 38-41.

OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ. Alcalde trabaja para levantar la sanción del aeropuerto Farfán – Heriberto Gil Martínez. Tuluá, Valle del Cauca. Consultado el 24 de diciembre de 2020. Disponible en <https://tulua.gov.co/noticias/alcalde-trabaja-para-levantar-la-sancion-del-aeropuerto-farfan-heriberto-gil-martinez/>.

PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE, PEREIRA 2020 - 2023. Infraestructura educativa. Pereira, Risaralda. Consultado el 27 de noviembre de 2020. Disponible en <http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202020-2023%20definitivo%20v8%20.pdf>.

SKYNORTE. (2018, OCTUBRE 7). Qué es el parapente. Sky Norte Centro de Vuelo. Retrieved mayo 31, 2021, from <https://www.skynorte.com/que-es-parapente/>

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. (2020). Diagnóstico de la calidad del servicio de energía eléctrica en Colombia. Superintendencia de Servicios Públicos. [https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Dic/diagnostico\\_calidad\\_2019\\_011220.pdf](https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Dic/diagnostico_calidad_2019_011220.pdf)

---

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. (2020). Diagnóstico de la calidad del servicio domiciliario de gas combustible en sistemas de distribución por redes (2019th ed.). Superintendencia de Servicios Públicos. [https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Oct/informe\\_calidad\\_gas\\_x\\_red.pdf](https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Oct/informe_calidad_gas_x_red.pdf)

UNIVERSIA. Pruebas Saber 11 “Conoce los mejores puntajes de la Prueba Saber 11” Marzo 2020. Bogotá. Consultado el 27 de noviembre de 2020. Disponible en <https://orientacion.universia.net.co/infodetail/icfes/pruebas-saber-11/conoce-los-mejores-puntajes-de-la-prueba-saber-11-7137.html>

VIVAS CAICEDO, Nhora Liliana. Análisis Socioeconómico del Municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca) con énfasis en salud 2004 [Trabajo de Grado]. Santiago de Cali, Valle del Cauca, 2006.